



tgs 

Estados
Financieros
2023



Transportadora de Gas del Sur S.A. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

ÍNDICE

- 01 | ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**
 - Estado de resultados integral consolidado
 - Estado de situación financiera consolidado
 - Estado de cambios en el patrimonio consolidado
 - Estado de flujo de efectivo consolidado
 - Notas a los estados financieros consolidados

- 02 | INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS**

- 03 | INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA
DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

- 04 | ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**
 - Estado de resultados integrales separado
 - Estado de situación financiera separado
 - Estado de cambios en el patrimonio separado
 - Estado de flujos de efectivo separado
 - Notas a los estados financieros separados

- 05 | INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS
SEPARADOS**

- 06 | INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA
DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

EJERCICIO ECONÓMICO N° 32 INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2023

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Domicilio legal: Edificio Madero Office - Cecilia Grierson 355 – Piso 26 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal de la Sociedad: Prestación del servicio público de Transporte de Gas Natural y todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1 de diciembre de 1992.

Fecha de finalización del contrato social: 30 de noviembre de 2091.

Última modificación del estatuto social: 19 de noviembre de 2021.

C.U.I.T.: 30-65786206-8

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Expresado en pesos)

Clases de Acciones	Monto suscrito, integrado y autorizado a la oferta pública (Nota 19 a los presentes estados financieros consolidados)		
	Acciones en circulación	Acciones propias en cartera	Total capital social
Acciones ordinarias y escriturales de valor nominal 1, de 1 voto:			
Clase "A"	405.192.594	-	405.192.594
Clase "B"	347.568.464	41.734.225	389.302.689
Total	752.761.058	41.734.225	794.495.283

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Paula Verónica Amiasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 F° 121

Luis Fallo
Presidente

Daniel Abelovich
Por Comisión fiscalizadora

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
Estados de Resultados Integrales Consolidados
por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos)

	Notas	2023	2022
Ingresos por ventas netas y otros	8.h.	452.808.754	512.342.769
Costo de ventas netas	8.i	(284.745.744)	(299.080.771)
Utilidad bruta		168.063.010	213.261.998
Gastos de administración	8.j.	(20.445.255)	(17.919.744)
Gastos de comercialización	8.j.	(30.421.895)	(31.774.781)
Otros resultados operativos, netos	8.l.	(758.787)	(238.221)
Utilidad operativa		116.437.073	163.329.252
Resultados financieros			
Ingresos Financieros	8.k.	294.405.478	92.726.942
Egresos Financieros	8.k.	(503.703.034)	(183.432.960)
Otros resultados financieros	8.k.	193.037.494	69.131.189
Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM")	8.k.	(56.520.664)	11.734.721
Total resultados financieros, netos		(72.780.726)	(9.840.108)
Resultado de inversiones en asociadas	11	(30.399)	280.697
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias		43.625.948	153.769.841
Impuesto a las ganancias	14	(20.107.916)	(53.129.735)
Utilidad neta del ejercicio		23.518.032	100.640.106
Otros resultados integrales (netos de impuestos)		-	-
Utilidad integral total del ejercicio		23.518.032	100.640.106
Atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad		23.517.458	100.640.069
Participación no controlante		574	37
		23.518.032	100.640.106
Utilidad neta e integral total por acción atribuible a los accionistas de la Sociedad:			
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación		752.761.058	752.761.058
Utilidad básica y diluida por acción (\$ por acción)		31,24	133,69

Las Notas 1 a 25 deben leerse conjuntamente con estos Estados Financieros Consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
 4 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Paula Verónica Aniasi
 Contadora Pública (U.N.L.P.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 F° 121

Daniel Abelovich
 Por Comisión fiscalizadora

Hernán Crocci
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

Luis Fallo
 Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
Estados de Situación Financiera Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3)

	Notas	2023	2022
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipos	12	992.908.809	917.031.971
Inversiones en compañías asociadas	9	450.732	481.131
Activos financieros a costo amortizado	8.m.	107.191.030	125.068.419
Activo por impuesto diferido	14	-	85.357
Otros créditos	8.a.	35.993	46.397
Total activo no corriente		1.100.586.564	1.042.713.275
Activo corriente			
Otros créditos	8.a.	37.249.578	50.375.287
Inventarios		7.669.277	5.709.799
Créditos por ventas	8.b.	50.801.464	52.750.259
Activos del contrato		19.922	74.872
Activos financieros a costo amortizado	8.m.	105.327.557	4.478
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	8.n.	217.537.319	122.350.911
Efectivo y equivalentes de efectivo	8.c.	6.599.199	9.307.806
Total activo corriente		425.204.316	240.573.412
Total Activo		1.525.790.880	1.283.286.687
PATRIMONIO			
Capital		339.147.622	339.147.622
Acciones propias en cartera		18.802.759	18.802.759
Costo de adquisición de acciones propias		(34.019.849)	(34.019.849)
Prima de negociación de acciones propias		(9.868.857)	(9.868.857)
Reserva Legal		44.829.443	39.797.439
Reserva para futuras inversiones, adquisición de acciones propias y/o dividendos		473.265.402	377.657.337
Resultados		23.517.458	100.640.069
Participación no controlante		916	342
Total Patrimonio		855.674.894	832.156.862
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Pasivo por impuesto diferido	14	84.584.236	66.168.914
Deudas Fiscales	8.f.	94.120	44.485
Pasivos del contrato	8.d.	54.811.939	36.488.917
Deudas financieras	13	411.081.275	282.428.472
Total pasivo no corriente		550.571.570	385.130.788
Pasivo corriente			
Provisiones	15	2.474.614	5.711.509
Pasivos del contrato	8.d.	4.516.724	3.255.624
Otras deudas	8.e.	74.374	892.354
Deudas fiscales	8.f.	2.538.114	2.941.856
Impuesto a las ganancias a pagar		1.424.919	25.794
Remuneraciones y cargas sociales	8.o.	6.225.282	8.189.489
Deudas financieras	13	60.567.191	12.206.959
Deudas comerciales	8.g.	41.723.198	32.775.452
Total pasivo corriente		119.544.416	65.999.037
Total pasivo		670.115.986	451.129.825
Total Patrimonio y Pasivo		1.525.790.880	1.283.286.687

Las Notas 1 a 25 deben leerse conjuntamente con estos Estados Financieros Consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 F° 121

Daniel Abelovich
Por Comisión fiscalizadora

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

Luis Fallo
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3)

	Capital							Resultados Acumulados					Participación no controlante	Total
	Acciones en circulación		Acciones propias en cartera			Subtotal	Reserva legal	Reserva para futuras inversiones, adquisición de acciones propias y/o dividendos	Resultados	Subtotal	Total			
	Capital social	Ajuste del capital social	Capital social ⁽¹⁾	Ajuste del capital social ⁽¹⁾	Costo de acciones propias en cartera ⁽¹⁾							Prima de negociación de acciones propias		
Saldos al 31 de diciembre de 2021	752.761	338.394.861	41.734	18.761.025	(34.019.849)	(9.868.857)	314.061.675	33.449.036	257.037.663	126.968.077	417.454.776	731.516.451	305	731.516.756
Dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 5 de abril de 2022														
- Reserva legal	-	-	-	-	-	-	-	6.348.403	-	(6.348.403)	-	-	-	-
- Reserva para futuras inversiones, adquisición de acciones propias y/o dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(257.037.663)	257.037.663	-	-	-	-
- Desafectación reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	377.657.337	(377.657.337)	-	-	-	-
Utilidad integral neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.640.069	100.640.069	100.640.069	37	100.640.106
Saldos al 31 de diciembre de 2022	752.761	338.394.861	41.734	18.761.025	(34.019.849)	(9.868.857)	314.061.675	39.797.439	377.657.337	100.640.069	518.094.845	832.156.520	342	832.156.862
Dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19 de abril de 2023														
- Reserva legal	-	-	-	-	-	-	-	5.032.004	-	(5.032.004)	-	-	-	-
- Desafectación reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	(377.657.337)	377.657.337	-	-	-	-
- Reserva para futuras inversiones, adquisición de acciones propias y/o dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	473.265.402	(473.265.402)	-	-	-	-
Utilidad integral neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23.517.458	23.517.458	23.517.458	574	23.518.032
Saldos al 31 de diciembre de 2023	752.761	338.394.861	41.734	18.761.025	(34.019.849)	(9.868.857)	314.061.675	44.829.443	473.265.402	23.517.458	541.612.303	855.673.978	916	855.674.894

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a 41.734.225 acciones de valor nominal Ps. 1 cada una equivalente al 5,25% del capital social. El costo de adquisición de dicha acciones ascendió a Ps. 34.019.849.

Las Notas 1 a 25 deben leerse conjuntamente con estos Estados Financieros Consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
 4 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Paula Verónica Aniasi
 Contadora Pública (U.N.L.P.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 F° 121

Luis Fallo
 Presidente

Daniel Abelovich
 Por Comisión fiscalizadora

Hernán Crocci
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3)

	2023	2022
FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES		
Utilidad integral total del ejercicio	23.518.032	100.640.106
Ajustes para conciliar la utilidad integral total del ejercicio con el flujo de efectivo generado por las operaciones:		
Depreciación de propiedad, planta y equipos	60.627.686	60.950.789
Resultado instrumentos financieros derivados	-	397.309
Baja de propiedad, planta y equipos	1.110.428	299.705
Resultado inversiones en asociadas	30.399	(280.697)
Aumento neto de provisiones	1.431.427	2.415.997
Intereses generados por pasivos, netos	24.531.192	20.358.571
Resultados por otros activos financieros no considerados equivalentes de efectivo	(199.708.381)	(65.945.299)
Impuesto a las ganancias devengado	20.107.916	53.129.735
Previsión para deudores incobrables	170.614	-
Diferencia de cambio	241.047.247	87.512.022
Resultado recompra obligaciones negociables	-	3.208.025
RECPAM	49.271.652	(28.361.551)
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	(38.881.408)	(24.329.924)
Otros créditos	(14.626.895)	(20.273.824)
Inventarios	(5.835.732)	(2.067.563)
Deudas comerciales	29.356.331	13.825.512
Activos del contrato	4.121	-
Remuneraciones y cargas sociales	3.389.238	3.605.976
Deudas fiscales	1.630.621	965.703
Otras deudas	(215.333)	(100.968)
Utilización de provisiones para reclamos de terceros	(4.648)	(63.054)
Intereses pagados	(15.787.126)	(17.828.514)
Impuesto a las ganancias pagado	(11.180.071)	(79.993.022)
Pasivos del contrato	19.584.123	2.557.423
Instrumentos financieros derivados	-	(340.365)
Flujo de efectivo generado por las operaciones	189.571.433	110.282.092
FLUJO DE EFECTIVO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por adquisiciones de propiedad, planta y equipos	(135.082.974)	(78.809.617)
Pagos netos por adquisiciones de activos financieros no considerados equivalente de efectivo	(71.345.431)	(46.424.919)
Flujo de efectivo aplicado a las actividades de inversión	(206.428.405)	(125.234.536)
FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Toma de préstamos bancarios	35.743.858	19.197.823
Pagos por cancelación deudas financieras	(10.890.826)	(268.393)
Pagos por cancelación de arrendamientos financieros	(200.287)	-
Pagos por recompra obligaciones negociables	-	(7.637.322)
Flujo de efectivo generado por las actividades de financiación	24.652.745	11.292.108
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	7.795.773	(3.660.336)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	9.307.806	26.865.150
Efecto variación del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	1.451.041	911.020
Efecto variación del RECPAM sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	(11.955.421)	(14.808.028)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	6.599.199	9.307.806

Las Notas 1 a 25 deben leerse conjuntamente con estos Estados Financieros Consolidados.
Información adicional sobre los Estados de flujo de efectivo consolidados, ver Nota 6.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 F° 121

Luis Fallo
Presidente

Daniel Abelovich
Por Comisión fiscalizadora

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Actividad de la Sociedad

Transportadora de Gas del Sur S.A. (“tgs” o “la Sociedad”) es una de las sociedades que se constituyeron con motivo de la privatización de Gas del Estado S.E. (“GdE”). La Sociedad comenzó sus operaciones comerciales el 28 de diciembre de 1992 y se dedica principalmente a la prestación del servicio público de transporte de gas natural y la producción y comercialización de líquidos derivados del gas natural. El sistema de gasoductos troncales de **tgs** conecta los principales yacimientos gasíferos del sur y oeste de la Argentina con las distribuidoras de gas y clientes industriales en esas áreas y en el Gran Buenos Aires. La Licencia para operar este sistema (la “Licencia”) le fue otorgada a la Sociedad en forma exclusiva por un período de treinta y cinco años, prorrogable por diez años adicionales en la medida que **tgs** haya cumplido en lo sustancial con las obligaciones impuestas por la misma y por el Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”). Junto con los activos esenciales requeridos para la prestación del servicio de transporte de gas natural, la Sociedad recibió el Complejo de Procesamiento de Gas General Cerri (“Complejo Cerri”), en el cual se efectúa el procesamiento de gas natural para la obtención de líquidos. Adicionalmente, **tgs** presta servicios de “midstream” los cuales consisten, principalmente, en el tratamiento, separación de impurezas y compresión de gas natural, pudiendo abarcar la captación y el transporte de gas natural en yacimientos, así como también servicios de construcción, operación y mantenimiento de gasoductos. Asimismo, a través de la sociedad controlada Telcosur S.A. (“Telcosur”), se prestan servicios de telecomunicaciones, los mismos son específicamente servicios de transmisión de datos a través de una red de radio enlace terrestre y digital.

Posteriormente, el objeto social de la Sociedad fue modificado a fin de incorporar el desarrollo de actividades complementarias, accesorias, vinculadas y/o derivadas del transporte de gas natural, como ser la generación y comercialización de energía eléctrica y la prestación de otros servicios para el sector hidrocarburífero en general.

Composición accionaria

La sociedad controlante de **tgs**, Compañía de Inversiones de Energía S.A. (“CIESA”), posee el 51% del capital social de la Sociedad, la Administración Nacional de la Seguridad Social (“ANSES”) posee el 24% y el restante 25% se encuentra en poder del público inversor (**tgs** tiene el 5,25% de las acciones en cartera).

Los accionistas co-controlantes de CIESA son: Pampa Energía S.A. con el 50% y Grupo Inversor Petroquímica S.L. (GIP SL) y PCT L.L.C. con el 50% restante.

El siguiente cuadro muestra la estructura societaria, los accionistas y partes relacionadas de **tgs** al 31 de diciembre de 2023:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

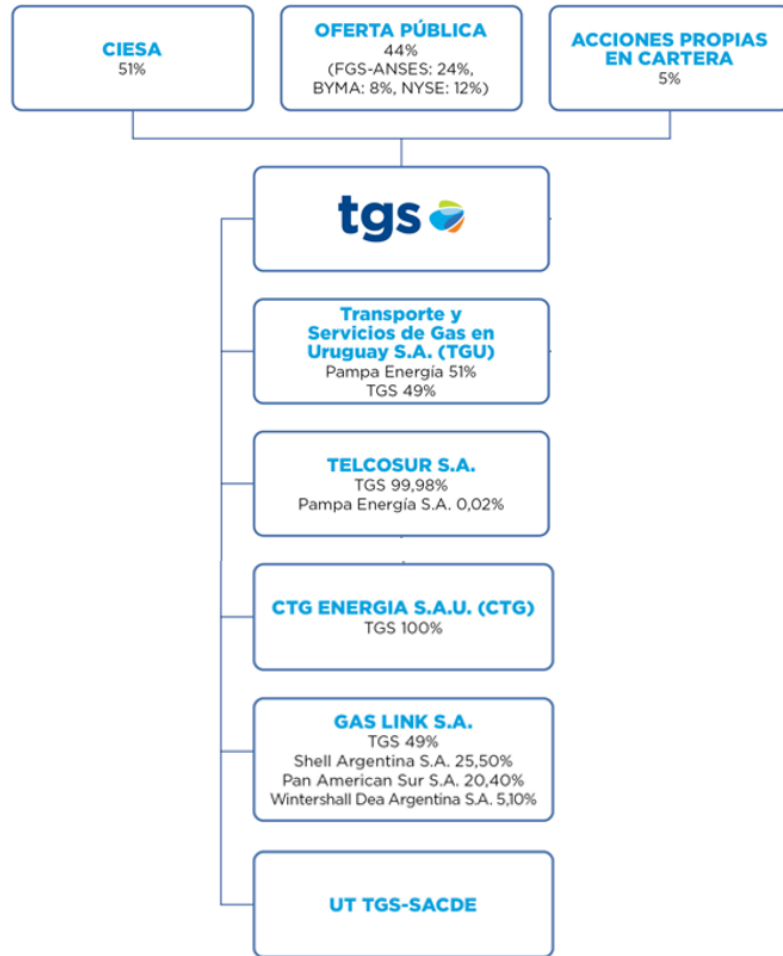
(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)



Contexto económico

Marco general

La Sociedad opera en un contexto económico complejo cuyas principales variables han tenido recientemente una fuerte volatilidad como consecuencia de acontecimientos políticos y económicos en el ámbito nacional.

2023 fue un año en el cual la economía argentina atravesó elevados niveles de volatilidad e incertidumbre. Por un lado, a principios de año se produjo una sequía récord que implicó una caída de aproximadamente US\$ 20.000 millones en la liquidación de divisas por parte del sector agroexportador, impactando negativamente no sólo en las cuentas del Banco Central de la República Argentina ("BCRA") sino también en la recaudación fiscal. Adicionalmente,

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

como en todo año eleccionario, la incertidumbre política también ha generado profundos desequilibrios macroeconómicos.

Esta situación llevó a la administración del ex presidente Alberto Fernández a adoptar diversas medidas incluyendo, entre otras: (i) el dictado de nuevas restricciones cambiarias, (ii) el establecimiento del Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria ("PAIS"), aplicable a las adquisiciones por parte de residentes argentinos de moneda extranjera destinada a la compra de ciertos bienes y servicios del exterior, y de otros impuestos a fin de reducir el déficit fiscal y (iii) el congelamiento de ciertos precios internos.

El bajo nivel de reservas en el BCRA ha llevado al gobierno nacional a restringir el acceso al Mercado Único y Libre de Cambios ("MULC") a fin de contener la demanda de dólares y la fuga de divisas, lo cual significa para la compañía una restricción a la hora de operar sus negocios. Estas restricciones implicaron la implementación de un sistema de control de pagos de importaciones sujeto a una serie de límites determinados por la Secretaría de Comercio y la Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP").

El 22 de octubre de 2023 se llevaron a cabo las elecciones generales en Argentina. El resultado arrojó una nueva conformación del Congreso a partir del 10 de diciembre de 2023 (en minoría para el presidente electo). El 19 de noviembre de 2023 se llevó a cabo la segunda vuelta, en la cual el candidato de la oposición por La Libertad Avanza, Javier Milei, resultó electo como presidente.

Luego de asumir en su cargo, la actual administración lanzó un paquete de medidas de emergencia tendientes a relajar controles y a desregular la economía, con el objetivo principal de reducir el déficit fiscal. Entre las principales medidas adoptadas podemos mencionar:

- Anuncio de un plan económico con eje en la revisión de la política fiscal, cambiaria y monetaria en el cual, entre otras cuestiones: (i) se muestra un fuerte recorte en el gasto público junto con un incremento de ciertos impuestos, (ii) se elevó el precio del dólar estadounidense respecto del peso argentino desde \$/US\$ 350 a \$/US\$ 800 y una devaluación mensual del 2%, (iii) reducción de subsidios a la energía y el transporte y (iv) se limita la emisión monetaria y modifica el programa de financiamiento del Tesoro a fin de sanear el pasivo del BCRA.
- Emisión del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 70/2023 - "Bases para la Reconstrucción de la Economía Argentina" que declara la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025. Este decreto promueve la desregulación económica y la inserción de la Argentina en el comercio mundial mediante la adopción de estándares internacionales para el comercio de bienes y servicios.
- El 27 de diciembre de 2023 el Poder Ejecutivo Nacional remitió a consideración del Congreso de la Nación el Proyecto de Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos (la "Ley Ómnibus"). El 3 de febrero de 2024 dicha ley obtuvo media sanción por parte de la cámara de diputados. El 6 de febrero de 2024, el gobierno se vio obligado a devolver a la Ley Ómnibus a comisiones en el medio de la votación artículo por artículo de la norma, cuando siete de los primeros trece puntos puestos a consideración no reunieron la cantidad de votos necesarios para su aprobación. De esta manera, el proyecto de Ley volverá a comisiones con su redacción original, y deberá debatirse desde el inicio nuevamente. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados no es posible predecir el impacto que la Ley Ómnibus pueda tener sobre nuestra situación financiera, patrimonio y resultado de las operaciones.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Entre las principales variables macroeconómicas de 2023 podemos mencionar:

- caída del PBI del tercer trimestre de 2023 (última información disponible) en un 0,8%;
- incremento acumulado del 211,4% del IPC;
- incremento al 40,2% en el índice de pobreza;
- suba del tipo de cambio oficial (BNA tipo vendedor) a \$808,45 por dólar estadounidense (siendo la brecha con el dólar "contado con liquidación" durante gran parte del año de de aproximadamente 125% y al 31 de diciembre de 2023 del 20%).
- Un déficit fiscal equivalente al 3% del PBI.

Restricciones al mercado único y libre de cambios ("MULC")

Regulaciones del BCRA

El bajo nivel de reservas en el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") ha llevado al gobierno nacional a mantener un control de cambios muy restrictivo para la compra de divisas en el MULC durante gran parte del año.

Con el fin de regular el acceso al MULC a fin de contener la demanda de dólares, el BCRA estableció una serie de requisitos que requieren la solicitud de autorización previa del BCRA para ciertas transacciones, entre ellas se encuentran las siguientes:

- Pago de dividendos a no residentes;
- Pago de importaciones de ciertos bienes con el exterior o cancelación de deudas originadas en la importación de los mismos salvo algunas excepciones expresamente previstas en la normativa aplicable;
- La formación de activos externos; y
- El pago de préstamos financieros a no residentes.

Todas estas medidas se han ido intensificando desde abril de 2020, incluyendo medidas vinculadas con la operatoria de activos bursátiles por parte de las sociedades.

Con vigencia a partir del 13 de diciembre de 2023 el BCRA emitió la Comunicación "A" 7917 en la cual se establecen una serie de modificaciones a los fines del acceso al MULC. Entre ellas:

- Se eliminan los sistemas de pago de importaciones de bienes y servicios (conocidas como "SIRA" y "SIRASE") y la necesidad de convalidar las operaciones en el sistema informático "Cuenta Corriente Única de Comercio Exterior".
- Para las nuevas deudas por importaciones, se podrá dar acceso al MULC, sin necesidad de contar con la conformidad previa del BCRA., para cursar pagos diferidos de nuevas importaciones de bienes con registro de ingreso aduanero según cronograma establecido por tipo de bienes.
- En cuanto a la deuda anterior al 12 de diciembre de 2023, la AFIP y el BCRA reglamentaron el uso del Bono para la Reconstrucción de una Argentina Libre ("BOPREAL"). Este bono tiene como objetivo saldar la deuda que los importadores poseían para lo cual previamente debieron de inscribirse en un registro habilitado a tal fin en la AFIP.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Para obtener más información sobre las políticas cambiarias de Argentina puede visitar el sitio web del Banco Central: www.bcra.gov.ar.

Regulaciones impositivas

Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública (B.O. 23/12/2019) y sus modificaciones creó el denominado Impuesto PAIS, el cual estableció un impuesto aplicable a las adquisiciones por parte de residentes argentinos de moneda extranjera destinadas a la compra de ciertos bienes y servicios del exterior.

El 24 de julio de 2023 se emitió el Decreto N° 377/23, posteriormente modificado por el Decreto N° 29/2023 (vigente a partir del 13 de diciembre de 2023), mediante el cual hace extensivo el Impuesto PAIS a las siguientes operaciones:

- La adquisición en el exterior de servicios personales, culturales y recreativos (no incluye enseñanza educativa). Alícuota del 30%.
- Importación de bienes suntuarios. Alícuota del 30%.
- La adquisición en el exterior de servicios incluidos en el decreto (servicios técnicos, jurídicos, contables, gerenciales, servicios empresariales en general, cargos por el uso de propiedad intelectual, publicidad, ingeniería, servicios audiovisuales, entre otros). Alícuota del 25%.
- La adquisición en el exterior de servicios de flete y otros servicios de transporte por operaciones de importación o exportación de bienes. Alícuota del 17,5% (antes 7,5%).
- La importación de mercaderías, a excepción de bienes vinculados con la generación de energía cuyo alcance aún no fue reglamentado. Alícuota del 17,5% (antes 7,5%).

Dicho decreto fue reglamentado el 25 de julio de 2023 por la Resolución General N° 5.393/23 de la AFIP en la cual, entre otras cuestiones, se dispone el ingreso de un pago a cuenta del Impuesto PAIS para el caso de adquisición de bienes del 95% del total del impuesto final a ingresar. Dicho pago a cuenta deberá ser ingresado por el importador en oportunidad de la oficialización del destino de importación. El saldo por el 5% de impuesto PAIS restante se debe cancelar en el momento de acceder al MULC en oportunidad del pago al exterior, actuando el banco interviniente en carácter de agente de percepción y liquidación.

Liquidación de exportaciones

El 3 de octubre de 2023 la Secretaría de Energía emitió la Resolución N° 808/2023 por medio de la cual se incluye dentro del Programa Incremento Exportador creado por el Decreto N° 576/22, entre otras, a las exportaciones de los productos comercializados por la Sociedad.

De acuerdo con dicho programa, la Sociedad, deberá ingresar al país el 75% del valor de sus exportaciones en divisas. El 25% restante podrá ser liquidado en pesos a través de la compra de valores negociables. Para calificar en el esquema, las exportaciones debieron ser liquidadas entre el 2 de octubre y el 20 de octubre de 2023, y la fecha de exportación efectiva no debe ser posterior al 30 de noviembre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Posteriormente, mediante el Decreto N° 28/2023 se modificó la proporción mencionada anteriormente, siendo actualmente que se deberá ingresar al país el 80% del valor de sus exportaciones en divisas. El 20% restante podrá ser liquidado en pesos a través de la compra de valores negociables, no especificándose la vigencia de la norma.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados. Las medidas gubernamentales ya implementadas, o las que puedan implementarse en el futuro, podrían, eventualmente, afectar los resultados de las operaciones, situación financiera y patrimonial de la Sociedad.

Asimismo, la Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Las reformas propuestas por el nuevo gobierno iniciaron su proceso de discusión legislativa. No es posible prever en este momento su evolución ni nuevas medidas que podrían ser anunciadas. Asimismo, la Sociedad no puede garantizar que las dificultades macroeconómicas mencionadas o la adopción de nuevas medidas por parte del Gobierno Argentino para controlar la inflación puedan afectar sus operaciones y situación financiera.

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

2. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

La Sociedad presenta sus estados financieros consolidados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 precediendo a sus estados financieros separados, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Título IV, Capítulo I, Sección I, artículo 1) b.1) de las Normas de la CNV (N.T. 2013) (las "Normas").

Las referencias en estos estados financieros a "tgs" o la "Sociedad", hacen alusión a Transportadora de Gas del Sur S.A. y sus subsidiarias consolidadas CTG Energía S.A.U. ("CTG") y Telcosur.

Los presentes estados financieros consolidados, fueron aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad el 4 de marzo de 2024.

3. BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera ("CINIIF") (en conjunto "NIIF").

La CNV, en el Título IV, Capítulo III, artículo 1° de las Normas, estableció la aplicación de la Resolución Técnica ("RT") N° 26 (modificada por la RT N° 29) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") que adopta la aplicación de las NIIF, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 26.831, ya

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las normas contables profesionales requiere que la Sociedad efectúe presunciones y estimaciones contables que afectan los montos de activos y pasivos registrados y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y egresos registrados durante el correspondiente ejercicio. Las estimaciones son utilizadas para la contabilización de provisiones para deudores incobrables y contingencias, depreciaciones, impuesto a las ganancias, determinación del valor recuperable de los activos y del valor presente de los créditos de largo plazo. Los resultados reales podrían diferir significativamente de aquellas estimaciones.

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera realizar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período sobre el que se informa, y aquellos mantenidos para la venta. El año fiscal comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal.

Los presentes estados financieros están expresados en miles de pesos argentinos ("Ps."), que es la moneda funcional de la Sociedad y sus subsidiarias, excepto menciones específicas. Para más información, ver Nota 4.c).

4. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

4.a) Nuevas normas contables

4.a.1) Nuevas Normas de Contabilidad NIIF emitidas que entraron en vigencia en el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023:

Las nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2023 y que no han tenido impacto en los estados financieros consolidados de la Sociedad son las siguientes:

Clasificación de deudas como corrientes y no corrientes (modificación a la NIC 1)

El 23 de enero de 2020 el IASB emitió la clasificación de deudas como corrientes y no corrientes, que modifica a la NIC 1 Presentación de estados financieros. Las modificaciones afectan los requerimientos de la NIC 1 para la presentación de deudas.

Específicamente, clarifica los criterios para clasificar la deuda como no corriente. La fecha de aplicación de la modificación se fijó para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2023, con aplicación retroactiva.

Las modificaciones no tuvieron un impacto significativo en la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

NIC 12: "Impuesto a las ganancias"

La NIC 12 – Impuesto a las Ganancias especifica cómo una entidad contabiliza el impuesto a las ganancias (también conocido como Impuesto a la Renta), incluido el impuesto diferido, que representa el impuesto a pagar o recuperar en periodos futuros.

Las modificaciones aclaran que la exención definida en la norma de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen por primera vez activos o pasivos no resulta aplicable en el caso de arrendamientos y provisiones por desmantelamiento.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la aplicación anticipada.

Las modificaciones no tuvieron un impacto significativo en la Sociedad.

NIC 8: "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores"

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones de la NIC 8, en las que introduce una definición de "estimaciones contables". Las modificaciones aclaran la distinción entre cambios en las estimaciones contables y cambios en políticas contables y la corrección de errores. Asimismo, aclaran cómo las entidades utilizan las técnicas de medición e inputs para desarrollar estimaciones contables.

Las modificaciones son efectivas para los periodos de información anual que comenzó a partir del 1 de enero de 2023.

Las modificaciones no tuvieron un impacto significativo en la Sociedad.

NIC 1: Revelación de políticas contables – Declaración de Práctica 2

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Práctica 2 de las Normas de Contabilidad NIIF, en las que proporciona orientaciones y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de materialidad de la información a revelar sobre políticas contables. El objetivo de las modificaciones es ayudar a las entidades a proporcionar información sobre políticas contables que sean más útiles, sustituyendo el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" por políticas contables "materiales" y añadiendo orientaciones sobre la forma en que las entidades aplican el concepto del concepto de importancia relativa a la hora de tomar decisiones sobre la información a revelar en materia de políticas contables.

Las modificaciones son efectivas para los periodos de información anual que comenzó a partir del 1 de enero de 2023.

Las modificaciones no tuvieron un impacto significativo en la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Modificaciones a la NIC 12 - Reforma Fiscal Internacional - Reglas del modelo del Segundo Pilar

En diciembre de 2021, la OCDE publicó las normas modelo del Segundo Pilar. Las grandes empresas multinacionales incluidas en el ámbito de aplicación de las normas deberán calcular su tasa efectiva de tributación para cada jurisdicción en la que operen. Deberán pagar un impuesto complementario por la diferencia entre su alícuota efectiva por jurisdicción y el la alícuota mínima del 15%.

En mayo de 2023, el IASB introdujo modificaciones de alcance limitado en la NIC 12 que eximen temporalmente de la obligación de reconocer y revelar los impuestos diferidos derivados de la legislación fiscal promulgada o en vías de promulgación que aplique las normas modelo del Segundo Pilar. Las modificaciones también exigen que las empresas afectadas efectúen ciertas revelaciones adicionales.

Las modificaciones son efectivas para los periodos de información anual que comenzó a partir del 1 de enero de 2023.

A la fecha de los presentes Estados Financieros, la adopción de las modificaciones mencionadas no ha tenido efectos ya que no existe en las jurisdicciones en las que opera la Sociedad un marco regulatorio fiscal relacionado con dicha Reforma.

4.a.2) Nuevas Normas de Contabilidad NIIF emitidas que todavía no entran en vigencia en el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023.

A continuación, se detallan las Normas de Contabilidad NIIF que potencialmente tengan algún impacto para la Sociedad, que no resultan de aplicación obligatoria ni han sido adoptadas anticipadamente en el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023.

El 15 de agosto de 2023 se publicó en el BO la Resolución General CNV N° 972/2023, la cual indica que no se admitirá la aplicación anticipada de las NIIF y/o sus modificaciones, excepto que la CNV la admita específicamente.

NIC 7 “Estado de flujos de efectivo” y Norma de Contabilidad NIIF 7 “Instrumentos financieros – Información a revelar”

En mayo de 2023, el IASB ha emitido nuevos requisitos de información sobre los acuerdos de financiación de proveedores. Las modificaciones incluyen nuevos requerimientos de información cualitativa y cuantitativa respecto de los acuerdos de financiación con proveedores financieros que permita evaluar los efectos de esos acuerdos en el pasivo, flujos de efectivo y exposición al riesgo de liquidez.

Los acuerdos de financiación de proveedores son aquellos que se caracterizan por: (i) un proveedor financiero que paga el monto que una entidad adeuda a su proveedor comercial y (ii) la entidad paga al proveedor financiero, conforme los términos del acuerdo.

Las modificaciones son efectivas para los periodos de información anual que comience a partir del 1 de enero de 2024. Las modificaciones no requieren la revelación de información comparativa.

Se espera que la aplicación de dicha norma no tenga impacto significativo en la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera” – Ausencia de Convertibilidad

El IASB emitió el 15 de agosto de 2023 la modificación a la NIC 21 denominada “Ausencia de Convertibilidad” para brindar lineamientos en este último caso. La modificación requiere que las entidades apliquen un enfoque consistente para la evaluación de si una moneda puede ser intercambiada por otra moneda, y en caso de no serlo, la determinación del tipo de cambio a utilizar a efectos de medición y las revelaciones que necesita proveer en sus estados financieros.

Una vez identificada la ausencia de convertibilidad entre monedas, se deberá estimar el tipo de cambio que represente aquél que se obtendría en una transacción ordenada entre participantes del mercado y que refleje las condiciones económicas. Estas modificaciones no especifican una metodología de estimación del tipo de cambio a utilizar, sino que la misma deberá ser desarrollada por cada entidad.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de información anual que comience a partir del 1 de enero de 2025. Admite adopción anticipada.

4.b) Consolidación

4.b.1) Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que **tgs** posee control. La Sociedad controla una entidad cuando está expuesta o tiene derecho a retornos variables por su involucramiento y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través del poder que posee sobre esa entidad. Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en que el control es transferido a **tgs** y se dejan de consolidar desde la fecha en que dicho control cesa. A tal fin, y salvo que existan requerimientos específicos, generalmente se considera que **tgs** posee control cuando posee una participación superior al 50% de los derechos de voto disponibles.

Las políticas contables de las subsidiarias son consistentes con las políticas contables adoptadas por la Sociedad.

Las transacciones, saldos y los ingresos y gastos, originados por operaciones realizadas entre sociedades integrantes del grupo económico son eliminados. También se eliminan las pérdidas y ganancias no trascendidas a terceros contenidas en saldos finales de activos que surjan de dichas transacciones.

A continuación, se detallan los datos de las subsidiarias que reflejan el control societario al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Sociedad	País de constitución	Participación sobre capital social		Fecha de cierre de ejercicio	Actividad principal
		Directa	Indirecta		
Telcosur	Argentina	99,98%	-	31 de diciembre	Prestación de servicios de telecomunicaciones
CTG	Argentina	100%	-	31 de diciembre	Servicios relacionados con energía eléctrica

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

A efectos de la consolidación para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, se han utilizado los estados contables de Telcosur a dicha fecha. La sociedad controlada CTG no registra operaciones ni activos y pasivos significativos al 31 de diciembre de 2023.

El 29 de junio de 2023, TGS Latam Energía S.A. fue disuelta, inscribiéndose el 3 de julio de 2023 su disolución, liquidación y cancelación de matrícula, por lo que al 31 de diciembre de 2023 los presentes estados financieros consolidados no contienen la consolidación de dicha sociedad. Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad ha utilizado los estados contables de TGS Latam a dicha fecha.

4.b.2) Compañías asociadas

Las compañías asociadas son entidades en las que la Sociedad posee una participación entre el 20% y el 50% de los derechos de votos, o aquellas en las que la Sociedad ejerce influencia significativa, pero no el control. Las inversiones en compañías asociadas han sido valuadas de acuerdo con el método de la participación, según el cual la inversión en una asociada se registrará inicialmente al costo, y se incrementará o disminuirá su importe contabilizado para reconocer la porción que corresponde a la Sociedad en el resultado obtenido por la entidad participada, después de la fecha de adquisición.

Con el propósito de incluir los resultados de las asociadas mediante el método del Valor Patrimonial Proporcional ("VPP"), la Sociedad emplea los estados contables al 30 de septiembre de 2023 para los casos de Gas Link S.A. ("Link") y Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A. ("TGU"). Las políticas contables de las asociadas fueron modificadas en la medida en que se ha considerado necesario para asegurar la consistencia con las políticas contables adoptadas por la Sociedad. No han existido transacciones ni eventos significativos que hayan afectado los estados contables al 30 de septiembre de 2023 de Link y TGU desde dicha fecha hasta el 31 de diciembre de 2023.

Los resultados no trascendidos generados en transacciones entre la Sociedad y las compañías asociadas se eliminan en proporción a la participación de la Sociedad en dichas sociedades.

A continuación, se detallan las compañías asociadas, junto con el porcentaje de participación en el capital y los votos al 31 de diciembre de 2023:

Sociedad	País de constitución	Participación sobre capital social	Fecha de cierre de ejercicio	Actividad principal
TGU	Uruguay	49%	31 de diciembre	Mantenimiento de un gasoducto Construcción y explotación de un gasoducto
Link	Argentina	49%	31 de diciembre	gasoducto

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad consideró adicionalmente su participación del 49% en EGS, sociedad que fue liquidada en marzo de 2023.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

4.b.3) Participación en acuerdos conjuntos

De acuerdo a lo mencionado en “Nota 23 – Sociedades asociadas y acuerdo conjunto” el 7 de agosto de 2017, la Sociedad procedió a la constitución de una Unión Transitoria con SACDE Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A. (“SACDE”) (“UT”). Dicha operación es evaluada como un acuerdo conjunto en virtud de las disposiciones incluidas en la Norma de Contabilidad “NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos” dado que las partes tienen el control conjunto de la operación, es decir que las decisiones de las actividades relevantes son tomadas bajo el consentimiento unánime de las partes.

La Sociedad ha definido que la UT constituye una operación conjunta dado que la misma otorga a sus participantes un porcentaje de los derechos sobre los activos y de las obligaciones emergentes de cada contrato. Es por ello que **tgs** reconoce en sus estados financieros, en forma proporcional a su participación, los activos, pasivos, ingresos y gastos relativos a la UT.

Las políticas contables de la UT son modificadas y adaptadas, en caso de corresponder, a las de **tgs** para asegurar la consistencia en la información financiera a presentar. Para mayor información respecto de la participación en la UT ver Nota 23.

4.c) Conversión de moneda extranjera

4.c.1) Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros Consolidados se presentan en miles de pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional de la Sociedad. Cada subsidiaria o asociada determina su propia moneda funcional la cual se determina en función de la moneda vigente en el ambiente económico primario en el que dicha entidad opera.

4.c.2) Saldos y transacciones

Los activos y pasivos y las transacciones en moneda extranjera se convierten en la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio o prevaleciente a la fecha de la transacción, según corresponda. Las diferencias de cambio generadas se reconocen en el Estado de Resultados Integrales. El tipo de cambio aplicado a las transacciones y saldos monetarios en moneda extranjera corresponde al del MULC según cotizaciones del Banco de la Nación Argentina.

Las ganancias y pérdidas de cambio resultantes de la cancelación de dichas operaciones o de la medición al cierre del ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de Resultados Integrales.

4.c.3) Entidades del grupo

La compañía asociada TGU, radicada en el exterior, posee como moneda funcional el dólar estadounidense, pues es la moneda en la que sustancialmente genera sus ingresos e incurren sus egresos. Sus activos y pasivos fueron convertidos a pesos argentinos empleando el tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio, su capital y resultados acumulados a sus tipos de cambios históricos y sus resultados a tipo de cambio promedio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

4.d) Reexpresión a moneda constante - Información comparativa

4.d.1) Marco normativo

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023, incluyendo las cifras comparativas, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino) conforme a lo establecido en la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" ("NIC 29") y en la Resolución General N° 777/2018 de la CNV. Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa.

La NIC 29 requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores a considerar, entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%.

La inflación acumulada en los últimos tres años se ubica por encima del 100%. Asimismo, tanto las proyecciones del Gobierno Nacional como otras proyecciones disponibles indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa y para reexpresar los estados financieros, la CNV ha establecido que la serie de índices a utilizar para la aplicación de la NIC 29 es la determinada por la FACPCE. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor ("IPC") Nacional a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor ("IPIM"), ambos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos ("INDEC") hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la variación del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicho índice es mensualmente publicado por la FACPCE.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 211,40% y 94,79% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

4.d.2) Mecanismo de reexpresión

Los estados financieros deben ser ajustados para que consideren los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda, de modo que queden expresados en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa. Dichos requerimientos también comprenden toda la información comparativa de dichos estados financieros, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Las cifras al 31 de diciembre de 2022 que se exponen en estos Estados Financieros Consolidados a efectos comparativos surgen de la reexpresión a unidad de medida corriente de los Estados Financieros a dicha fecha, de acuerdo a la NIC 29.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Reexpresión del estado de situación patrimonial

- i. Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio sobre el que se informa.
- ii. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- iii. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables.
- iv. La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio. Para el cierre del próximo período, las partidas de impuestos diferidos se reexpresan por inflación para volver a determinar el cargo a resultado del próximo período.
- v. Cuando proceda la activación de costos por préstamos en los activos no monetarios de conformidad con la NIC 23 "Costos por préstamos" ("NIC 23"), no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación.

Reexpresión del estado del resultado

Los ingresos y gastos (incluyendo intereses y diferencias de cambio) se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida (p.e. depreciación y otros consumos de activos valuados a costo histórico); y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.

El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM") se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Reexpresión del estado de cambios en el patrimonio

A la fecha de transición (1 de enero de 2016), la Sociedad aplicó las siguientes normas particulares:

- i. Los componentes del capital social se reexpresaron desde la fecha en que fueron aportados.
- ii. Las ganancias reservadas se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
- iii. Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial expresados como se indica en los apartados precedentes.
- iv. Luego de la reexpresión a la fecha de transición, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del período, y cada variación modificativa de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía.

Reexpresión del estado de flujos de efectivo

La NIC 29 requiere que todas las partidas de este estado se reexpresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa.

El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujos de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del ejercicio.

4.e) Instrumentos financieros distintos a los derivados

4.e.1) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son clasificados como:

- i. Activos financieros posteriormente medidos a costo amortizado (reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción); y
- ii. Activos financieros posteriormente medidos a valor razonable, ya sea con cambios en otros resultados integrales o con cambios en resultados (reconocidos inicialmente a su valor razonable y los costos de la transacción se cargan a resultados).

La clasificación depende de las características del flujo de fondos contractual y el modelo de negocios empleado por la Sociedad para gestionar los activos financieros. Para mayor información ver Nota 16.2.1.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Medición posterior

Posteriormente a su reconocimiento inicial los activos financieros son medidos considerando su clasificación inicial de acuerdo con las siguientes categorías:

Activos financieros a costo amortizado:

Siendo la categoría más relevante, los activos financieros son clasificados y medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones:

- el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales;
- las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

Los activos financieros a costo amortizado son medidos posteriormente empleando el método de la tasa efectiva.

Las ganancias y pérdidas generadas por esta clase de activos son reconocidas en el Estado de Resultados Integrales dentro de resultados financieros en el período en que se originan.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda)

Corresponde a activos financieros que se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiéndolos.

Las ganancias o pérdidas no realizadas procedentes de cambios en el valor razonable se reconocen como otro resultado integral, excepto por el devengamiento de intereses, diferencia de cambio y la desvalorización de tales activos que se imputan como resultados financieros en el Estado de Resultados Integrales. Al momento en que se da de baja el activo la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como un resultado financiero y se elimina de la reserva respectiva.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían inversiones categorizadas de esta forma.

Activos financieros designados a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio)

La Sociedad puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones en acciones como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de otros resultados integrales cuando cumplen con la definición de patrimonio según la NIC 32.

Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca se reciclan a resultados. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el Estado de Resultados Integrales cuando se haya establecido el derecho de pago, excepto cuando dichos ingresos constituyen un recupero de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias se registran en otros resultados integrales. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de otros resultados integrales, no están sujetos a la evaluación de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían inversiones categorizadas de esta forma.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

En el caso que los activos financieros no sean clasificados de acuerdo con la categoría mencionada anteriormente, serán posteriormente medidos a valor razonable presentándose las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable en el estado de resultados dentro de resultados financieros en el ejercicio en que se originaron.

Desvalorización de activos financieros

La Sociedad aplica el modelo Pérdida Esperada ("PE") para aquellos activos financieros contabilizados a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Las PE resultan de la diferencia entre los flujos de fondos contractuales y los flujos a valor actual que la Sociedad espera recibir. Para ello la Sociedad evalúa diversos factores, incluyendo el riesgo crediticio, tendencias históricas y demás información disponible.

La aplicación del modelo de desvalorización adoptado por la Sociedad implica que se reconozcan:

- Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y
- Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

En el caso de reconocerse una desvalorización, el importe en libros del activo se reduce a través de una cuenta de previsión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados en el momento en que se produce. Si en períodos posteriores el monto de la pérdida por la desvalorización disminuye, el reverso de la misma también es registrado en el Estado de Resultados Integrales.

Las políticas de deterioro sobre las cuentas por cobrar se describen en la Nota 4.h).

4.e.2) Pasivos financieros

Comprenden las deudas comerciales, financieras, otras deudas y ciertas deudas sociales.

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros son clasificados, al momento de su reconocimiento inicial, como posteriormente medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable netos de los costos de la transacción.

Se clasifican en pasivos corrientes, excepto aquellos cuyo vencimiento excede los doce meses, los cuales se clasifican como pasivos no corrientes.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Medición posterior

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Incluye aquellos pasivos financieros mantenidos para negociar. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hay instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría.

Pasivos financieros a costos amortizados

Incluye los pasivos financieros con pagos fijos o determinables. Se clasifican en pasivos corrientes, excepto aquellos cuyo vencimiento excede los 12 meses, los cuales se clasifican como pasivos no corrientes. Los mismos se miden aplicando el método del interés efectivo, incluyendo primas o descuentos y gastos directos de la transacción. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, todos los pasivos financieros de la Sociedad fueron clasificados en esta categoría.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados cuanto existe un derecho legal de compensarlos y existe una intención de cancelarlos en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4.f) Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente a su valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos a su valor razonable, presentándose como activos o pasivos según sean ganancia o pérdida. Los resultados de los instrumentos financieros derivados se clasifican dentro de "Resultados Financieros" en el Estado de Resultados Integrales o en Otros resultados integrales si se optare por la aplicación de la contabilidad de cobertura.

La valuación de los instrumentos financieros derivados es efectuada conforme a lo establecido en la Norma de Contabilidad NIIF 13 "Medición del valor razonable" ("NIIF 13").

El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, de ser así, de la naturaleza de la partida que se está cubriendo.

4.g) Inventarios

Corresponden a la existencia de gas natural (en exceso del Line Pack que se expone como Propiedad, Planta y Equipos -("PPE")-) en el sistema de gasoductos, y a la existencia de líquidos obtenidos a partir del procesamiento de gas natural efectuado en el Complejo Cerri.

Los inventarios se valúan al costo de adquisición reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 4.d. o su valor neto realizable, el que resulte menor. El costo se determina por el método del precio promedio ponderado ("PPP"). El costo de los inventarios incluye los gastos incurridos en su adquisición y transformación, y otros costos necesarios para llevarlos a su condición y locación actual.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados para efectuar la venta.

La evaluación del valor recuperable se realiza al final de cada período, registrando con cargo a resultados la corrección del valor de los inventarios sobrevaluados.

4.h) Créditos por ventas, activos del contrato y otros créditos

Los créditos por ventas representan montos adeudados por los clientes correspondientes a productos entregados o servicios prestados. Por su parte los activos del contrato representan aquellos montos pendientes de facturación relacionados con la prestación de servicios que se encuentran en curso.

Inicialmente los créditos por ventas, activos del contrato y otros créditos son reconocidos a su valor razonable y posteriormente medidos a su costo amortizado, neto de la provisión por desvalorización, empleando el método de la tasa efectiva.

Para el cálculo de la desvalorización de créditos por ventas, activos del contrato y otros créditos la Sociedad hace uso del método simplificado de la PE. Para ello agrupa a los clientes de acuerdo con las características de riesgo crediticio compartidas, la existencia de garantías, el historial de atrasos y la existencia de procedimientos judiciales tendientes a obtener el cobro. Una vez definido cada grupo, se define una tasa de incobrabilidad esperada calculada en función a tasas de impago históricas ajustadas a las condiciones económicas futuras.

En el caso de reconocerse una desvalorización, el importe en libros del activo se reduce a través de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el Estado de Resultados Integrales en el momento en que se produce. Si en períodos posteriores el monto de la pérdida por la desvalorización disminuye, el reverso de la misma también es registrado en el Estado de Resultados Integrales.

4.i) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo, cuentas corrientes remuneradas y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez cuyo plazo de vencimiento original es menor a los tres meses, sin estar sujetas a un riesgo de cambio de valor significativo.

4.j) Propiedad, planta y equipos ("PPE")

Activos transferidos en la privatización de GdE: su valor fue determinado en función al precio efectivamente pagado (US\$ 561,2 millones) por el 70% del capital accionario de la Sociedad. Dicho precio sirvió de base para determinar el total del capital accionario (US\$ 801,7 millones), al cual se le adicionó el importe de las deudas iniciales asumidas por el contrato de transferencia (US\$ 395 millones) por el cual **tgs** recibió del Estado Nacional los activos para prestar el servicio de Transporte de Gas Natural (el "Contrato de Transferencia") para determinar el valor inicial de los componentes de PPE (US\$ 1.196,7 millones). Dicho valor, convertido al tipo de cambio vigente a la fecha del Contrato de Transferencia, fue reexpresado a moneda homogénea de acuerdo a lo mencionado en Nota 4.d), y netos de depreciación acumulada.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Line Pack: corresponde a la cantidad de gas natural en el sistema de transporte que se estima necesaria para mantener su capacidad operativa, valuada al costo de adquisición reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 4.d).

Materiales: los materiales son reconocidos a su costo histórico reexpresado de acuerdo a la Nota 4.d). Los consumos se reexpresan tomando como base la fecha de origen de la adquisición del bien.

Resto de las partidas de PPE: se han registrado sobre la base de su costo de adquisición reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 4.d), y neto de la depreciación acumulada, de corresponder. Incluyen, principalmente, tanto las inversiones y materiales afectados para garantizar la integridad del sistema y la seguridad pública a estándares internacionales, incluyendo tanto los costos de protección catódica, y el reemplazo y revestimiento de cañerías, como los afectados al segmento de Producción y Comercialización de Líquidos y de Midstream.

Las altas de PPE se registran al costo de adquisición o de construcción menos la depreciación acumulada y las pérdidas por desvalorización (de corresponder), excepto los terrenos, que se registran al costo histórico de adquisición menos la desvalorización acumulada (de corresponder), todo ello reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 4.d). El costo incluye el costo de reemplazar componentes significativos y la carga financiera derivada de préstamos que financian su construcción en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activos.

Los costos posteriores, reexpresados de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.d), se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con el elemento fluyan a la Sociedad y el costo del elemento pueda ser medido confiablemente. El valor en libros de un componente reemplazado es dado de baja. Del mismo modo, cuando se efectúa un mantenimiento de gran envergadura, se suman al costo del bien si se satisfacen los criterios de reconocimiento, dando de baja del costo cualquier valor remanente no depreciado anterior, reexpresado de acuerdo con lo mencionado en la Nota 4.d), si lo hubiere.

En tal sentido, las Resoluciones N° 1660/2000 ("Resolución 1660") y N° 1903/2000 ("Resolución 1903") emitidas por el ENARGAS incluyen definiciones acerca de los costos que deben ser considerados como mejoras o gastos de mantenimiento. Todas las demás reparaciones y mantenimiento se cargan en el estado de resultados integrales cuando se incurren.

De acuerdo a la NIC 23, la Sociedad activa los costos financieros generados por la financiación con capital de terceros de obras de envergadura cuya construcción se prolongue en el tiempo, hasta el momento en el cual el activo se encuentra en condiciones para su uso. Dicha activación se efectúa considerando lo establecido en la NIC 29, imputando directamente en el estado de resultados integral aquella parte del costo financiero que compensa la inflación. Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se activaron costos financieros.

En relación con los activos afectados al servicio de Transporte de Gas Natural, la Sociedad aplica el método de depreciación de la línea recta asignando vidas útiles a cada tipo de bien, las cuales no superan a las máximas establecidas por el ENARGAS a través de las Resoluciones 1660 y 1903.

Para el resto de los componentes de PPE, la Sociedad utiliza el método de la línea recta, en función de la vida útil estimada de los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Los costos de mantenimiento de gran envergadura se deprecian en función del plazo estimado hasta el próximo mantenimiento mayor previsto. Respecto de los costos financieros activados, los mismos se deprecian en función a las vidas útiles remanentes de aquellos componentes de PPE que originaron dicha activación.

La vida útil de los activos es revisada, y ajustada si fuera necesario, a la fecha de cierre de cada ejercicio. Para mayor información respecto de las clases de activos que componen el rubro PPE y sus alícuotas de depreciación, ver nota 12.

El resultado generado por el retiro de los componentes de PPE se reconoce en el ejercicio en que se genera.

Deterioro de valor de los activos no financieros: A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Sociedad evalúa si existe algún indicio de que el valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo ("UGE") puede ser no recuperable.

Si existe tal indicio, y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, la Sociedad estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo y su valor en uso.

Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que el activo individual no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se toman los flujos de efectivo del grupo de activos que conforman la UGE a la cual pertenecen.

Cuando el importe en libros de un activo individual o de una UGE excede su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la UGE, se considera deteriorada y su valor se reduce a su importe recuperable.

El valor de uso es definido como la suma de los flujos netos de los fondos descontados esperados que debieran surgir del uso de los bienes y de su eventual disposición final. Para ello la Sociedad efectúa presunciones y estimaciones de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

Como resultado de los factores antes mencionados, los flujos reales de efectivo y valores pueden variar significativamente de los flujos de fondos proyectados y los valores derivados de las técnicas de descuento empleadas.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el Estado de Resultados Integrales.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor contable de PPE no excedió su valor recuperable.

Bienes afectados a la prestación del servicio de transporte de gas natural: para su medición y exposición, la Sociedad ha evaluado la aplicación de la Interpretación N° 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" (CINIIF 12) que fija los lineamientos para la contabilización por parte de entidades privadas que prestan servicios públicos mediante un acuerdo de concesión de servicios o contrato de similar naturaleza.

Considerando los actuales términos y condiciones de la Licencia de transporte de gas natural, **tgs** concluyó que la Licencia está fuera del alcance de la CINIIF 12, pues se considera que la

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Licencia posee un término indefinido porque la infraestructura nunca revertirá al concedente, y por las características de renovación de la Licencia, que dan un resultado similar al que resultaría de haber obtenido un derecho perpetuo para la operación de la infraestructura.

La evaluación realizada y las conclusiones alcanzadas por **tgs** son consistentes con las de otras empresas de transporte y distribución de gas natural en Argentina que están sujetas a las mismas regulaciones y acuerdos de licencia. La evaluación se realizó en forma conjunta, cuando las empresas de transporte y distribución adoptaron las Normas de Contabilidad NIIF en Argentina en 2012, junto con la FACPCE, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la CNV, y también considerando los aportes del ENARGAS con respecto a los aspectos regulatorios de los acuerdos de licencia. En este sentido, la CNV emitió la Resolución General N° 613/2012, ratificando que la CINIIF 12 no aplica a las licencias de transporte y distribución de gas establecidas bajo el marco regulatorio descrito en la Nota 17.

4.k) Arrendamientos

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente a la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la Sociedad. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento para producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia en el término de la vida útil del activo o el plazo del contrato, el menor.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento, se miden inicialmente sobre la base del valor presente del mismo. Los pasivos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- a) Pagos fijos, menos cualquier incentivo a cobrar;
- b) Pagos por arrendamiento variable;
- c) Importes que se espera cobrar como garantía del valor residual;
- d) El precio de ejercicio de la opción del arrendamiento; y
- e) Pagos por penalizaciones por terminar el arrendamiento.

Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si dicha tasa no puede ser determinada, se utiliza la tasa de endeudamiento incremental de la Sociedad, que es la tasa que **tgs** tendría pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar en un entorno económico similar.

Los activos por derecho de uso se miden al costo que comprende lo siguiente:

- a) El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- b) Cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido;
- c) Cualquier costo directo inicial; y
- d) Costos de restauración.

Estos activos, que están sujetos al riesgo de sufrir desvalorizaciones, se deprecian en línea recta sobre la vida útil del bien arrendado o en el plazo del arrendamiento, el que fuera menor.

Los pagos asociados a arrendamientos a corto plazo y a activos de bajo valor, se reconocen en línea recta como un gasto en el Estado de Resultados. Los arrendamientos a corto plazo

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

son aquellos con un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden equipos informáticos, rodados, pequeños artículos de mobiliario de oficina e inmuebles.

La Sociedad posee derechos de uso de activos que se encuentran expuestos como parte del rubro Propiedad, planta y equipos (ver Nota 12). Por su parte, los pasivos por arrendamientos son expuestos dentro del rubro Deudas Financieras (ver Nota 13). Para mayor información respecto del gasto relacionado con arrendamientos de corto plazo y bajo valor y el gasto por intereses de los pasivos por arrendamientos ver Nota 8.j. y 8.k., respectivamente.

4.l) Deudas financieras

Las deudas financieras han sido registradas inicialmente por el monto equivalente al valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, las mismas son valuadas a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Dichos pasivos se presentan como no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a los doce meses.

4.m) Deudas comerciales

Las deudas comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

4.n) Impuesto a las ganancias corriente y diferido

Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en el Estado de Resultados Integrales.

El impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes impositivas vigentes a la fecha de cierre del ejercicio. La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones juradas con relación a situaciones en las cuales la legislación impositiva está sujeta a alguna interpretación y establece provisiones en función de los montos estimados que podría pagar a las autoridades fiscales, en el caso que correspondan. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han registrado provisiones por tales conceptos.

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivas.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados financieros.

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la ley N° 27.430 (la "Ley 27630") de Reforma Tributaria. La misma ha introducido varios cambios en el texto de la Ley del impuesto a las ganancias. La Ley 27630 establece un nuevo tratamiento con la aplicación de la siguiente escala, actualizada para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, manteniéndose la alícuota del 7% sobre dividendos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Mas del %	Sobre el excedente de \$
Mas de \$	a \$			
\$0	\$14.301.209	\$0	25%	\$0
\$14.301.209	\$143.012.092	\$3.575.302	30%	\$14.301.209
\$143.012.092	En adelante	\$42.188.567	35%	\$143.012.092

Se reconoce impuesto diferido sobre las diferencias temporarias que surgen de inversiones en subsidiarias y asociadas, excepto por pasivos por impuesto diferido para los que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no se revierta en el futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si la Sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto. Los activos impositivos diferidos son reconocidos en la medida que sea probable que se genere utilidad imponible futura contra las que las diferencias temporarias puedan ser utilizadas.

Los activos y pasivos generados por la aplicación del impuesto diferido fueron valuados a su valor nominal considerando las reexpresiones por inflación mencionadas en la Nota 4.d) y se clasifican como activos o pasivos no corrientes.

4.o) Provisiones

La Sociedad tiene registradas provisiones relacionadas con acciones legales, judiciales o extrajudiciales, reclamos y procedimientos administrativos, incluyendo cuestiones interpretativas de la legislación vigente y aquellos de naturaleza regulatoria.

Las provisiones para demandas legales y/o reclamos de terceros (“Demandas legales y otros”) se registran al valor esperado de cancelación cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que se tenga que desprender de recursos para cancelar dicha obligación y se pueda hacer una estimación confiable del importe de la misma. Las estimaciones son revisadas y ajustadas a medida que la Sociedad obtiene información adicional.

4.p) Reconocimiento de ingresos de contratos con clientes

Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representa los montos a cobrar por ventas de bienes y/o servicios. Los ingresos son reconocidos cuando el control de los bienes o servicios es transferido al cliente y la contraprestación esté determinada por un monto que refleje la contraprestación que la Sociedad espera recibir, y cuando se cumplen los criterios específicos para cada una de las actividades de la Sociedad tal como se menciona a continuación.

Las retenciones a las exportaciones e impuesto a los ingresos brutos se exponen como gastos de comercialización.

A continuación, se incluyen las políticas contables de la Sociedad para el reconocimiento de ingresos de cada uno de los segmentos de negocios definidos por la Gerencia:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Transporte de Gas Natural

Dicho segmento de negocios comprende: (i) el transporte en firme de gas natural, en virtud del cual el cargador se reserva y se paga la capacidad del gasoducto contratada sin considerar el uso real efectivo de la misma, (ii) el transporte interrumpible e intercambio y desplazamiento de gas natural, el cual prevé el transporte de gas natural sujeto a la capacidad disponible del gasoducto y (iii) el servicio de operación y mantenimiento de los activos afectados al servicio de transporte de gas natural que corresponden a las ampliaciones impulsadas por el Gobierno Nacional y cuya propiedad corresponde a los fideicomisos constituidos a tales efectos.

Las tarifas aplicables surgen de los cuadros tarifarios publicados por el ENARGAS. Es por ello que los ingresos por ventas son reconocidos por el monto que la Sociedad tendrá derecho a recibir como contraprestación por el servicio prestado.

Al cierre de cada mes, **tgs** reconoce sus ingresos por ventas equivalentes a la capacidad reservada en firme, los volúmenes de gas natural transportado bajo las modalidades de interrumpible e intercambio y desplazamiento y por los servicios de operación y mantenimiento. Como contrapartida, se reconoce un crédito por venta el cual representa el derecho incondicional que posee la Sociedad de recibir la contraprestación adeudada por el cliente. Por su parte, la facturación del servicio se realiza mensualmente y, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el ENARGAS, la contraprestación es recibida dentro de dicho mes calendario.

Producción y Comercialización de Líquidos

Dicho segmento de negocios comprende: (i) producción y comercialización de líquidos, y (ii) otros servicios de líquidos.

Producción y comercialización de líquidos en el mercado interno

En el mercado local, **tgs** vende la producción de propano y butano a fraccionadores en el marco de los programas creados por el Gobierno Nacional para el abastecimiento del mercado interno. Los precios de venta son determinados por la Secretaría de Energía. Para mayor información, ver Nota 17.b) - Marco regulatorio – Marco normativo del segmento de Producción y Comercialización de Líquidos - a los presentes estados financieros consolidados.

El precio de aquellas toneladas de propano y butano no comercializadas en el marco de los programas de abastecimiento es dispuesto por la Secretaría de Energía en base a los precios internacionales de referencia.

Respecto a las ventas de etano, las mismas se efectúan a PBB Polisor S.R.L. ("PBB"), único cliente a quien se le comercializa este producto. Para la estimación del precio de la transacción, la Sociedad emplea el método del importe más probable. En este sentido, la Sociedad sólo reconoce aquellas transacciones en donde estima altamente probable que no se reversarán en el futuro.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Producción y comercialización de líquidos en el mercado externo

En el mercado externo la Sociedad comercializa propano, butano y gasolina natural a comercializadores internacionales ("traders") y a otros clientes de reconocimiento mundial, algunos de ellos por medio de camiones.

Dichas ventas se realizan bajo contratos de corto plazo (menos de un año) siendo el precio determinado como referencia a precios internacionales más/menos una suma fija por tonelada vendida.

Tanto para las ventas en el mercado interno como en el mercado externo, **tgs** transfiere el control y reconoce los ingresos cuando los productos son despachados al cliente y por consiguiente el producto ha sido aceptado y no hay evidencia de la existencia de obligaciones pendientes por parte de la Sociedad. Es en ese momento cuando se reconoce un crédito por venta dado que la recepción de la contraprestación es incondicional y sólo el paso del tiempo es el único requisito para la recepción de la contraprestación adeudada por el cliente.

Otros servicios de líquidos

Los otros servicios de líquidos corresponden principalmente a la recepción, almacenamiento y despacho de productos desde las instalaciones ubicadas en Puerto Galván.

Los ingresos por ventas se reconocen cuando se presta efectivamente el servicio, es decir, luego del despacho de cada buque. El precio es acordado por las partes siendo una suma fija por tonelada de producto despachada, no existiendo componentes variables en ellos. Dichos servicios son facturados mensualmente surgiendo en ese momento un derecho incondicional a recibir la contraprestación por parte del cliente.

Midstream

Los servicios incluidos en el segmento de Midstream consisten principalmente en: i) el tratamiento, separación de impurezas y compresión de gas natural, pudiendo abarcar la captación y el transporte de gas natural en yacimientos, ii) servicios de inspección y mantenimiento de plantas compresoras y gasoductos, iii) servicios de gerenciamiento de obras de expansión y de generación de vapor para la producción de electricidad y iv) servicios de transporte y acondicionamiento de gas natural en el área de Vaca Muerta.

Los ingresos por ventas de este segmento de negocios se reconocen en el período en el cual se presta el servicio. El precio de venta es determinado de acuerdo con lo que surge de las condiciones contractuales acordadas entre **tgs** y sus clientes. En todos los casos, el reconocimiento y facturación de los ingresos por ventas se realiza en forma mensual por lo que a ese momento se registra un crédito por ventas.

Los ingresos provenientes de la participación en la UT, que corresponden a las actividades de construcción por ella prestadas, son reconocidos en función al grado de avance de la actividad contractual (método del grado de avance), considerando el margen final estimado de obra. Para aplicar el método de grado de avance, los ingresos reconocidos al cierre del período corresponderán a los ingresos contractuales totales multiplicados por el grado de avance real de obra, basado en la proporción del total de costos contractuales directos incurridos a la fecha, y los costos contractuales totales directos, incluyendo los costos estimados para

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

completar la construcción. Los costos incurridos en exceso a los costos asociados a los ingresos se reconocen en el rubro Activos del contrato.

Telecomunicaciones

Los ingresos por la prestación de servicios de Telecomunicaciones se reconocen en el Estado de Resultados Integrales al momento del efectivo cumplimiento de la prestación. El precio de venta es determinado de acuerdo a lo que surge de las condiciones contractuales acordadas entre Telcosur y sus clientes. La contraprestación es determinada como montos mensuales. En todos los casos, el reconocimiento y facturación de los ingresos por ventas se realiza en forma mensual por lo que a ese momento se registra un crédito por ventas.

Componentes financieros

La Sociedad no posee contratos en los cuales el plazo transcurrido entre la satisfacción de las obligaciones de desempeño y la transferencia de la contraprestación supere el año. Es por ello que la Sociedad no ajusta el precio de la transacción determinado de acuerdo a los lineamientos mencionados anteriormente para reconocer el valor tiempo del dinero.

4.q) Subsidios

En el marco de su participación en los programas de abastecimiento de propano y butano en el mercado local llevado adelante por el Gobierno Nacional, para mayor información ver "Nota 17 – Marco Regulatorio – b) Marco normativo del segmento de Producción y Comercialización de Líquidos", la Sociedad recibe de la Secretaría de Energía una serie de subsidios que son reconocidos de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 20 "Contabilización de las subvenciones del Gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales" debido a que corresponden a compensaciones económicas calculadas como la diferencia entre los precios de venta de los productos determinados de acuerdo a la legislación vigente y los precios de referencia calculados por la Secretaría de Energía.

Los subsidios son reconocidos a su valor razonable toda vez que se posea seguridad razonable que será percibida y que el producto ha sido entregado. Los mismos son expuestos dentro del rubro "Ingresos por ventas netas y otros" del Estado de Resultados Integrales.

4.r) Pasivos del contrato

Mayormente consisten en prepagos de servicios realizados por los clientes a fin de financiar la realización de las obras que permitan la prestación del servicio incremental contratado. El reconocimiento inicial de los pasivos del contrato se realiza a su valor razonable. Posteriormente, los mismos se valúan a su costo amortizado en función de las proyecciones de prestación de los servicios acordados que los cancelan, reexpresados de acuerdo a lo mencionado en Nota 4.d).

4.s) Cuentas del patrimonio

La contabilización de las partidas que componen el patrimonio ha sido efectuada de acuerdo a las decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias. Las cuentas del patrimonio se encuentran reexpresadas de acuerdo a lo mencionado en Nota 4.d), excepto la cuenta Capital social que se mantiene por su valor de origen.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Capital Social y ajuste del capital social

Representa el capital emitido, formado por los aportes efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal neto de las acciones propias en cartera mencionadas a continuación.

Las cuentas componentes del Capital Social se reexpresaron de acuerdo a lo mencionado en la Nota 4.d). La cuenta Capital Social se ha mantenido a su valor nominal y el ajuste derivado de dicha reexpresión monetaria se expone en la cuenta Ajuste del Capital Social.

El Ajuste del Capital Social no es distribuible en efectivo ni en bienes, pero se permite su capitalización mediante la emisión de acciones liberadas. Asimismo, esta partida es aplicable para cubrir pérdidas acumuladas, de acuerdo al orden de absorción que se indica en el apartado "Resultados".

Acciones propias en cartera y ajuste de acciones propias en cartera

Corresponde a la reclasificación del valor nominal y su correspondiente ajuste por inflación (Ajuste del capital) de acciones propias emitidas recompradas por la Sociedad en los mercados, conforme es exigido por la normativa vigente de la CNV.

Los instrumentos de patrimonio propios que son readquiridos (acciones en cartera) se reconocen al costo reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 4.d) y se deducen del patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compraventa, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad. Cualquier diferencia entre el importe en libros y la contraprestación, si se las emite nuevamente, se reconoce como prima de emisión.

Prima de negociación acciones propias

Corresponde a la diferencia entre el valor de realización de las acciones propias y el costo de adquisición de las mismas a ese momento (para mayor información ver Nota 19.b). Dicha cuenta se reexpresa de acuerdo a lo mencionado en Nota 4.d).

Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades y de las Normas de la CNV, el 5% de la utilidad neta del ejercicio deberá destinarse a la Reserva Legal, en la medida que no haya pérdidas acumuladas, en cuyo caso, el 5% debe calcularse sobre el excedente de la utilidad neta del ejercicio sobre las pérdidas acumuladas. La constitución de la Reserva Legal deberá efectuarse hasta que la misma alcance el 20% de la sumatoria del Capital Social y el saldo de la cuenta Ajuste del Capital Social.

Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos en efectivo se reconoce como un pasivo en los estados financieros de la Sociedad en el ejercicio en el cual resultan aprobados por los accionistas o el Directorio de acuerdo a las facultades delegadas por la Asamblea de Accionistas, según corresponda.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Resultados

Comprende las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales, como la mencionada en el apartado "Reserva Legal".

4.t) Resultado por acción básico y diluido

El resultado por acción por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue calculado de la siguiente manera:

	2023	2022
Resultado del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad	23.517.458	100.640.069
Número de acciones en circulación ⁽¹⁾	752.761.058	752.761.058
Ganancia por acción	31,24	133,69

⁽¹⁾ El promedio ponderado de cantidad de acciones tiene en cuenta el efecto del promedio ponderado de los cambios originados en las transacciones con acciones propias en cartera realizadas durante el ejercicio.

Dado que la Sociedad no posee títulos de deuda convertibles en acciones ni otros instrumentos con efecto dilutivo, para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el cálculo de la ganancia por acción básico y diluido es el mismo.

5. ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las normas contables profesionales requiere que la Sociedad efectúe estimaciones contables que afectan los montos de activos y pasivos registrados y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y egresos registrados durante el correspondiente ejercicio. La realización de tales estimaciones implica que **tgs** emplee suposiciones y presunciones las cuales se basan en diversos factores, incluyendo tendencias pasadas, acontecimientos conocidos a la fecha de emisión de los presentes estados financieros y expectativas de eventos futuros respecto del desenlace de los acontecimientos y sus resultados.

5.a) Deterioro de PPE

Como se menciona en Nota 4.j), la Sociedad evalúa periódicamente la existencia de eventos o cambios significativos que pudieran tener efectos adversos en la Sociedad o tendrán lugar en el futuro cercano que pudieran afectar el valor recuperable de los importes de PPE. Dichas evaluaciones son efectuadas al nivel más bajo para el que existan flujos de efectivo identificables, es decir, por cada UGE. La Sociedad considera a cada segmento de negocios como una UGE.

Algunos de los indicios que la Sociedad evalúa para determinar la existencia de evidencia que pueda significar el deterioro de valor de PPE son los siguientes, entre otros:

- Disminuciones significativas en los valores de mercado de los bienes
- Disminuciones en los precios de los principales productos y servicios que se comercializan

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

- Cambios en el marco regulatorio
- Incrementos significativos en los costos operativos
- Evidencias de obsolescencia o daño físico
- Empeoramientos en la situación macroeconómica en la cual la Sociedad desarrolla sus actividades, incluyendo variaciones importantes en los precios de venta de los productos, de las materias primas, en las tasas de interés, entre otros.

Desde agosto de 2019, las principales variables macroeconómicas y de negocios de la Argentina sufrieron un importante deterioro. Esta situación se vio agravada en 2020 por las consecuencias negativas que el COVID tuvo sobre la situación económica de la Argentina lo que llevó a que el Gobierno Argentino deba tomar una serie de medidas incluso afectando al marco normativo del segmento de transporte de gas natural (ver Notas 1 y 17). En virtud de ello, al 31 de diciembre de 2023, se reestimaron los flujos de fondos empleados para determinar el valor recuperable (valor de uso) de la UGE relacionada con el segmento de Transporte de Gas Natural.

El valor de uso de PPE es sensible a la variación significativa de los supuestos aplicados, incluida la determinación de las tarifas futuras determinados por el Gobierno Argentino en el segmento Transporte de gas natural.

El cálculo del valor de uso se basa en la definición de flujos de efectivo futuros descontados. Para ello los flujos de fondos son elaborados teniendo en cuenta supuestos significativos relacionados con: tasa de descuento, estimaciones relacionadas con la cuantía de los incrementos tarifarios y reconocimiento de ajustes de costos, y la utilización de ciertas variables macroeconómicas tales como tasas de interés, de inflación, evolución del tipo de cambio, entre otros. La tasa utilizada para el descuento de los flujos de fondos es la tasa promedio ponderada del Costo del Capital ("WACC").

Las proyecciones utilizadas en el cálculo del valor recuperable del segmento de Transporte de Gas Natural, consideran distintas alternativas ponderadas en relación con: (i) el estatus de las negociaciones con el Gobierno Argentino, (ii) los derechos contractuales derivados de la Licencia, (iii) las expectativas de la Dirección de la Sociedad respecto del incremento tarifario de transición a otorgarse hasta tanto se concluya la nueva RTI, (iv) la expectativa de la Sociedad del resultado del nuevo proceso de RTI y (v) el impacto de un esquema de monitoreo de costos que permita la realización de ajustes semestrales a las tarifas vigentes.

La Sociedad ha elaborado, para el segmento de Transporte de Gas Natural, tres estimaciones diferentes de los flujos de fondos esperados sensibilizando sus principales variables y asignando probabilidades de ocurrencia en base a la experiencia y considerando el actual contexto socio-económico, a saber:

- a) Escenario base: probabilidad de ocurrencia asignada 50%.
- b) Escenario optimista: probabilidad de ocurrencia asignada 35%
- c) Escenario pesimista: probabilidad de ocurrencia asignada 15%.

Para efectuar la comparación entre el flujo de fondos esperado y el valor contable de los activos afectados al segmento de Transporte de Gas Natural, la Sociedad ha empleado una ponderación de los escenarios, de acuerdo con las probabilidades mencionadas anteriormente, para determinar el valor de uso esperado.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en base a lo antedicho, la Sociedad no ha determinado la necesidad de registrar un cargo por desvalorización adicional al que cuenta ni revertir el existente.

A 31 de diciembre de 2023, el valor contable de las PPE relacionados con la unidad generadoras de efectivo de transporte de gas natural ascendió a Ps. 571.160.601.

Los valores recuperables estimados de los elementos de PPE son sensibles a la variación significativa de los supuestos aplicados. En cualquiera de los casos, no es posible asegurar con certeza que los flujos de efectivo reales derivados de estas circunstancias estarán en línea con los supuestos aplicados en la determinación de los valores de uso. Por lo tanto, podrían surgir diferencias significativas en el futuro en relación con los valores de uso estimados.

5.b) Provisiones por demandas legales y otros reclamos

La Sociedad tiene registrados ciertos pasivos contingentes relacionados con acciones legales, judiciales o extrajudiciales, reclamos y procedimientos administrativos, incluyendo aquellos de naturaleza legal y regulatoria. La Sociedad registra los pasivos cuando la ocurrencia de los mismos sea probable y cuando pueda hacerse una estimación confiable de su importe. Las provisiones se basan en los acontecimientos conocidos por la Sociedad a la fecha de emisión de sus estados financieros, su probabilidad de ocurrencia, sus estimaciones acerca del desenlace de dichos asuntos y la experiencia de sus asesores legales en impugnar, litigar y resolver otros asuntos. En la medida que existan mayores elementos de juicio que permitan mejorar la evaluación de las contingencias, se producirán cambios en las estimaciones de los cargos futuros, lo que podría impactar sobre los resultados futuros de la Sociedad y su situación económica y/o financiera.

6. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Para la confección de los estados de flujo de efectivo se ha considerado como concepto de fondos el efectivo y equivalente de efectivo cuyo vencimiento original no supere el plazo de tres meses. La Sociedad utiliza el método indirecto, el cual requiere una serie de ajustes a la utilidad neta del ejercicio para obtener los fondos generados por las operaciones.

Las principales transacciones de inversión y financiación que no afectaron efectivo y fueron eliminadas de los estados de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

	2023	2022
Saldos por financiación obtenida de proveedores para la adquisición de PPE	7.104.214	5.751.534
Cancelación de capital de pasivos por arrendamientos ⁽¹⁾	2.683.976	2.807.421

⁽¹⁾ Cancelado mediante la compensación con los créditos por ventas mantenidos con el acreedor. Ver Nota 13.

En Nota 13 a los presentes estados financieros consolidados se incluye una conciliación entre el saldo inicial y final de los pasivos financieros que surgen de las actividades de financiación.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

7. INFORMACIÓN POR SEGMENTO DE NEGOCIOS

La Norma de Contabilidad NIIF 8 "Información por segmentos" ("NIIF 8") establece que son segmentos de negocios aquellos identificados sobre la base de informes internos con respecto a los componentes de la Sociedad revisados regularmente por el principal tomador de decisiones, para evaluar recursos y desempeño. Los segmentos de negocios son reportados de manera consistente con la información revisada por el Directorio de la Sociedad quien es el órgano encargado de la toma de decisiones de este tipo.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad efectuó el cambio de denominación del segmento de negocios de Otros servicios por el de Midstream. Dicha modificación no altera los criterios de asignación de ingresos, costo, gastos, activos y pasivos adoptados en el pasado ni la información comparativa expuesta.

Para propósitos de su gestión, **tgs** se encuentra organizada en cuatro segmentos de negocios sobre la base de los productos y servicios que ofrece: (i) Transporte de Gas Natural, sujeto a regulaciones del ENARGAS; (ii) Producción y Comercialización de Líquidos, (iii) Midstream; y (iv) Telecomunicaciones; estos últimos tres segmentos de negocios no están sujetos a regulaciones del ENARGAS. La producción y comercialización del Gas Licuado del Petróleo ("GLP") en el mercado local se encuentra alcanzada por las regulaciones de la Secretaría de Energía.

A continuación, se expone la información correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, para los segmentos de negocios identificados:

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023						
	Transporte de Gas Natural	Producción y comercialización de Líquidos	Midstream	Telecomunicaciones	Eliminaciones	Total
Ingresos por ventas netas	99.052.395	265.413.067	85.614.680	2.728.612	-	452.808.754
Ventas intersegmentos	2.809.126	-	-	-	(2.809.126)	-
Costo de ventas	(90.767.353)	(161.942.800)	(32.605.483)	(2.239.234)	2.809.126	(284.745.744)
Gastos de administración	(14.607.853)	(3.204.974)	(2.471.994)	(160.434)	-	(20.445.255)
Gastos de comercialización	(7.906.362)	(14.424.099)	(7.683.464)	(407.970)	-	(30.421.895)
Otros resultados operativos, netos	(813.350)	(77.489)	132.052	-	-	(758.787)
(Pérdida) / Utilidad operativa	(12.233.397)	85.763.705	42.985.791	(79.026)	-	116.437.073
Depreciación de Propiedad, Planta y Equipos	(40.555.152)	(4.502.892)	(15.569.642)	-	-	(60.627.686)
	Transporte de Gas Natural	Producción y comercialización de Líquidos	Midstream	Telecomunicaciones	Total	
Activos identificables	663.256.185	333.249.699	502.685.961	26.599.035	1.525.790.880	
Pasivos identificables	325.592.353	23.465.448	299.050.047	22.008.138	670.115.986	
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022						
	Transporte de Gas Natural	Producción y comercialización de Líquidos	Mistream	Telecomunicaciones	Eliminaciones	Total
Ingresos por ventas netas	126.566.847	324.533.037	58.379.759	2.863.126	-	512.342.769
Ventas intersegmentos	3.627.152	-	-	-	(3.627.152)	-
Costo de ventas	(91.420.235)	(183.060.361)	(26.181.847)	(2.045.480)	3.627.152	(299.080.771)
Gastos de administración	(13.175.069)	(2.582.373)	(1.953.283)	(209.019)	-	(17.919.744)
Gastos de comercialización	(9.402.172)	(17.868.518)	(4.162.916)	(341.175)	-	(31.774.781)
Otros resultados operativos, netos	(561.630)	118.148	205.261	-	-	(238.221)
Utilidad operativa	15.634.893	121.139.933	26.286.974	267.452	-	163.329.252
Depreciación de Propiedad, Planta y Equipos	(44.797.434)	(4.074.803)	(12.078.552)	-	-	(60.950.789)
	Transporte de Gas Natural	Producción y comercialización de Líquidos	Mistream	Telecomunicaciones	Total	
Activos identificables	698.770.492	248.394.528	320.338.223	15.783.444	1.283.286.687	
Pasivos identificables	213.757.357	24.731.014	198.581.048	14.060.406	451.129.825	

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

8. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Y DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

8.a) Otros créditos

	2023		2022	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Saldo a favor Impuesto a los Ingresos Brutos	101.733	-	687.984	-
Saldo a favor IVA	1.486.793	-	4.657.101	-
Saldo a favor impuesto a las ganancias	7.471.755	-	301.091	-
Otros créditos impositivos	260.287	-	333.982	171
Gastos pagados por adelantado	795.102	21.507	4.747.164	-
Anticipos a proveedores	21.571.061	-	25.966.963	-
Subsidios a cobrar	4.675.875	-	11.734.335	-
Depósitos en garantía	193.404	-	-	-
Otros créditos UT	43.717	-	104.197	-
Otros	649.851	14.486	1.842.470	46.226
Total	37.249.578	35.993	50.375.287	46.397

8.b) Créditos por ventas

	2023		2022	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Comunes	44.409.352	-	49.019.751	-
UT	-	-	29.422	-
Transporte de Gas Natural	15.491.462	-	13.696.175	-
Producción y Comercialización de Líquidos	15.813.227	-	25.503.925	-
Otros Servicios	13.104.663	-	9.790.229	-
Partes relacionadas (Nota 21)	6.693.882	-	4.143.189	-
Transporte de Gas Natural	271.831	-	408.396	-
Producción y Comercialización de Líquidos	646.317	-	877.466	-
Otros Servicios	5.775.734	-	2.857.327	-
Provisión para deudores incobrables	(301.770)	-	(412.681)	-
Total	50.801.464	-	52.750.259	-

A continuación, se expone la evolución de la provisión para deudores incobrables:

Deducidas del activo Para deudores incobrables	
Saldos al 31/12/2021	803.874
Efecto RECPAM	(391.193)
Aumentos	-
Utilizaciones	-
Recuperos	-
Saldos al 31/12/2022	412.681
Efecto RECPAM	(280.160)
Aumentos ⁽¹⁾	170.614
Utilizaciones	(1.365)
Recuperos	-
Saldos al 31/12/2023	301.770

⁽¹⁾ Imputado en "Gastos de Comercialización".

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

8.c) Efectivo y equivalentes de efectivo

	2023	2022
Caja y bancos	2.671.472	901.930
Caja y bancos UT	246	495
Cuentas bancarias remuneradas	1.873.520	103.833
Fondos comunes en moneda local	2.053.808	8.267.667
Fondos comunes UT	153	33.881
Total	6.599.199	9.307.806

8.d) Pasivos del contrato

	2023		2022	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Transporte de Gas Natural	1.123.829	17.255.469	1.123.830	18.379.379
Producción y Comercialización de Líquidos	1.408.271	328.500	1.075.113	1.736.630
Midstream	1.973.693	37.227.970	1.017.686	16.372.908
UT	10.931	-	38.995	-
Total	4.516.724	54.811.939	3.255.624	36.488.917

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad reconoció Ps. 4.086.990 y Ps. 1.463.547, respectivamente, en los ingresos por ventas procedentes de contratos con clientes en el Estado de Resultados Integrales, los cuales habían sido incluidos en el saldo de pasivos de contratos al comienzo.

Los ingresos por ventas relacionados con los pasivos del contrato se irán reconociendo en el Estado de Resultados Integrales de acuerdo con el cronograma estipulado con los clientes para la prestación del servicio que culminará entre 2025 y 2053.

8.e) Otras deudas

	2023	2022
	Corriente	Corriente
Otras deudas UT	-	674.985
Provisión honorarios a directores y síndicos	70.368	211.879
Otros	4.006	5.490
Total	74.374	892.354

8.f) Deudas fiscales

	2023		2022	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Tasa de seguridad e higiene	165.763	-	162.988	-
Retenciones y percepciones efectuadas a terco	1.145.814	-	1.811.770	-
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	621.515	-	493.214	-
Retenciones a las exportaciones	348.893	-	323.113	-
Otros	256.129	94.120	150.771	44.485
Total	2.538.114	94.120	2.941.856	44.485

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

8.g) Deudas comerciales

	2023	2022
	Corriente	Corriente
Proveedores comunes	34.503.604	30.261.542
Proveedores comunes UT	407.474	370.812
Saldos acreedores de clientes	24.670	47.449
Partes relacionadas (Nota 21)	6.787.450	2.095.649
Total	41.723.198	32.775.452

8.h) Ingresos por ventas netas y otros

	2023	2022
Venta de bienes y servicios	444.288.189	495.499.735
Subsidios	8.520.565	16.843.034
Total	452.808.754	512.342.769

Desagregación de los ingresos por ventas de bienes y servicios

A continuación, se incluye un cuadro en el cual los ingresos por ventas son desagregados considerando el mercado al cual se realizan y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño:

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023					
	Transporte de Gas Natural	Producción y comercialización de Líquidos	Mistream	Telecomunicaciones	Total
Por mercado					
Mercado externo	-	95.390.300	-	-	95.390.300
Mercado local	99.052.395	161.502.202	85.614.680	2.728.612	348.897.889
Total	99.052.395	256.892.502	85.614.680	2.728.612	444.288.189
Por oportunidad:					
A lo largo del tiempo	99.052.395	14.740.084	85.614.680	2.728.612	202.135.771
En un determinado momento	-	242.152.418	-	-	242.152.418
Total	99.052.395	256.892.502	85.614.680	2.728.612	444.288.189
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022					
	Transporte de Gas Natural	Producción y comercialización de Líquidos	Mistream	Telecomunicaciones	Total
Por mercado					
Mercado externo	-	144.224.284	-	-	144.224.284
Mercado local	126.566.847	163.465.719	58.379.759	2.863.126	351.275.451
Total	126.566.847	307.690.003	58.379.759	2.863.126	495.499.735
Por oportunidad:					
A lo largo del tiempo	126.566.847	14.026.199	58.379.759	2.863.126	201.835.931
En un determinado momento	-	293.663.804	-	-	293.663.804
Total	126.566.847	307.690.003	58.379.759	2.863.126	495.499.735

A continuación, se incluye información de los ingresos por ventas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los principales segmentos de negocios con los que opera la Sociedad clasificados por tipo de servicio:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

➤ Transporte de Gas Natural:

	2023	2022
Firme	80.983.446	105.829.742
CAU	3.245.137	4.390.571
Interrumpible, ED y otros	14.823.812	16.346.534
Total	99.052.395	126.566.847

➤ Producción y Comercialización de Líquidos:

	2023	2022
Productos	242.152.418	293.663.804
Servicios	14.740.084	14.026.199
Total	256.892.502	307.690.003

➤ Midstream:

	2023	2022
Acondicionamiento y tratamiento	15.611.839	18.502.273
Operación y mantenimiento	2.814.648	1.403.950
Venta de vapor	1.059.394	1.160.862
Construcción	335.740	7.359
Construcción UT	24.118	135.578
Transporte y acondicionamiento de gas natural	62.520.637	36.488.633
Otros	3.248.304	681.104
Total	85.614.680	58.379.759

8.i) Costo de ventas netas

	2023	2022
Existencia al inicio	5.709.799	7.094.828
Compras	133.976.202	149.879.054
Costos de explotación (Nota 8.j.)	152.729.020	147.816.688
Existencia al cierre	(7.669.277)	(5.709.799)
Total	284.745.744	299.080.771

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

8.j) Gastos por naturaleza. Información requerida por el art. 64 apartado I, inc. B) de la Ley 19.550 por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Rubro	2023					Egresos financieros
	Total	Costos de explotación		Gastos de administración	Gastos de comercialización	
		Actividad regulada	Actividad no regulada			
Remuneraciones y otros beneficios al personal	46.723.990	18.972.152	15.729.859	9.613.195	2.408.784	-
Cargas sociales	7.736.209	3.247.120	2.802.891	1.223.534	462.664	-
Honorarios de directores y síndicos	407.036	-	-	407.036	-	-
Honorarios por servicios profesionales	7.423.325	447.268	797.379	4.531.240	1.647.438	-
Honorarios por asesoramiento de operador técnico	6.078.353	238.800	5.839.553	-	-	-
Materiales diversos	7.690.001	2.098.683	5.591.318	-	-	-
Servicios y suministros de terceros	4.770.767	2.336.490	2.247.126	187.151	-	-
Gastos de correos y telecomunicaciones	216.314	46.110	86.635	73.747	9.822	-
Arrendamientos	1.315.717	157.220	1.120.550	35.914	2.033	-
Transportes y fletes	2.248.073	1.381.860	833.729	32.474	10	-
Servidumbres	801.674	801.674	-	-	-	-
Materiales de oficina	256.530	125.826	49.242	72.173	9.289	-
Viajes y estadías	961.657	489.282	228.985	203.899	39.491	-
Primas de seguros	2.121.299	1.246.406	742.872	132.021	-	-
Reparación y conservación de propiedad, planta y equipos	20.273.800	14.992.492	4.842.909	438.399	-	-
Depreciación de propiedad, planta y equipos	60.627.686	37.600.030	19.907.412	3.120.244	-	-
Impuestos, tasas y contribuciones	31.061.332	5.995.023	171.272	201.507	24.693.530 ⁽¹⁾	-
Publicidad y propaganda	884.640	-	236	-	884.404	-
Deudores incobrables	170.614	-	-	-	170.614	-
Gastos y comisiones bancarias	166.616	-	-	166.616	-	-
Intereses	24.627.599	-	-	-	-	24.627.599
Diferencias de cambio	479.075.435	-	-	-	-	479.075.435
Gastos diversos	1.660.537	590.917	969.699	6.105	93.816	-
Total 2023	707.299.204	90.767.353	61.961.667	20.445.255	30.421.895	503.703.034

(1) Incluye retenciones a las exportaciones por Ps. 8.235.527 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

2022

Rubro	Costos de explotación			Gastos de administración	Gastos de comercialización	Egresos financieros
	Total	Actividad regulada	Actividad no regulada			
Remuneraciones y otros beneficios al personal	41.407.697	17.389.327	14.104.839	7.594.762	2.318.769	-
Cargas sociales	7.851.574	3.220.136	2.773.490	1.375.553	482.395	-
Honorarios de directores y síndicos	392.053	-	-	392.053	-	-
Honorarios por servicios profesionales	5.120.449	152.503	1.870.411	2.797.783	299.752	-
Honorarios por asesoramiento de operador técnico	9.551.489	874.149	8.677.340	-	-	-
Materiales diversos	4.965.971	1.440.796	3.521.432	-	3.743	-
Servicios y suministros de terceros	4.868.722	2.115.909	2.144.758	608.055	-	-
Gastos de correos y telecomunicaciones	262.962	50.224	82.906	115.006	14.826	-
Arrendamientos	339.374	54.742	251.533	30.060	3.039	-
Transportes y fletes	1.911.595	1.087.224	785.859	37.347	1.165	-
Servidumbres	625.789	488.057	137.732	-	-	-
Materiales de oficina	146.187	57.760	29.889	56.041	2.497	-
Viajes y estadías	616.830	318.688	109.276	143.961	44.905	-
Primas de seguros	2.141.684	1.242.401	738.880	160.403	-	-
Reparación y conservación de propiedad, planta y equipos	20.129.944	15.916.630	3.968.261	245.053	-	-
Depreciación de propiedad, planta y equipos	60.950.789	41.061.392	16.153.353	3.736.044	-	-
Impuestos, tasas y contribuciones	33.812.652	5.563.067	189.601	92.205	27.967.779 ⁽¹⁾	-
Publicidad y propaganda	588.844	-	-	-	588.844	-
Gastos y comisiones bancarias	309.371	-	-	309.371	-	-
Intereses	21.170.971	-	-	-	-	21.170.971
Diferencias de cambio	162.261.989	-	-	-	-	162.261.989
Costos por servicios prestados a terceros	152.347	-	152.347	-	-	-
Gastos diversos	1.364.890	387.228	704.548	226.047	47.067	-
Total 2021	380.944.173	91.420.233	56.396.455	17.919.744	31.774.781	183.432.960

(1) Incluye retenciones a las exportaciones por Ps. 11.395.810 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

8.k) Resultados financieros, netos

	2023	2022
Ingresos Financieros		
Intereses	24.189.599	5.712.465
Diferencia de cambio	270.215.879	87.014.477
Subtotal	294.405.478	92.726.942
Egresos Financieros		
Intereses ⁽¹⁾	(24.627.599)	(21.170.971)
Diferencia de cambio	(479.075.435)	(162.261.989)
Subtotal	(503.703.034)	(183.432.960)
Otros resultados financieros		
Resultado de recompra obligaciones negociables	-	(3.208.025)
Resultado de instrumentos financieros derivados	-	(397.309)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	195.808.868	75.136.140
Otros	(2.771.374)	(2.399.617)
Subtotal	193.037.494	69.131.189
RECPAM	(56.520.664)	11.734.721
Total	(72.780.726)	(9.840.108)

⁽¹⁾ Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye Ps. 954.177 y Ps. 1.191.598, respectivamente, de intereses devengados correspondientes a pasivos por arrendamientos.

8.l) Otros resultados operativos, netos

	2023	2022
Contingencias ⁽¹⁾	(700.775)	(1.111.383)
Recupero seguros	22.071	90.308
Otros	(80.083)	782.854
Total	(758.787)	(238.221)

⁽¹⁾ Incluye costas judiciales

8.m) Activos financieros a costo amortizado

	2023		2022	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Plazo fijo en moneda extranjera ⁽¹⁾	101.278.491	79.755.670	-	122.353.138
Títulos VRD	-	-	4.478	-
Otras colocaciones a plazo	4.049.066	27.435.360	-	2.715.281
Total	105.327.557	107.191.030	4.478	125.068.419

⁽¹⁾ Incluye activos de disponibilidad restringida en función a la garantía otorgada a Telcosur y a endeudamiento financiero de la Sociedad. Ver Nota 13.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

8.n) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

	2023	2022
	Corriente	Corriente
Títulos de deuda pública	83.786.508	22.304.585
Títulos de deuda privada partes relacionadas	9.982.891	8.005.655
Títulos de deuda privada	103.903.220	80.369.361
Instrumentos de patrimonio	19.864.700	11.671.310
Total	217.537.319	122.350.911

8.o) Remuneraciones y cargas sociales

	2023	2022
	Corriente	Corriente
Provisión vacaciones	3.681.422	4.036.952
Gratificaciones a pagar	1.247.790	2.669.234
Cargas sociales a pagar	1.289.519	1.469.673
Remuneraciones y cargas sociales UT	6.551	13.630
Total	6.225.282	8.189.489

9. INVERSIONES EN COMPAÑÍAS ASOCIADAS

	2023			2022
	Características de los valores			
Denominación y emisor	Valor nominal	Cantidad	Valor de libros	Valor de libros
Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A.	Ps. Uru. 1	196.000	26.759	42.046
Emprendimientos de Gas del Sur S.A. (liquidada)	\$1	116.130	-	2.180
Gas Link S.A.	\$1	502.962	423.973	436.905
Total			450.732	481.131

10. NEGOCIOS CONJUNTOS

tgs, en forma conjunta con SACDE, se presentó en la licitación pública lanzada por el Estado Argentino para la construcción de un gasoducto de conexión en la provincia de Santa Fe. Dicha licitación fue finalmente obtenida por la UT quien tiene como único objeto la ejecución de tales obras. Para más información, ver Nota 23 a los presentes Estados Financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

La Sociedad participa en la UT en un porcentaje del 51% sobre los derechos de los activos y sobre las obligaciones generadas con relación a las mismas. **tgs** consolida línea por línea los activos, pasivos y resultados de la UT en función del mencionado porcentaje de participación.

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de la UT en la que participa la Sociedad y sus resultados se detallan a continuación:

	2023	2022
Estado de situación financiera		
Activo no corriente	-	-
Activo corriente	61.759	224.276
Total activo	61.759	224.276
Pasivo no corriente	-	-
Pasivo corriente	422.838	867.650
Total pasivo	422.838	867.650

	2023	2022
Estado de resultados		
(Pérdida) / Utilidad bruta	(102.742)	84
Pérdida operativa	(146.685)	(24.458)
Resultados financieros	648.817	439.521
Utilidad neta del ejercicio	502.132	415.063

11. RESULTADO DE INVERSIONES EN ASOCIADAS

	2023	2022
EGS (liquidada)	(2.180)	(1.345)
TGU	(15.287)	(18.177)
Link	(12.932)	300.219
Total	(30.399)	280.697

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Cuenta principal	2023										
	Costo original					Depreciaciones					
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas	Del ejercicio	Alic. Anual %	Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante
Gasoductos	839.020.741	-	-	4.366.209	843.386.950	471.482.642	-	20.871.783	2,2	492.354.425	351.032.525
Plantas compresoras	376.727.219	-	-	8.769.398	385.496.617	267.613.306	-	12.625.163	3,3 a 25	280.238.469	105.258.148
Otras plantas industriales	330.185	-	-	-	330.185	153.841	-	9.054	3,3	162.895	167.290
Estaciones de regulación y/o medición de presión	30.108.421	-	-	974.720	31.083.141	24.131.670	-	804.933	4,0	24.936.603	6.146.538
Otras instalaciones técnicas	7.426.175	-	-	546.862	7.973.037	5.030.464	-	251.312	6,7	5.281.776	2.691.261
Subtotal de bienes afectados al segmento de Transporte de Gas Natural	1.253.612.741	-	-	14.657.189	1.268.269.930	768.411.923	-	34.562.245		802.974.168	465.295.762
Gasoductos segmento no regulado	136.104.320	-	-	24.506.426	160.610.746	15.036.810	-	4.818.462	2,2	19.855.272	140.755.474
Plantas compresoras segmento no regulado	26.452.805	-	-	130.324	26.583.129	18.187.533	-	2.329.807	3,3 a 25	20.517.340	6.065.789
Otras plantas industriales segmento no regulado	267.326.035	-	-	23.061.319	290.387.354	141.193.042	-	9.396.945	3,3	150.589.987	139.797.367
Estaciones de regulación y/o medición de presión segmento no regulado	8.821.403	-	-	17	8.821.420	1.543.645	-	780.877	4,0	2.324.522	6.496.898
Otras instalaciones técnicas segmento no regulado	3.388.956	-	-	-	3.388.956	2.079.941	-	279.823	6,7	2.359.764	1.029.192
Subtotal de bienes afectados a los segmentos de Otros Servicios y Producción y Comercialización de Líquidos	442.093.519	-	-	47.698.086	489.791.605	178.040.971	-	17.605.914		195.646.885	294.144.720
Terrenos	4.414.415	194.550	-	752.084	5.361.049	-	-	-	-	-	5.361.049
Edificios y construcciones civiles	49.753.851	1.813.740	-	2.676.774	54.244.365	25.523.734	-	1.604.647	2,0	27.128.381	27.115.984
Instalaciones en edificios	3.668.488	-	-	2.266.099	5.934.587	1.749.603	-	288.267	4,0	2.037.870	3.896.717
Maquinarias, equipos y herramientas	17.497.662	203.931	(1.221)	162.243	17.862.615	12.503.375	(1.221)	1.736.581	6,7 a 10	14.238.735	3.623.880
Maquinarias, equipos y herramientas UT	11.338	-	-	-	11.338	11.338	-	-	6,7 a 10	11.338	-
Sistemas informáticos y de telecomunicaciones	75.761.612	24.910	-	3.531.517	79.318.039	59.656.867	-	4.254.414	6,7 a 20	63.911.281	15.406.758
Vehículos	7.414.585	955.225	(771.024)	-	7.598.786	5.928.862	(764.918)	550.162	20	5.714.106	1.884.680
Muebles y útiles	2.998.709	9.762	-	5.963	3.014.434	2.837.684	-	25.456	10	2.863.140	151.294
Materiales	52.091.628	15.190.482	(1.104.322)	(15.967.214)	50.210.574	-	-	-	-	-	50.210.574
Line pack	6.642.334	-	-	169.305	6.811.639	344.610	-	-	-	344.610	6.467.029
Obras en curso	56.080.056	119.222.352	-	(55.952.046)	119.350.362	-	-	-	-	-	119.350.362
Total	1.972.040.938	137.614.952	(1.876.567)	-	2.107.779.323	1.055.008.967	(766.139)	60.627.686		1.114.870.514	992.908.809

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Cuenta principal	2022										
	Costo original					Depreciaciones					Neto resultante
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas	Del ejercicio	Alic. Anual %	Acumuladas al cierre del ejercicio	
Gasoductos	825.437.750	-	-	13.582.991	839.020.741	451.091.096	-	20.391.546	2,2	471.482.642	367.538.099
Plantas compresoras	363.849.815	-	-	12.877.404	376.727.219	251.158.336	-	16.454.970	3,3 a 25	267.613.306	109.113.913
Otras plantas industriales	330.185	-	-	-	330.185	143.599	-	10.242	3,3	153.841	176.344
Estaciones de regulación y/o medición de presión	29.591.752	-	-	516.669	30.108.421	23.321.512	-	810.158	4,0	24.131.670	5.976.751
Otras instalaciones técnicas	6.117.435	-	-	1.308.740	7.426.175	4.802.890	-	227.574	6,7	5.030.464	2.395.711
Subtotal de bienes afectados al segmento de Transporte de Gas Natural	1.225.326.937	-	-	28.285.804	1.253.612.741	730.517.433	-	37.894.490		768.411.923	485.200.818
Gasoductos segmento no regulado	135.525.158	-	-	579.162	136.104.320	10.537.530	-	4.499.280	2,2	15.036.810	121.067.510
Plantas compresoras segmento no regulado	26.226.773	-	-	226.032	26.452.805	15.476.620	-	2.710.913	3,3 a 25	18.187.533	8.265.272
Otras plantas industriales segmento no regulado	241.609.687	-	(5.801.923)	31.518.271	267.326.035	140.079.426	(5.801.923)	6.915.539	3,3	141.193.042	126.132.993
Estaciones de regulación y/o medición de presión segmento no regulado	8.810.183	-	-	11.220	8.821.403	1.197.400	-	346.245	4,0	1.543.645	7.277.758
Otras instalaciones técnicas segmento no regulado	3.241.414	-	-	147.542	3.388.956	1.799.394	-	280.547	6,7	2.079.941	1.309.015
Subtotal de bienes afectados a los segmentos de Otros Servicios y Producción y Comercialización de Líquidos	415.413.215	-	(5.801.923)	32.482.227	442.093.519	169.090.370	(5.801.923)	14.752.524		178.040.971	264.052.548
Terrenos	4.414.415	-	-	-	4.414.415	-	-	-	-	-	4.414.415
Edificios y construcciones civiles	48.593.836	-	-	1.160.015	49.753.851	24.562.057	-	961.677	2,0	25.523.734	24.230.117
Instalaciones en edificios	3.603.108	-	-	65.380	3.668.488	1.640.103	-	109.500	4,0	1.749.603	1.918.885
Maquinarias, equipos y herramientas	16.671.137	738.967	-	87.558	17.497.662	10.777.878	-	1.725.497	6,7 a 10	12.503.375	4.994.287
Maquinarias, equipos y herramientas UT	11.338	-	-	-	11.338	11.338	-	-	6,7 a 10	11.338	-
Sistemas informáticos y de telecomunicaciones	71.219.582	-	-	4.542.030	75.761.612	54.745.352	-	4.911.515	6,7 a 20	59.656.867	16.104.745
Vehículos	6.917.479	497.106	-	-	7.414.585	5.361.985	-	566.877	20	5.928.862	1.485.723
Muebles y útiles	2.975.313	23.268	-	128	2.998.709	2.808.975	-	28.709	10	2.837.684	161.025
Materiales	49.174.527	19.543.115	(299.705)	(16.326.309)	52.091.628	-	-	-	-	-	52.091.628
Line pack	6.642.334	-	-	-	6.642.334	344.610	-	-	-	344.610	6.297.724
Obras en curso	59.872.118	46.504.771	-	(50.296.833)	56.080.056	-	-	-	-	-	56.080.056
Total	1.910.835.339	67.307.227	(6.101.628)	-	1.972.040.938	999.860.101	(5.801.923)	60.950.789		1.055.008.967	917.031.971

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

A continuación, se incluye la composición del valor neto resultante de propiedad planta y equipos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Costo original	2.107.779.323	1.972.040.938
Depreciación acumulada	(1.114.870.514)	(1.055.008.967)
Total	992.908.809	917.031.971

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el rubro Propiedad, planta y equipos contiene los siguientes activos por derechos de uso:

	2023	2022
Otras plantas industriales	2.235.293	3.073.528
Plantas compresoras	5.549.632	7.630.745
Otras instalaciones técnicas	631.038	867.678
Edificios	1.450.992	-
Total	9.866.955	11.571.951

Las depreciaciones registradas en los ejercicios 2023 y 2022 de los activos por derecho de uso corresponden son las siguientes:

	2023	2022
Otras plantas industriales	(838.235)	(838.235)
Plantas compresoras	(2.081.113)	(2.081.113)
Otras instalaciones técnicas	(236.640)	(236.640)
Edificios	(362.748)	-
Total	(3.518.736)	(3.155.988)

Los derechos de uso de dichos activos vencen en septiembre de 2026 y diciembre de 2027.

13. DEUDAS FINANCIERAS

El detalle de las deudas financieras corrientes y no corrientes vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Deudas financieras corrientes		
Intereses ON 2018	4.277.626	2.919.070
Préstamos bancarios	49.994.730	5.662.649
Arrendamiento	6.294.835	3.625.240
Total deudas financieras corrientes	60.567.191	12.206.959
Deudas financieras no corrientes		
ON 2018 ⁽¹⁾	380.225.912	259.379.199
Arrendamiento	10.921.411	9.647.624
Préstamos bancarios	19.933.952	13.401.649
Total deudas financieras no corrientes	411.081.275	282.428.472
Total deudas financieras ⁽²⁾	471.648.466	294.635.431

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se encuentra neto de la recompra de Obligaciones Negociables por un valor nominal de Ps. 23.991.562 y Ps. 16.371.945, respectivamente.

⁽²⁾ Neto de costos incurridos por Ps. 52.684 y Ps. 93.749 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

La totalidad del endeudamiento financiero de la Sociedad se encuentra denominado en dólares estadounidenses.

El movimiento de las deudas financieras al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se expone a continuación:

	2023		2022	
	Pasivo por arrendamiento	Otras deudas	Pasivo por arrendamiento	Otras deudas
Saldo inicial	13.272.864	281.362.567	18.334.589	300.612.271
Efecto RECPAM	(17.782.783)	(265.418.470)	(14.853.964)	(182.625.878)
Intereses devengados a tasa efectiva	917.514	6.917.912	1.191.598	18.297.703
Diferencia de cambio	22.489.416	422.504.305	12.474.271	148.406.853
IVA cuotas impagas	-	-	72.191	-
Toma de deudas financieras	1.799.578	35.743.858	-	19.197.823
Resultado recompra de obligaciones negociables	-	-	-	3.208.025
Cancelación capital de deudas financieras ⁽¹⁾	(2.683.976)	(10.890.826)	(2.807.421)	(268.393)
Recompra de obligaciones negociables	-	-	-	(7.637.322)
Pago de intereses ⁽²⁾	(796.367)	(15.787.126)	(1.138.400)	(17.828.514)
Saldo final	17.216.246	454.432.220	13.272.864	281.362.568

⁽¹⁾ Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, del total Ps. 2.683.976 y Ps. 2.807.421, respectivamente fueron cancelados mediante la compensación de saldos deudores mantenidos con el acreedor (Pampa Energía).

⁽²⁾ Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, del total Ps. 796.367 y Ps. 1.138.400, respectivamente fueron cancelados mediante la compensación de saldos deudores mantenidos con el acreedor (Pampa Energía).

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad incurrió en nuevas deudas bancarias por Ps. 6.560.137 y financiaci3nes a las importaciones por Ps. 19.275.540 y prefinanciación de exportaciones por Ps. 9.908.181. Adicionalmente se efectuaron cancelaciones de financiaci3nes a las importaciones por Ps. 10.890.826.

El 11 de octubre de 2023 la CNV aprob3 la ampliación del monto máximo del Programa Global de Obligaciones Negociables de US\$ 1.200 millones a US\$ 2.000 millones y la prórroga de la vigencia del Programa por 5 años adicionales a contar a partir del vencimiento del plazo, siendo el nuevo vencimiento del programa el 3 de enero de 2029.

Los vencimientos de las deudas financieras corrientes y no corrientes, neto de los gastos de emisi3n, al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

	Vencido	A vencer				Total
		Hasta el 31/12/2024	Del 1/01/2025 al 31/12/2025	Del 1/01/2026 al 31/12/2026	Del 1/01/2027 al 31/12/2027	
ON 2018	-	4.277.626	380.225.912	-	-	384.503.538
Pasivos por arrendamiento	609.435	5.685.400	6.258.196	4.283.042	380.173	17.216.246
Préstamos bancarios	-	49.994.730	19.933.952	-	-	69.928.682
Total	609.435	59.957.756	406.418.060	4.283.042	380.173	471.648.466

La tabla a continuación muestra una conciliación entre los pagos mínimos futuros a efectuarse por los arrendamientos y su valor presente al 31 de diciembre de 2023:

Firmado a efectos de su identificaci3n con nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

	31/12/2023
Hasta el 31/12/2024	7.229.678
Del 01/01/2025 al 31/12/2025	6.655.985
Del 01/01/2026 al 31/12/2026	4.255.896
Del 01/01/2027 al 31/12/2027	679.059
Total pagos mínimos	18.820.618
Cargos financieros futuros sobre arrendamientos	(1.604.372)
Valor actual de las obligaciones por arrendamientos	17.216.246

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, la Sociedad y sus sociedades controladas se encuentran en cumplimiento con los covenants establecidos en la totalidad de su deuda financiera.

Descripción del endeudamiento de la Sociedad

Obligaciones Negociables Clase 2 ("ON 2018")

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2017 dispuso la ampliación por hasta US\$ 700.000.000 (o su equivalente en otras monedas) del Programa Global de Obligaciones Negociables autorizado por la CNV en su Resolución N° 17.262 del 3 de enero de 2014, cuyo monto hasta la celebración de la Asamblea era de US\$ 400.000.000 (el "Programa Global 2017").

Con fecha 2 de mayo de 2018, en el marco del Programa Global 2017, la Sociedad procedió a la emisión de las ON 2018 de acuerdo a las siguientes características:

ON 2018		
Monto en US\$	500.000.000	
Tasa de Interés	6,75% anual	
Precio de emisión	99,725%	
	Fecha de Pago Programada	Porcentaje de Monto de Capital Original Pagadero
Amortización	2 de mayo de 2025	100%
Frecuencia de Pago de Intereses	Semestral, pagaderos el 2 de mayo y el 2 de noviembre de cada año.	
Garante	Ninguno	

La autorización para la oferta pública del Programa 2017 fue otorgada por la CNV mediante las Resoluciones N° 17.262 y 18.938 de fecha 3 de enero de 2014 y 15 de septiembre de 2017, respectivamente. El 31 de octubre de 2018, mediante la Disposición N° DI-2018-55-APN-GE#CNV la CNV otorgó la prórroga de la vigencia del Programa 2017 hasta el 3 de enero de 2024.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de agosto de 2019 decidió que se amplíe el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de US\$ 700 millones a US\$ 1.200 millones. Dicha ampliación fue autorizada por la CNV el 9 de octubre de 2019 mediante la Resolución RESFC-2019-20486-APN-DIR#CNV.

El 11 de octubre de 2023 la CNV aprobó la ampliación del monto máximo del Programa Global de Obligaciones Negociables de US\$ 1.200 millones a US\$ 2.000 millones y la prórroga de la

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

vigencia del Programa por 5 años adicionales a contar a partir del vencimiento del plazo, siendo el nuevo vencimiento del programa el 3 de enero de 2029.

Los fondos obtenidos por la Sociedad se destinaron a:

- La recompra de las obligaciones negociables Clase 1 (las "ON 2014") por US\$ 86.511.165;
- la cancelación y rescate total de las ON 2014 por US\$ 120.786.581;
- y utilizar el saldo de los fondos netos para la realización de inversiones en bienes de capital en proceso de ejecución.

El valor de dicha deuda financiera se basa en su costo amortizado calculado como los flujos de fondos descontados a una tasa efectiva del 7,088%.

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad procedió a la recompra de sus obligaciones negociables por un valor nominal de US\$ 29,7 millones por los cuales abonó Ps. 7.637.322. Dicha transacción generó un resultado de (Ps. 3.208.025), reconocido en el rubro resultados financieros del Estado de Resultados Integrales.

Pasivo por arrendamiento

Corresponde a la financiación obtenida para la adquisición de los bienes correspondientes a la planta de tratamiento y compresión ubicada en el área de Río Neuquén. Dicho acuerdo fue celebrado el 11 de agosto de 2016 con Petrobras (actualmente Pampa Energía) y consiste en el pago de 119 cuotas mensuales consecutivas de US\$ 623.457 sin impuestos y una opción de compra por igual monto pagadera al finalizar el mes 120 de vigencia del contrato.

En enero de 2023 la Sociedad incurrió en un nuevo arrendamiento por Ps. 1.799.578. El mismo se encuentra denominado en dólares estadounidenses, pagadero en cuotas fijas mensuales hasta diciembre de 2027.

Préstamos bancarios

El siguiente cuadro muestra el detalle de los otros préstamos bancarios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023:

Moneda	Monto (en miles)	Tasa de interés promedio	Fecha de vencimiento
US\$	60.162	7,76%	Entre enero y noviembre 2024
Euros	61	7,00%	mayo 2024

La totalidad de dichos préstamos se encuentran garantizados por depósitos a plazo incluidos como "Activos Financieros a Costo Amortizado corriente y no corriente".

En marzo de 2023, la Sociedad Controlada, Telcosur, renovó el préstamo por US\$ 24 millones tomado en marzo de 2022. Los principales términos de dicho préstamo son:

Monto en US\$	24.000.000
Tasa de interés	1,5% anual
Amortización	25 de enero de 2025
Frecuencia de pago de intereses	Al vencimiento
Garantía	Plazo fijo en moneda extranjera ⁽¹⁾

⁽¹⁾ Incluidos como "Activos Financieros a Costo Amortizado no corrientes."

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Restricciones

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad ha dado cumplimiento a una serie de restricciones derivadas de sus actuales acuerdos financieros las que incluyen, entre otras, las relacionadas con la obtención de nuevos préstamos, pago de dividendos, otorgamiento de garantías, venta de activos y transacciones con partes relacionadas.

La Sociedad podrá contraer nuevas deudas bajo las siguientes condiciones, entre otras:

- a. En la medida en que luego de contraída la nueva deuda (i) el ratio de cobertura consolidado (cociente entre el EBITDA consolidado (utilidad consolidada antes de resultados financieros, impuesto a las ganancias, depreciaciones y amortizaciones) y los intereses consolidados) sea igual o mayor a 2,0:1; y (ii) el ratio de deuda consolidada (cociente entre la deudas consolidadas y el EBITDA consolidado) sea igual o menor a 3,75:1.
- b. Para la refinanciación de la deuda vigente.
- c. Originadas por anticipos de clientes.

La Sociedad podrá efectuar pago de dividendos bajo las siguientes condiciones: (i) la Sociedad no se encuentre en situación de incumplimiento de obligaciones con los acreedores, e (ii) inmediatamente después de efectuado dicho pago de dividendos, la Sociedad pueda contraer nuevas deudas según lo dispuesto en el punto a. del párrafo anterior.

14. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y DIFERIDO

Ajuste por inflación impositivo

En virtud de lo establecido por la Ley N° 27.468, la cual establece que la ganancia neta imponible de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018 podrá deducirse o incorporarse al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación que se obtenga por aplicación de las normas particulares contenidas en la ley de impuesto a las ganancias. Este ajuste procederá sólo si el porcentaje de variación en el IPC llegara a acumular (a) en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, un porcentaje superior al 100%, o (b) respecto del primer, segundo y tercer ejercicio que se inicien a partir de su vigencia, una variación acumulada del IPC que supere en un 55%, 30% o 15% de dicho 100%, respectivamente.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el IPC ha superado el umbral del 100% mencionado anteriormente por lo que la Sociedad ha medido el cargo por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 considerando la aplicación del ajuste por inflación fiscal.

De acuerdo a la Ley de Solidaridad, el resultado positivo o negativo que se genere por la aplicación del ajuste por inflación correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado el 1 de enero de 2019 se imputará en un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes en partes iguales en los 5 períodos fiscales siguientes. Desde el 1 de enero de 2021, se podrá deducir/gravar el 100% del ajuste en el año en el cual el efecto se determina.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

El 16 de noviembre de 2022 el Senado de la Nación aprobó el proyecto de ley de presupuesto 2023 bajo el número Ley N° 27.701, el cual ya contaba con media sanción por parte de la Cámara de Diputados.

La ley de presupuesto 2023 incorpora un artículo 195 a la ley del impuesto a las ganancias estableciendo que en el caso de resultar aplicable el ajuste por inflación impositivo y del mismo surja un ajuste positivo (ganancias) el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2022 inclusive, podrán imputar un 1/3 en ese periodo fiscal y los 2/3 restantes, en partes iguales, en los 2 periodos fiscales inmediatos siguientes. Para que el diferimiento sea procedente será necesario que las empresas realicen una inversión en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso (excepto automóviles), durante cada uno de los 2 periodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio del periodo de que se trate, por un importe igual o superior a \$ 30.000.000.000.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad proyectó inversiones en PPE de acuerdo con los requisitos mencionados anteriormente, determinándose que los montos superan lo establecido por la ley.

Actualización de adquisiciones e inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018

Se establece un mecanismo de actualización del costo para bienes adquiridos o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. El ajuste se realizará sobre la base de las variaciones porcentuales del IPIM.

Impuesto extraordinario RG N° 5268/2022

El 16 de agosto de 2022, se publicó la RG N° 5268/2022 por medio de la cual la AFIP dispuso un anticipo extraordinario del impuesto a las ganancias. El anticipo extraordinario constituye un pago a cuenta adicional a aquel previsto por el régimen general de anticipos que puede sumarse a estos últimos. Por el ejercicio 2022, la Sociedad pagó a la AFIP la suma de Ps. 10.487.129 por dicho concepto.

Impuesto diferido

La conciliación entre el impuesto determinado a los fines fiscales y el impuesto cargado a resultados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
Impuesto a las ganancias - corriente	(1.607.237)	(49.381.853)
Impuesto a las ganancias - diferido	(18.500.679)	(3.747.882)
Total impuesto a las ganancias	(20.107.916)	(53.129.735)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

El análisis de los activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

	2023	2022
Activos por impuesto diferido:		
Activos por impuesto diferido a recuperar en más de 12 meses	7.427.369	11.293.849
Activos por impuesto diferido a recuperar dentro de los 12 meses	9.358.979	4.399.654
Pasivos por impuesto diferido:		
Pasivos por impuesto diferido imponible en más de 12 meses	(94.421.498)	(79.640.039)
Pasivos por impuesto diferido imponible dentro de los 12 meses	(6.949.086)	(2.137.021)
Pasivo por impuesto diferido neto	(84.584.236)	(66.083.557)

La composición de los activos y pasivos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla en el siguiente cuadro:

Activos por impuesto diferido	Valor actual créditos por ventas	Provisiones para reclamos legales y otros	Arrendamientos financieros	Pasivos del contrato	Quebrantos impositivos	Ajuste por inflación impositivo	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Otros créditos	Total
Al 31 de diciembre de 2021	5.531	3.138.933	6.252.586	8.562.667	10.268.474	91.018	-	-	28.319.209
Cargo en resultados	(5.531)	(1.139.905)	(1.752.749)	21.064	(10.268.474)	(51.902)	571.791	-	(12.625.706)
Al 31 de diciembre de 2022	-	1.999.028	4.499.837	8.583.731	-	39.116	571.791	-	15.693.503
Cargo en resultados	-	(1.132.913)	1.312.391	(6.199.800)	1.403.426	(31.538)	2.150.011	3.591.268	1.092.845
Al 31 de diciembre de 2023	-	866.115	5.812.228	2.383.931	1.403.426	7.578	2.721.802	3.591.268	16.786.348

Pasivos por impuesto diferido	Otros créditos	Deudas financieras	Propiedad, planta y equipos	Efectivo y equivalentes de efectivo	Inventarios	Ajuste por inflación impositivo	Otros pasivos	Total
Al 31 de diciembre de 2021	(16.274)	(508.877)	(66.657.258)	(104.689)	(394.999)	(22.187.106)	(785.681)	(90.654.884)
Cargo en resultados	(355.515)	72.944	(4.413.964)	(1.223.150)	21.749	13.990.079	785.681	8.877.824
Al 31 de diciembre de 2022	(371.789)	(435.933)	(71.071.222)	(1.327.839)	(373.250)	(8.197.027)	-	(81.777.060)
Cargo en resultados	371.789	58.385	(6.844.195)	(4.024.407)	(846.042)	(8.309.054)	-	(19.593.524)
Al 31 de diciembre de 2023	-	(377.548)	(77.915.417)	(5.352.246)	(1.219.292)	(16.506.081)	-	(101.370.584)

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado a resultados en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del ejercicio:

	2023	2022
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del ejercicio	43.625.948	153.769.841
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Pérdida neta antes del impuesto a las ganancias del ejercicio a la tasa del impuesto	(15.269.082)	(53.819.444)
Efectos impositivos por:		
- Ajuste declaración jurada ejercicio anterior	(143.706)	(255.610)
- Efecto del ajuste por inflación contable e impositivo	(4.621.560)	779.382
- Otros	(73.568)	165.937
Total impuesto a las ganancias	(20.107.916)	(53.129.735)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

15. EVOLUCIÓN DE LAS PROVISIONES

Para demandas legales y otros

Saldos al 31/12/2021	7.860.655
Efecto RECPAM	(4.502.089)
Aumentos	2.506.305 ⁽¹⁾
Utilizaciones	(63.054)
Recuperos	(90.308) ⁽²⁾
Saldos al 31/12/2022	5.711.509
Efecto RECPAM	(4.663.674)
Aumentos	1.431.427 ⁽³⁾
Utilizaciones	(4.648)
Recuperos	-
Saldos al 31/12/2023	2.474.614

⁽¹⁾ Del total Ps. 1.111.383 están incluidos en "Otros resultados operativos, netos" y Ps. 1.394.922 en "Egresos financieros".

⁽²⁾ El total se expone en Otros resultados operativos.

⁽³⁾ Del total, Ps. 730.652 se exponen en "Egresos Financieros" y Ps. 700.775 en "Otros resultados operativos".

16. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

16.1 Factores de riesgo financiero

Para la gestión del riesgo financiero, la Sociedad cuenta con diversas políticas de gestión que le permiten mitigar su exposición a los riesgos de mercado a los que su actividad la expone (incluyendo riesgos asociados a la variación en el tipo de cambio, de tipo de interés y en el precio de los productos que ella comercializa), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El marco de gestión de riesgo de la Sociedad establece que se determine un mapa de riesgos que mida el potencial impacto de cada uno de ellos sobre la situación financiera y resultados de las operaciones. En base a ello el Comité de Dirección es el encargado de definir las políticas, procedimientos, límites y medidas tendientes a mitigar el impacto de dichos riesgos.

Los análisis de sensibilidad incluidos más adelante se basan en el cambio en uno de los factores mientras todos los demás se mantienen constantes. En la práctica, es poco probable que así ocurra, y los cambios en varios factores pueden tener correlación, por ejemplo, en variaciones en la tasa de interés y variaciones en el tipo de cambio de moneda extranjera.

El análisis de sensibilidad solo brinda una visión limitada, en un punto en el tiempo. El impacto real sobre los instrumentos financieros de la Sociedad podría variar significativamente con respecto al impacto que se muestra en el análisis de sensibilidad.

16.1.1 Riesgo asociado al tipo de cambio

Gestión del riesgo de tipo de cambio

En virtud de los principales impactos de la situación antedicha y aquellos detallados en Nota 1 a los presentes Estados Financieros Consolidados, la Sociedad ha implementado una serie de medidas que permitirán mitigar su impacto. En este sentido, la Dirección de

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones que afectan su negocio, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar los eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. La Sociedad considera que su actual situación financiera le permitirá cumplir, en el corto plazo, con los compromisos en moneda extranjera que posee. Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

La Sociedad está expuesta principalmente a la fluctuación del tipo de cambio del dólar estadounidense en virtud que la totalidad de su deuda financiera se encuentra denominada en moneda extranjera, distinta al peso argentino.

Respecto de los ingresos por ventas del segmento de Transporte de Gas Natural, la totalidad de los mismos se encuentran denominados en pesos argentinos toda vez que la tarifa a ellos aplicable es determinada por el ENARGAS. Por otra parte, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos por ventas correspondientes al segmento de Producción y Comercialización de Líquidos realizados en moneda extranjera fueron aproximadamente en un 87% en ambos ejercicios. Asimismo, aproximadamente el 81% y 83% de los costos operativos de este segmento de negocios se encuentran denominados en dólares estadounidenses.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos por ventas totales se encuentran denominados en pesos argentinos en un 35% para ambos ejercicios.

Las políticas de administración del riesgo financiero de **tgs** son definidas con el objetivo de mitigar el impacto que la variación en el tipo de cambio tenga sobre la posición en moneda extranjera de la Sociedad. Para ello se efectúan regularmente evaluaciones alternativas de inversión que permitan diversificar la cartera de colocaciones de **tgs** entre instrumentos denominados en dólares estadounidenses o, aunque denominados en pesos argentinos, permitan obtener rendimientos positivos en términos reales.

Adicionalmente, en el caso de considerarse conveniente, la Sociedad contrata instrumentos financieros derivados que permitan cubrir la fluctuación del dólar estadounidense sobre las posiciones en dicha moneda en el largo plazo.

No obstante, la Sociedad, a efectos de mitigar el impacto en la variación futura del tipo de cambio, ha efectuado colocaciones de fondos en activos denominados en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2023, el 91% de las colocaciones de fondos de la Sociedad se encuentran denominadas en esa moneda.

Para mayor información respecto de la posición en moneda extranjera de la Sociedad ver "Nota 18. Activos y pasivos en moneda extranjera."

La Dirección de la Sociedad estima que, basándose en la posición pasiva neta al 31 de diciembre de 2023 y 2022, una apreciación del 10% en el tipo de cambio del dólar estadounidense frente al peso argentino, con todas las demás variables económico-financieras estables, podría haber dado lugar a una pérdida antes de impuestos de Ps. 6.378.820 y Ps. 10.908.494, respectivamente. Una depreciación del 10% del dólar estadounidense respecto del peso argentino tendría un efecto igual y opuesto en el Estado de Resultados Integrales. Este análisis de sensibilidad es teórico ya que los impactos reales podrían diferir significativamente y variar en el tiempo.

A fin de mitigar el riesgo de tipo de cambio, durante el ejercicio 2023, **tgs** concertó tanto operaciones de compra a término de dólares estadounidenses, como así también colocaciones de fondos sujetas a la variación del tipo de cambio oficial con el fin de cubrir la exposición al riesgo asociado al tipo de cambio que deriva de su deuda financiera.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

16.1.2 Riesgo asociado a la tasa de interés

La gestión del riesgo de tasa de interés busca reducir los costos financieros y limitar la exposición de la Sociedad al aumento en las tasas de interés. La exposición de **tgs** a riesgos asociados a variaciones en la tasa de interés es limitada dado que la totalidad de su deuda financiera está sujeta a tasas de interés fijas. La información referida a la financiación de la Sociedad se indica en Nota 13.

Asimismo, el principal objetivo de las actividades de inversión financiera de la Sociedad es obtener el mayor rendimiento invirtiendo en instrumentos de bajo riesgo y alta liquidez. La Sociedad mantiene una cartera de equivalentes de efectivo e inversiones a corto plazo integrada por inversiones en fondos comunes de inversión y depósitos en cuentas bancarias remuneradas, títulos públicos y privados. El riesgo de estos instrumentos es bajo dado que mayormente son de corto plazo y alta liquidez en instituciones financieras reconocidas.

Por aplicación de la NIC 29, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida la pérdida del poder adquisitivo. Esta pérdida del poder adquisitivo se incluye en el resultado del período en el rubro RECPAM. Por el contrario, mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, que también se incluye en el rubro RECPAM.

Las políticas de administración de riesgo de la Sociedad son definidas con el objetivo de reducir el impacto de la pérdida del poder adquisitivo. Las posiciones monetarias netas durante los ejercicios 2023 y 2022 han sido activas / pasivas, por lo que el RECPAM registra una pérdida / ganancia neta por exposición a la inflación de los rubros monetarios, respectivamente.

A continuación, se detallan los activos y pasivos financieros que devengan interés al 31 de diciembre de 2023 y 2022 según el tipo de tasa aplicable:

	Activos financieros		Pasivos financieros ⁽¹⁾	
	2023	2022	2023	2022
Tasa de interés fija	214.572.395	70.233.831	430.220.642	154.323.816
Tasa de interés variable	1.873.673	54.432.686	-	-
Total	216.446.068	124.666.517	430.220.642	154.323.816

⁽¹⁾ Incluye saldo en ON 2018. Para mayor información ver Nota 13 a los Estados Financieros Consolidados.

Dada la naturaleza de estas colocaciones, una variación de 100 puntos básicos en la tasa de interés no implicaría un impacto significativo en la posición financiera de la Sociedad.

16.1.3 Riesgo asociado al precio de los commodities

Las operaciones que realiza la Sociedad en su segmento de Producción y Comercialización de Líquidos se encuentran afectadas por una serie de factores que están fuera de su control, como ser, las variaciones en los precios internacionales de los productos que comercializa, las regulaciones gubernamentales referentes a la fijación de precios, impuestos y gravámenes, entre otros.

Los precios de venta del propano, butano y de la gasolina natural exportados se determinan de acuerdo a precios internacionales de referencia (Mont Belvieu para el propano y el butano y NWE ARA para la gasolina natural). Adicionalmente, la mayoría de

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

las ventas totales de propano y butano que son realizadas en el mercado interno son realizadas a precios fijados por la Secretaría de Energía para los diferentes segmentos del mercado.

Estos precios han sufrido históricamente fluctuaciones en respuesta a las condiciones macroeconómicas y cambios en la oferta y demanda, que podrían afectar la rentabilidad de **tgs**.

Basados en los volúmenes vendidos en 2023 y 2022, **tgs** estima que, con todas las demás variables económico-financieras estables, una disminución promedio de US\$ 50 por tonelada podría haber implicado una reducción de Ps. 13.542.355 y Ps. 9.987.506 en la utilidad integral del ejercicio, respectivamente. Por su parte, un incremento de US\$ 50 por tonelada, podría haber tenido el efecto opuesto en la utilidad integral del ejercicio.

16.1.4 Riesgo de crédito

Es aquel al que la Sociedad está expuesta cuando sus contrapartes incumplen con sus obligaciones contractuales, con la consecuente pérdida financiera para la Sociedad. Este riesgo podría surgir de los créditos por ventas y las colocaciones de fondos. Este riesgo deriva principalmente de factores económicos y financieros o de posibles incumplimientos de las contrapartes.

La Sociedad está sujeta a riesgo de crédito por el efectivo y equivalentes de efectivo, los activos financieros y los créditos pendientes de cobro. La Sociedad posee políticas específicas de evaluación de riesgo crediticio, tendientes a determinar el nivel de crédito a otorgarse a cada cliente.

Para medir la pérdida crediticia esperada, los créditos por ventas se han agrupado en función de sus características en cuanto al riesgo de crédito y el tiempo que ha transcurrido desde su vencimiento.

Sobre esta base, la provisión para pérdidas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 para los créditos por ventas fue determinada de la siguiente manera:

Ratio	No vencidos	90 días	120 días	180 días	+ 240 días
Transporte de Gas Natural	0%	0,50%	5%	10%	100%
Otros segmentos	0%	0,25%	2%	5%	100%

Deudores comerciales y otros créditos

Cada uno de los clientes de la Sociedad es calificado independientemente. En el caso de que no posean calificación crediticia, se evalúan tanto variables patrimoniales, económicas y financieras como así también informes comerciales, bancarios y de agencias especializadas. Finalmente, de acuerdo a la evaluación realizada, se determina el grado de riesgo crediticio de cada cliente y la necesidad o no de solicitar avales/garantías al mismo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los créditos por ventas corrientes y no corrientes, netos de la provisión para deudores incobrables, ascendieron a:

	2023	2022
Créditos por ventas corrientes	51.103.234	53.162.940
Provisión para deudores incobrables ⁽¹⁾	(301.770)	(412.681)
Total	50.801.464	52.750.259

⁽¹⁾ Dicho monto representa la mejor estimación realizada por **tgs** de acuerdo a lo expuesto en Nota 8.b).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad posee créditos por subsidios con el Gobierno argentino por Ps. 4.643.871 y Ps. 11.734.335, respectivamente.

En el curso habitual de su negocio, la Sociedad presta servicios de Transporte de Gas Natural principalmente a compañías distribuidoras de gas natural, CAMMESA y a Pampa Energía. Los importes de ventas netas efectuadas a los principales clientes a los que se prestó servicios de Transporte de Gas Natural en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los saldos de créditos por ventas (neto de provisiones) al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se exponen a continuación:

	2023		2022	
	Ventas	Créditos por ventas	Ventas	Créditos por ventas
MetroGAS	24.318.307	1.476.898	32.248.616	2.392.212
Camuzzi Gas Pampeana S.A.	18.070.335	1.086.152	23.880.326	1.767.771
Naturgy Argentina	14.712.603	945.579	19.575.169	1.505.818
CAMMESA	8.847.362	1.463.834	11.818.443	4.297.818
Pampa Energía	3.460.789	265.685	4.582.093	347.064
Camuzzi Gas del Sur S.A.	4.487.300	66.625	5.657.561	368.109

Los importes de ventas netas de Producción y Comercialización de Líquidos efectuadas a los principales clientes durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los saldos de créditos por ventas (neto de provisiones) a dicha fecha, se exponen a continuación:

	2023		2022	
	Ventas	Créditos por ventas	Ventas	Créditos por ventas
PBB Polisur	101.023.042	7.493.584	79.688.674	11.115.350
Geogas Trading S.A.	8.327.911	-	11.424.167	-
YPF	4.863.755	89.175	8.092.448	501.014
Petrobras Global Trading BV	1.907.031	1.907.031	873.237	-
Trafigura Beheer	41.344.487	3.088.637	49.727.977	2.796.525
Pampa Energía	8.605.778	646.317	11.158.452	877.466

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Los importes de ventas netas de Midstream efectuadas a los principales clientes durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los saldos de créditos por ventas (neto de provisiones) a dicha fecha, se exponen a continuación:

	2023		2022	
	Ventas	Créditos por ventas	Ventas	Créditos por ventas
Tecpetrol	11.613.064	1.688.724	8.471.994	1.301.080
Exxomobil Exploration	5.320.819	887.297	5.086.118	755.238
YPF	12.927.055	3.766.193	13.323.059	2.631.812
Vista Oil	2.059.717	483.254	733.131	379.111
Pluspetrol	12.362.816	2.774.674	8.216.597	856.969
Pampa Energía	17.632.528	4.225.255	12.371.684	2.822.228

Efectivo y colocaciones financieras

El riesgo de crédito sobre el efectivo y los equivalentes de efectivo y otras colocaciones financieras es acotado dado que **tgs** posee políticas de colocaciones de fondos de corto plazo cuyo principal objetivo es la obtención de un retorno adecuado en función de las características del mercado y minimizando la exposición al riesgo. Dichas colocaciones se diversifican en distintas instituciones financieras y emisores con calificaciones crediticias adecuadas a fin de limitar la exposición en unos pocos instrumentos. La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de créditos estará dada por el valor contable de los activos incluidos en efectivo y equivalentes de efectivo y activos financieros a costo amortizado.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha efectuado operaciones con instrumentos financieros, mayormente títulos públicos nacionales, que significaron ganancias de cambio por Ps. 5.161.098 las cuales se encuentran imputadas como "Otros Resultados financieros – Resultado por valuación a valor razonable de activos financieros con cambios en resultados" del Estado de resultados integrales por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

A continuación, se incluye un detalle de los vencimientos de los activos financieros incluidos en los rubros (i) efectivo y equivalentes de efectivo, (ii) activos financieros, (iii) créditos por ventas y (iv) otros créditos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

31 de diciembre de 2023			
	Efectivo y equivalentes	Activos financieros	Créditos ^{(1) (2)}
Sin plazo	6.599.199	217.537.319	12.924
Con plazo			
Vencido			
Hasta el 31-12-2022	-	-	432.064
Del 1-01-23 al 31-03-23	-	-	97
Del 1-04-23 al 30-06-23	-	-	211
Del 1-07-23 al 30-09-23	-	-	9.478
Del 1-10-23 al 31-12-23	-	-	3.107.489
Total Vencido	-	-	3.549.339
A vencer			
Del 1-01-24 al 31-03-24	-	101.278.492	45.365.062
Del 1-04-24 al 30-06-24	-	4.027.889	7.479.194
Del 1-07-24 al 30-09-24	-	-	7.371
Del 1-10-24 al 31-12-24	-	21.177	9.965
Durante 2025	-	107.191.029	19.591
Durante 2026	-	-	-
Durante 2027	-	-	-
2028 en adelante	-	-	-
Total a vencer	-	212.518.587	52.881.183
Total con plazo	-	212.518.587	56.430.522
Total	6.599.199	430.055.906	56.443.446

⁽¹⁾ El total de los créditos sin plazo corresponden al activo no corriente.

⁽²⁾ Incluye activos financieros registrados en créditos por ventas y otros créditos. No incluye la previsión para deudores incobrables.

31 de diciembre de 2022			
	Efectivo y equivalentes	Activos financieros	Créditos ^{(1) (2)}
Sin plazo	9.307.806	122.350.911	125.774
Con plazo			
Vencido			
Hasta el 31-12-2021	-	-	540.221
Del 1-01-22 al 31-03-22	-	-	25.433
Del 1-04-22 al 30-06-22	-	-	82.296
Del 1-07-22 al 30-09-22	-	-	70.160
Del 1-10-22 al 31-12-22	-	-	4.513.994
Total Vencido	-	-	5.232.104
A vencer			
Del 1-01-23 al 31-03-23	-	598	60.837.510
Del 1-04-23 al 30-06-23	-	598	354.986
Del 1-07-23 al 30-09-23	-	3.282	180.405
Del 1-10-23 al 31-12-23	-	-	11.687
Durante 2024	-	125.068.419	43.678
Durante 2025	-	-	-
Durante 2026	-	-	-
Durante 2027	-	-	-
2028 en adelante	-	-	-
Total a vencer	-	125.072.897	61.428.266
Total con plazo	-	125.072.897	66.660.370
Total	9.307.806	247.423.808	66.786.144

⁽¹⁾ El total de los créditos sin plazo corresponden al activo no corriente.

⁽²⁾ Incluye activos financieros registrados en créditos por ventas y otros créditos. No incluye la previsión para deudores incobrables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

16.1.5 Riesgo de liquidez

Este riesgo implica las dificultades que pudiera tener **tgs** para cumplir con sus obligaciones comerciales y financieras. A tal fin regularmente se monitorea el flujo de fondos esperado.

tgs posee políticas de toma de fondos que tienen como principal objetivo cubrir las necesidades de financiamiento con el menor costo de acuerdo a las condiciones de mercado. Uno de los principales objetivos de la Sociedad es poseer solvencia financiera. Dadas las condiciones actuales del mercado financiero, la Sociedad entiende que las disponibilidades de recursos y el flujo de fondos positivos de las operaciones son suficientes para cumplir con sus actuales obligaciones, a pesar de contar con líneas de crédito para la toma de fondos.

Adicionalmente, se utiliza una metodología para el análisis y asignación de límites de crédito a las diferentes entidades financieras a fin de minimizar el riesgo de liquidez asociado. En línea con esto, la Sociedad invierte sus fondos líquidos en entidades financieras con una adecuada calificación crediticia.

A continuación, se expone un detalle de los plazos de vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad correspondientes a: deudas comerciales, remuneraciones, otras deudas y deudas financieras al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Los montos presentados en las tablas representan flujos de efectivo contractuales sin descontar y, por lo tanto, no se corresponden con los montos presentados en el estado de situación financiera. Estas estimaciones son realizadas en base a información disponible al cierre de cada ejercicio y puede no reflejar los importes reales en el futuro. Por lo tanto, los montos expuestos se proporcionan al sólo efecto ilustrativo:

	31 de diciembre de 2023		
	Deudas financieras	Otros pasivos financieros	Arrendamientos financieros
Sin plazo	-	-	-
Con plazo			
Vencido			
Hasta el 31-12-2022	-	496.213	-
Del 1-01-23 al 31-03-23	-	311	-
Del 1-04-23 al 30-06-23	-	311	-
Del 1-07-23 al 30-09-23	-	311	-
Del 1-10-23 al 31-12-23	-	311	609.435
Total Vencido	-	497.457	609.435
A vencer			
Del 1-01-24 al 31-03-24	21.913.365	46.127.826	1.655.061
Del 1-04-24 al 30-06-24	27.826.772	104.969	1.655.061
Del 1-07-24 al 30-09-24	119.544	-	1.655.061
Del 1-10-24 al 31-12-24	28.823.183	-	1.655.061
Durante 2025	438.117.650	-	6.655.985
Durante 2026	-	-	4.255.896
Durante 2027	-	-	679.059
2028 en adelante	-	-	-
Total a vencer	516.800.514	46.232.795	18.211.184
Total con plazo	516.800.514	46.730.252	18.820.619
Total	516.800.514	46.730.252	18.820.619

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

31 de diciembre de 2022			
	Deudas financieras	Otros pasivos financieros	Arrendamientos financieros
Sin plazo	-	-	-
Con plazo			
Vencido			
Hasta el 31-12-2021	-	718.333	-
Del 1-01-22 al 31-03-22	-	968	-
Del 1-04-22 al 30-06-22	-	968	-
Del 1-07-22 al 30-09-22	-	968	-
Del 1-10-22 al 31-12-22	-	968	415.882
Total Vencido	-	722.205	415.882
A vencer			
Del 1-01-23 al 31-03-23	-	39.074.182	1.031.659
Del 1-04-23 al 30-06-23	10.328.560	245.224	1.031.659
Del 1-07-23 al 30-09-23	4.801.277	-	1.031.659
Del 1-10-23 al 31-12-23	9.309.765	-	1.031.659
Durante 2024	18.619.530	-	4.127.191
Durante 2025	285.154.656	-	4.127.191
Durante 2026	-	-	2.465.502
Durante 2027	-	-	-
Total a vencer	328.213.788	39.319.406	14.846.520
Total con plazo	328.213.788	40.041.611	15.262.402
Total	328.213.788	40.041.611	15.262.402

16.1.6 Riesgo de gestión del capital

Los objetivos de la Sociedad a la hora de gestionar el capital son salvaguardar la capacidad de la misma para continuar como empresa en marcha, alcanzar una estructura óptima de costo de capital y respaldar el proceso de inversión para así poder proporcionar rendimiento a los accionistas y los beneficios para otras partes interesadas.

tgs busca mantener un nivel de generación de fondos de sus actividades operativas que le permitan cumplir con todos sus compromisos.

La Sociedad hace un seguimiento del capital en base al índice de apalancamiento. Este índice se calcula como deuda financiera total (incluyendo la "deuda financiera corriente" y "deuda financiera no corriente" como se muestra en el Estado de Situación Financiera) dividido por el capital total. El capital total es calculado como el "Patrimonio", como surge del Estado de Cambios en el Patrimonio, más la deuda financiera total.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el índice de apalancamiento fue el siguiente:

	2023	2022
Deuda financiera total (Nota 13)	471.648.466	294.635.431
Patrimonio	855.674.894	832.156.862
Capital total	1.327.323.360	1.126.792.293
Índice de apalancamiento	0,36	0,26

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

16.2 Instrumentos financieros por categoría y nivel de jerarquía

16.2.1 Categorización de los instrumentos financieros

Las políticas contables para la categorización de los instrumentos financieros fueron explicadas en Nota 4.e. Por su parte, de acuerdo a NIIF 7, NIC 32 y NIIF 9 los activos y pasivos no financieros, tales como pasivos del contrato, anticipos a proveedores, cargas fiscales, impuesto a las ganancias y diferido no se encuentran incluidos.

A continuación, se incluye la categorización de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023		
	Activos financieros a valor razonable	Activos financieros a costo amortizado	Total
ACTIVO CORRIENTE			
Créditos por ventas	-	50.801.464	50.801.464
Otros créditos	-	5.325.726	5.325.726
Activos financieros a costo amortizado	-	105.327.557	105.327.557
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	217.537.319	-	217.537.319
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.053.961	4.545.238	6.599.199
Total activo corriente	219.591.280	165.999.985	385.591.265
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otros créditos	-	14.486	14.486
Activos financieros a costo amortizado	-	107.191.030	107.191.030
Total activo no corriente	-	107.205.516	107.205.516
Total activo	219.591.280	273.205.501	492.796.781
	Pasivos financieros a valor razonable		Total
	Otros pasivos financieros		
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	-	41.723.198	41.723.198
Deudas financieras	-	60.567.191	60.567.191
Remuneraciones y cargas sociales	-	4.934.640	4.934.640
Otras deudas	-	74.374	74.374
Total pasivo corriente	-	107.299.403	107.299.403
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas financieras	-	411.081.275	411.081.275
Total pasivo no corriente	-	411.081.275	411.081.275
Total pasivo	-	518.380.678	518.380.678

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

31 de diciembre de 2022			
	Activos		Total
	financieros a valor razonable	Activos financieros a costo amortizado	
ACTIVO CORRIENTE			
Créditos por ventas	-	52.750.259	52.750.259
Otros créditos	-	13.576.805	13.576.805
Activos financieros a costo amortizado	-	4.478	4.478
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	122.350.911	-	122.350.911
Efectivo y equivalentes de efectivo	8.301.548	1.006.258	9.307.806
Total activo corriente	130.652.459	67.337.800	197.990.259
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otros créditos	-	46.397	46.397
Activos financieros a costo amortizado	-	125.068.419	125.068.419
Total activo no corriente	-	125.114.816	125.114.816
Total activo	130.652.459	192.452.616	323.105.075
	Pasivos		Total
	financieros a valor razonable	Otros pasivos financieros	
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	-	32.775.452	32.775.452
Deudas financieras	-	12.206.959	12.206.959
Remuneraciones y cargas sociales	-	6.706.238	6.706.238
Otras deudas	-	892.354	892.354
Total pasivo corriente	-	52.581.003	52.581.003
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas financieras	-	282.428.472	282.428.472
Total pasivo no corriente	-	282.428.472	282.428.472
Total pasivo	-	335.009.475	335.009.475

16.2.2 Estimación y jerarquía de valores razonables

De acuerdo a la Norma de Contabilidad NIIF 13, las variables empleadas para la determinación de valores razonables deben de ser categorizadas en 3 niveles de jerarquía. Los niveles existentes son los siguientes:

- **Nivel 1:** comprende activos y pasivos financieros cuyos valores razonables han sido estimados utilizando precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para iguales activos y pasivos. Los instrumentos incluidos en este nivel incluyen principalmente saldos en fondos comunes de inversión y títulos de deuda pública y privada con listado en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") e instrumentos del patrimonio. Los fondos comunes de inversión realizan principalmente sus colocaciones en instrumentos de alta liquidez y con bajo riesgo de precio.
- **Nivel 2:** incluye activos y pasivos financieros cuyo valor razonable ha sido estimado usando premisas distintas de los precios de cotización incluidas en el Nivel 1, que son observables para los activos o pasivos, ya sea directamente (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, derivados de precios). Dentro de este nivel se incluyeron aquellos instrumentos financieros derivados para los que no se contó con una cotización en mercados activos al cierre.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

- **Nivel 3:** comprende instrumentos financieros para los cuales las premisas utilizadas en la estimación del valor razonable no están basadas en información observable en el mercado.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no hubo transferencias entre las diferentes jerarquías utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad ni reclasificaciones entre categorías de los mismos.

Las siguientes tablas muestran los distintos activos medidos a valor razonable clasificados por jerarquía al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos financieros a valor razonable				
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.053.961	-	-	2.053.961
Activos financieros corrientes a valor razonable con cambios en resultado	217.537.319	-	-	217.537.319
Total	219.591.280	-	-	219.591.280

	31 de diciembre de 2022			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos financieros a valor razonable				
Efectivo y equivalentes de efectivo	8.301.549	-	-	8.301.549
Activos financieros corrientes a valor razonable con cambios en resultado	122.350.911	-	-	122.350.911
Total	130.652.460	-	-	130.652.460

El valor razonable estimado de los activos financieros se presenta como el importe por el cual se puede intercambiar dicho instrumento en el mercado entre partes interesadas, de común acuerdo y no en una transacción forzada.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor en libros de ciertos instrumentos financieros utilizados por la Sociedad, en efectivo, equivalentes de efectivo, otras inversiones, cuentas a cobrar y por pagar y obligaciones a corto plazo es representativo del valor razonable.

El valor razonable de la deuda a largo plazo con cotización es determinado en base al precio de la misma en el mercado a la fecha de cotización. En la siguiente tabla se incluye el valor contable y el valor razonable de las ON 2018 de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023:

	Valor contable	Valor razonable
ON 2018	384.503.538	365.967.850

17. MARCO REGULATORIO

a. Marco normativo del segmento de Transporte de Gas Natural

Aspectos generales

En materia del negocio de prestación del servicio de transporte de gas natural, la Sociedad está sujeta a la ley N° 24.076 ("Ley de Gas Natural"), su decreto reglamentario N° 1.738/92 y al marco regulatorio dictado en su consecuencia. Dicha ley creó el ENARGAS, quien tiene entre sus facultades el establecimiento de las bases de cálculo de las tarifas, que remuneran el servicio de transporte de gas natural que presta **tgs**, su aprobación y posterior contralor y la facultad de verificar el cumplimiento de la Ley de Gas Natural y su reglamentación. La Resolución N° 7 del MINEM (B.O. 28.01.2016) derogó la Resolución N° 2000/2005 del ex Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

(“MPFIPyS”) que disponía que todo incremento tarifario debe contar con la previa intervención de la Subsecretaría de Coordinación y Control de Gestión (“ex SCyCG”), dependiente de dicho organismo.

La Licencia ha sido otorgada por un período original de 35 años comenzando el 28 de diciembre de 1992. No obstante, la Ley de Gas Natural establece que a su vencimiento **tgs** puede solicitar al ENARGAS una prórroga de su Licencia por un período adicional de diez años. El ENARGAS debe evaluar en ese momento el desempeño de **tgs** y elevar una recomendación al PEN. Al finalizar el período de vigencia de la Licencia, 35 o 45 años, según sea el caso, la Ley de Gas Natural exige la convocatoria a una nueva licitación para el otorgamiento de una nueva licencia, en la que **tgs**, siempre que hubiera cumplido sustancialmente con las obligaciones a su cargo resultantes de la Licencia, tendrá la opción de igualar la mejor oferta que se reciba del Gobierno Nacional en dicho proceso licitatorio.

El 8 de septiembre de 2023 **tgs** presentó ante el ENARGAS la solicitud de inicio del procedimiento contemplado en la Ley N° 24.076 por el cual cumplidos los trámites reglados y procedimiento administrativo establecidos al efecto, se otorgue a **tgs** la prórroga del plazo de la licencia por diez años a contar desde la fecha de vencimiento de su plazo inicial (28 de diciembre de 2027) para la prestación del servicio de transporte de gas contemplando la totalidad de los alcances de la licencia aprobada por Decreto N° 2458/92.

En dicha presentación **tgs** solicitó que se adoptasen las medidas previstas en materia de evaluación de desempeño y audiencia pública, de manera que una vez cumplidos los trámites reglados y procedimiento administrativo establecidos al efecto, se otorgue a **tgs** la prórroga del plazo de la licencia por diez años a contar desde la fecha de vencimiento.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el procedimiento sigue su curso sin haberse recibido respuesta formal del ENARGAS al mismo.

Situación tarifaria general

Previo a la sanción de la Ley N° 25.561 de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario (“Ley de Emergencia Pública”), de acuerdo al marco regulatorio de la industria del gas natural, las tarifas del servicio de transporte debían calcularse en dólares estadounidenses, convertibles a pesos argentinos en el momento de la facturación. Las pautas para la determinación de las tarifas de transporte de gas natural aplicables a **tgs** fueron establecidas en el proceso de privatización de GdE habiéndose previsto que su ajuste, previa autorización, tendría lugar en los siguientes casos: (i) semestralmente, por variación en el índice de precios al productor de bienes industriales de los Estados Unidos de Norteamérica (“PPI”) y (ii) por revisión quinquenal de las mismas, conforme a los factores de eficiencia y de inversión que determine el ENARGAS. El factor de eficiencia es el que reduce los valores de las tarifas por efecto de programas de eficiencia futuros, mientras que el factor de inversión incrementaba las mismas para compensar a las licenciatarias por futuras inversiones que no se repagan con la tarifa. Además, las tarifas se ajustaban también para reflejar circunstancias no recurrentes o cambios impositivos, con excepción del impuesto a las ganancias.

A partir de la sanción de la Ley de Emergencia Pública, las cláusulas de ajuste de las tarifas por el valor del dólar estadounidense y aquellas basadas en índices de precios de otros países y cualquier otro mecanismo indexatorio fueron eliminadas. Asimismo, la ley estableció una relación de cambio de un peso argentino igual a un dólar estadounidense para las tarifas y autorizó al Gobierno Argentino a renegociar los contratos de servicios públicos con las empresas licenciatarias acorde a ciertos criterios establecidos en la misma

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

y durante su vigencia, la cual luego de sucesivas prórrogas, venció el 31 de diciembre de 2017.

Entre julio de 2003 y marzo de 2018, la Sociedad recibió una serie de incrementos tarifarios de carácter transitorio todo ello en el marco del proceso de Revisión Tarifaria Integral ("RTI") iniciado luego de la sanción de la Ley de Emergencia Pública.

Luego de ser aprobado por los distintos organismos gubernamentales intervinientes y el Congreso Nacional, el Acuerdo Integral 2017 firmado el 30 de marzo de 2017 fue ratificado el 27 de marzo de 2018, a través del Decreto N° 250/2018 (el "Decreto 250") del PEN. El Decreto 250 concluyó el proceso de RTI y dio por terminado todos los acuerdos transitorios oportunamente firmados por la Sociedad, representando la conclusión de la renegociación de la Licencia luego de 17 años de gestiones.

El Acuerdo Integral 2017 fijó las pautas para la prestación del servicio de transporte de gas natural hasta el final de la Licencia. Entre estas pautas:

- Se aprueban los estudios técnico-económicos de la RTI de los cuales surgieron un nuevo cuadro tarifario aplicable a la Sociedad que determinó un incremento tarifario total del 214,2% y 37%, en el caso que el mismo se hubiese otorgado en una única cuota a partir del 1 de abril de 2017, sobre la tarifa del servicio de transporte de gas natural y el CAU, respectivamente. Incremento tarifario que fuera otorgado en 3 etapas.
- Se aprueba un plan de obras obligatorio (el "Plan de Inversiones Quinquenal") que la Sociedad deberá ejecutar, el cual requiere un elevado nivel de inversiones indispensables para prestar un servicio de calidad, seguro y confiable. Dicho plan ascendía para el quinquenio comprendido entre el 1 de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2022 a Ps. 6.786.543, ello a valor del 31 de diciembre de 2016.
- Se aprueba un mecanismo no automático de ajuste semestral de la tarifa de transporte de gas natural y de los compromisos de inversión. Dicho ajuste deberá de ser revisado y aprobado por el ENARGAS y para su cálculo se considerará la evolución del IPIM publicado por el INDEC.
- **tgs** y sus accionistas debieron renunciar a todas las acciones legales y administrativas iniciadas en contra del Estado Nacional, entre ellos el Juicio Arbitral ante el CIADI, hecho que fue concretado el 26 de junio de 2018.

Incremento tarifario semestral

Tal como se menciona anteriormente, a partir de la culminación del proceso de RTI se otorga a la Sociedad el derecho a recibir un ajuste tarifario semestral que se encuentra sujeto a la autorización del ENARGAS.

En el marco de la audiencia pública celebrada el 4 de septiembre de 2018 en la cual la Sociedad solicitó, en base a la variación del IPIM registrada para el período febrero – agosto 2018, un incremento tarifario de aproximadamente el 30%, el 27 de septiembre de 2018 el ENARGAS emitió la Resolución N° 265/2018 por la cual se determinó un incremento tarifario del 19,7% con vigencia a partir del 1 de octubre de 2018.

Dicho incremento fue determinado por el ENARGAS en función del promedio simple del IPIM y el Índice del Costo de la Construcción entre los meses de febrero y agosto de 2018 y el Índice de variación salarial entre los meses de diciembre de 2017 y junio de 2018.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Es de destacar que el ENARGAS sustentó la determinación del mencionado incremento tarifario en lo dispuesto por la Resolución 4362 la cual, entre otras cuestiones, dispone que, bajo ciertas circunstancias y condiciones macroeconómicas, como ser la significativa devaluación ocurrida en abril de 2018, dicho organismo puede utilizar otros índices, distintos al IPIM para la determinación del mismo. A tal efecto, la Sociedad notificó al ENARGAS acerca de su disconformidad respecto de la metodología de cálculo del ajuste semestral.

El 29 de marzo de 2019, el ENARGAS dictó la Resolución N° 192/2019 (la "Resolución 192") que aprobó, con vigencia a partir del 1 de abril de 2019, un incremento de un 26% en los cuadros tarifarios aplicables al servicio público de transporte de gas natural a cargo de **tgs** vigentes al 31 de marzo de 2019.

De acuerdo con la regulación vigente, el ENARGAS ha considerado la evolución del índice de actualización del IPIM entre los meses de agosto de 2018 y febrero de 2019, a los efectos de definir los ajustes semestrales aplicables a las tarifas de **tgs**.

Respecto del ajuste tarifario semestral que debía entrar en rigor a partir del 1° de octubre de 2019, el 3 de septiembre de 2019, la ex Secretaría de Gobierno de Energía ("SGE") emitió la Resolución N° 521/2019 (la "Resolución 521"), posteriormente modificada por la Resolución N° 751/2019 por la cual se postergó el mismo para el 1° de febrero de 2020. Dicho diferimiento también significó que la Sociedad haya adecuado, en igual proporción a los ingresos que se dejan de percibir, la ejecución del Plan Quinquenal de Inversiones.

El 16 de diciembre de 2020 se dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1.020/2020 ("Decreto 1.020") por medio del cual se determinó el inicio de la renegociación de la RTI concluida en 2018 en el marco de la Ley de Solidaridad.

De acuerdo con dicho decreto, el plazo de la renegociación no podría exceder los 2 años desde la fecha de entrada en vigencia. Hasta entonces, los acuerdos de renegociación vigentes quedaban suspendidos. Dicha renegociación quedó en potestad del ENARGAS ad-referéndum del PEN. El proceso de renegociación fue prorrogado en sucesivas oportunidades, la última de ella dispuesta hasta el 31 de diciembre de 2024. Para mayor información ver Decreto N° 55/2023 más adelante.

Adicionalmente, la Ley de Solidaridad dispone la intervención administrativa del ENARGAS, recientemente prorrogada a través del Decreto 1.020, posteriormente prorrogada por el Decreto 815.

El 16 de marzo de 2021, se celebró la audiencia pública convocada por el ENARGAS a los efectos de considerar el Régimen Tarifario de Transición ("RTT") de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1020. Al respecto, **tgs**, sin renunciar a la totalidad del porcentaje de recomposición tarifaria que le corresponde, presentó alternativamente en esta audiencia una propuesta de incremento tarifario calculado en un 58,6%, a partir del 1 de abril de 2021. El mismo fue calculado en base a las necesidades financieras para satisfacer los costos operativos y financieros, las inversiones de capital y los impuestos, los cuales fueron calculados considerando la evolución de la tasa de inflación para un período de 12 meses desde su inicio. Dicho incremento solicitado contemplaba solo los fondos necesarios para hacer frente a las obligaciones como licenciataria.

Adicionalmente, en dicha audiencia pública, **tgs** negó y desestimó los argumentos planteados en la misma que consideraban que la tarifa actual de transporte de gas natural no es justa y razonable dada la supuesta existencia de vicios graves en los actos administrativos derivados del trámite del último Régimen Tarifario Integral ("RTI") realizado para **tgs**.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

El 28 de abril de 2021 el ENARGAS remitió a **tgs**, un Proyecto de Acuerdo Transitorio 2021 en el marco de lo previsto en el Decreto 1020. Dicho proyecto dispuso:

- El no otorgamiento de un incremento tarifario transitorio, manteniéndose sin variaciones los cuadros tarifarios aprobados por el ENARGAS en abril de 2019.
- Estableció que desde mayo de 2021 y hasta tanto no se encuentre vigente el Acuerdo de Renegociación Definitivo, el ENARGAS procederá al re-cálculo de las tarifas de transporte a ese momento vigentes con vigencia a partir del 1° de abril de 2022.
- No estableció un plan obligatorio de inversiones.
- La prohibición de: (i) distribuir dividendos, ii) cancelar en forma anticipada y comerciales contraídas con accionistas, y (iii) adquirir otras empresas ni otorgar créditos.

El 30 de abril de 2021, mediante nota enviada a ese organismo, **tgs** expresó que, dado el contexto en el cual desarrolla sus actividades y los términos y condiciones propuestos, no resultaba viable que la Sociedad suscriba el Proyecto de Acuerdo Transitorio 2021.

El 2 de junio de 2021, el ENARGAS emitió la Resolución N° 149/2021 (la "Resolución 149") que aprueba un RTT para el año 2021 (el "RTT 2021") para **tgs** con vigencia a partir de esa fecha. Por otra parte, el Ministerio de economía y el ENARGAS emitieron la Resolución Conjunta N° 1/2021 donde aprobaban lo actuado en el proceso de renegociación desarrollado por el ENARGAS en los términos del Decreto N° 1020/2020, indicando que no fue factible arribar a un acuerdo sobre una adecuación tarifaria de transición.

Ante esta situación, en julio de 2021, **tgs** presentó ante el PEN, el Ministerio de Economía de la Nación y el ENARGAS recursos de reconsideración con recurso de alza o jerárquico en subsidio conforme las respectivas competencias de cada uno de esos organismos en el dictado de todo el plexo normativo asociado a la Resolución 149, (Decreto 1020, Decreto 353/21, y Resolución Conjunta N° 1/2021), solicitando se declare la nulidad del RTT 2021 y se restablezca la RTI. Recordamos que el RTT 2021 se inició con el Decreto 1020/20 el que fijó las pautas para llevar adelante la renegociación de la RTI, dictándose luego la Resolución Conjunta 1/21 que fija la RTT 2021 y el Decreto 353/21 que aprobó la Resolución Conjunta 1/21, y culmina con la Resolución 149 que aprobó los nuevos cuadros tarifarios.

Las impugnaciones se basan en: i) la ilegalidad del Decreto 1020 porque no sigue las líneas de la delegación dispuesta en la Ley 27.541, y como DNU no cumple con las exigencias de la Constitución para el dictado de esta normativa; ii) la extensión de la emergencia más allá de lo dispuesto por el Congreso; iii) no se lleva a cabo la renegociación tarifaria conforme a lo establecido en la Ley 24.076; iv) el desconocimiento del principio de tarifas justas y razonables, y los derechos adquiridos de **tgs** en la Licencia, el Acta Acuerdo de Adecuación Contractual y la RTI; y v) la suspensión de la RTI por razones de interés público, lo que amerita el reconocimiento de las compensaciones, dispuestas tanto por la Ley de Procedimientos Administrativos como por las Reglas Básicas de la Licencia.

También se cuestionan las restricciones impuestas en el manejo y gestión de la Sociedad, las cuales no tienen justificación legal, dado que la emergencia declarada por la Ley N° 27.541, solo facultó al Poder Ejecutivo Nacional a renegociar la RTI y no la Licencia.

Las impugnaciones y la solicitud de restablecimiento de la RTI se han efectuado sin perjuicio del derecho de **tgs** al pago de las compensaciones que le corresponden por no haberse cumplido con la RTI desde abril de 2019.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

El 15 de noviembre de 2021, la Sociedad presentó un Reclamo Administrativo Previo ante el ENARGAS y el Ministerio de Economía. Dicha presentación tiene por objeto solicitar la compensación que corresponde a **tgs** por la falta de aplicación de la metodología de ajuste semestral establecida en la RTI aprobada por la Resolución 4362 entre el 1 de octubre de 2019 y el 1 de junio de 2021.

Además, se solicita el pago del resarcimiento de los daños y perjuicios sufridos por **tgs** con motivo del congelamiento provocado por la falta de aplicación de la metodología de ajuste semestral establecida en la RTI en el citado período.

El 19 de enero de 2022 se celebró una nueva audiencia pública, en el marco de la Resolución N° 518/2021 del ENARGAS, cuyo objeto fue tratar una adecuación tarifaria transitoria en el marco del Decreto 1020. En dicha audiencia, con el propósito de alcanzar un acuerdo definitivo en la renegociación y recomponer la ecuación económica financiera licencia, **tgs** solicitó una adecuación tarifaria transitoria aplicada en dos etapas para el año 2022 por un total del 106% ello en virtud de la evolución de los costos operativos y de los principales indicadores macroeconómicos.

Posteriormente, el 1° de febrero de 2022, **tgs** recibe del ENARGAS una propuesta de Acuerdo Transitorio de Renegociación (el "Acuerdo de Transición 2022") la cual fuera aprobada por el Directorio de **tgs** el 2 de febrero de 2022 y por los organismos gubernamentales correspondientes el 18 de febrero de 2022. El Acuerdo de Transición 2022 incluyó, en algunos aspectos, similares términos al RTT 2021 con la particularidad que otorgó a **tgs** un incremento tarifario del 60% con vigencia a partir del 1° de marzo de 2022 (el "RTT 2022").

El Acuerdo de Transición 2022 fue ratificado por parte del PEN mediante el Decreto N° 91/2022, el cual entró en vigor a partir del 23 de febrero de 2022. El 25 de febrero de 2022, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 60/2022 emitida por el ENARGAS por la cual puso en vigencia los cuadros tarifarios que contemplan la RTT 2022.

Cabe señalar que, conforme lo dispuesto en el Acuerdo de Transición 2022, **tgs** se comprometió no iniciar nuevos reclamos, recursos, acciones, demandas, o planteos de cualquier índole; y/o a suspender, mantener suspendido o prorrogar la suspensión de todos los recursos y reclamos interpuestos que se vinculan de cualquier modo a la Renegociación de la Revisión Tarifaria Integral vigente, la Ley N° 27.541, Decretos N° 278/20 y N° 1020.

En el marco de los decretos 1020 y 815, el 7 de diciembre de 2022 el ENARGAS emitió la Resolución N° 523/2022 que convocó para el 4 de enero de 2023 a una audiencia pública para, entre otras cuestiones, considerar la adecuación transitoria de las tarifas del servicio público de transporte de gas natural.

El 16 de marzo de 2023 el Directorio de **tgs** aprobó la propuesta de adenda al acuerdo transitorio de renegociación (el "Acuerdo de transición 2023") enviada por el ENARGAS. Dicha adenda fue posteriormente ratificada por el PEN a través del Decreto N° 250/2023 del 29 de abril de 2023. Anteriormente, el 27 de abril de 2023 el ENARGAS emitió la Resolución N° 186/2023 mediante la cual se publicaron los nuevos cuadros tarifarios vigentes.

El Acuerdo de Transición 2023 tiene condiciones similares al Acuerdo de Transición 2022 e incluye:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

- A partir del 29 de abril de 2023 un incremento tarifario transitorio del 95% sobre la tarifa de transporte de gas natural y el CAU.
- Durante su vigencia, **tgs** no podrá en ningún caso: a) Distribuir dividendos; ni b) cancelar en forma anticipada directa o indirectamente deudas financieras y comerciales contraídas con accionistas, adquirir otras empresas ni otorgar créditos, salvo que los créditos beneficien a los usuarios/as o se otorguen a contratistas que no encuadren en los supuestos antes indicados. En caso de que **tgs** entienda que pueda realizar algunas de las operaciones mencionadas anteriormente, deberá requerir al ENARGAS la autorización correspondiente.

El 14 de diciembre de 2023, se convocó mediante la Resolución N° 704/2023 del ENARGAS a la celebración de una audiencia pública el 8 de enero de 2024. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados no se han emitido las normas correspondientes autorizando un incremento tarifario transitorio mientras se lleva adelante el proceso de RTI.

El 16 de diciembre de 2023, se emitió el decreto N° 55/2023 por el cual se declara la emergencia del sector energético nacional hasta el 31 de diciembre de 2024. Entre otras cuestiones, este decreto: (i) establece el inicio del proceso de RTI, (ii) la intervención del ENARGAS a partir del 1° de enero de 2024 y (iii) instruye a la Secretaría de Energía a emitir las normas y procedimientos necesarios para la sanción de precios de mercado para el servicio público de transporte de gas natural.

b. Marco normativo del segmento de Producción y Comercialización de Líquidos

Mercado interno

Las actividades de Producción y Comercialización de Líquidos y Midstream no se encuentran sujetas a regulación del ENARGAS y, tal como lo prevé el Contrato de Transferencia, está organizada como una sucursal dentro de la Sociedad, llevando información contable separada. Sin embargo, el Gobierno Argentino ha emitido en los últimos años una serie de regulaciones que tienen impacto significativo sobre el mismo.

En abril de 2005, el Gobierno argentino sancionó la Ley N° 26.020 – “Régimen regulatorio de la industria y comercialización de gas licuado de petróleo” (“Ley 26.020”), que define el marco a través del cual la Secretaría de Energía, establece normas para los proveedores de Gas Licuado de Petróleo (“GLP”). Los precios de venta del GLP para el mercado local son alcanzados por las disposiciones de la Ley 26.020 y es el Gobierno Argentino, a través de la oficina gubernamental encargada, es el que determina el volumen mínimo de producto que cada productor debe destinar para su comercialización a fin de garantizar el abastecimiento interno.

En este marco, **tgs** vende la producción de propano y butano a fraccionadores a precios determinados semestralmente. Esto es así ya que el 30 de marzo de 2015, el PEN emitió el Decreto N° 470/2015, reglamentado por la Resolución N° 49/2015 emitida por la ex Secretaría de Energía. En este contexto se creó el Programa Hogares con Garrafa (“Plan Hogar”) el cual reemplaza al “Acuerdo de estabilidad del precio del GLP envasado en garrafas de 10, 12 y 15 kilos de capacidad” celebrado en septiembre de 2018 entre la ex Secretaría de Energía y los productores de GLP y prorrogado en reiteradas oportunidades hasta la emisión del Decreto N° 470/2015.

En el marco del Plan Hogar se determinó un precio máximo de referencia a los integrantes de la cadena de comercialización con el objeto de garantizar el abastecimiento a usuarios

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

residenciales de bajos recursos, obligando a los productores a abastecer con GLP a un precio determinado y en un cupo definido para cada uno de ellos. Inicialmente, se estableció el pago de una compensación a los productores participantes del Plan Hogar, la cual a partir de febrero de 2019 se eliminó.

En este contexto, la Sociedad ha presentado diversos reclamos administrativos y judiciales impugnando la normativa general del Plan Hogar, como así también los actos administrativos que determinan los volúmenes de butano que deben comercializarse en el mercado local, con el fin de salvaguardar su situación económico-financiera y a fin de que dicha situación no se prolongue en el tiempo.

Adicionalmente, la Sociedad es parte del Acuerdo de Abastecimiento de Gas Propano para Redes de Distribución de Gas Propano Indiluido ("Acuerdo Propano para Redes") celebrado con el Gobierno Argentino y empresas productoras de propano por el cual se compromete a abastecer de propano a distribuidoras y subdistribuidoras de gas propano indiluido por redes a un precio inferior al de mercado, recibiendo una compensación económica por los menores ingresos derivados de la participación en este programa, la cual se calcula como la diferencia entre el precio de venta acordado y el precio de paridad de exportación de referencia determinado por la Secretaría de Energía.

El 10 de agosto de 2021 **tgs** celebró la decimoctava prórroga, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021. Respecto del acuerdo con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022, dicho documento fue firmado el 23 de junio de 2022. Durante gran parte de 2023 se realizaron en los términos del acuerdo de 2022 conforme una instrucción de la SE. Finalmente, el 18 de agosto de 2023 **tgs** suscribió, junto con la Secretaría de Energía y otros productores de GLP, la vigésima prórroga al Acuerdo Propano para Redes, el cual fue ratificado por el PEN mediante el decreto 496/2023 el 2 de octubre de 2023

Como se mencionó anteriormente, la participación en el Plan Hogar implica perjuicios económico-financieros para la Sociedad, debido a que bajo ciertas circunstancias la venta de los productos se efectuaría a precios que se encuentran por debajo de los costos de producción.

Al 31 de diciembre de 2023, el Estado Argentino adeuda a **tgs** por estos conceptos Ps. 4.675.875.

Mercado externo

El 3 de septiembre de 2018, el PEN emitió el Decreto N° 793/2018 el cual entre el 4 de septiembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2020 fija un derecho de exportación del 12% sobre el monto exportado de propano, butano y gasolina natural. Dicha retención posee un tope de \$4 por cada dólar de base imponible o del precio oficial FOB.

Posteriormente, con motivo de la sanción de la Ley de Solidaridad, se dispuso un tope del 8% para la alícuota aplicable a los hidrocarburos a partir del 23 de diciembre de 2019.

Mediante el Decreto N° 488/2020 se reglamentó que la alícuota aplicable a los derechos de exportación, de ciertos productos derivados del gas y del petróleo, entre los que se incluyen los productos que la Sociedad produce y exporta, se encontrará entre el 0% y el 8% dependiendo de la cotización del barril "ICE Brent primera línea". Si el mencionado precio se encuentra por debajo de los US\$ 45 la alícuota será cero. En cambio, si el precio fuera igual o superior a US\$ 60 se pagará un 8% de alícuota, siendo variable la misma si el precio se encuentra entre US\$45 y US\$ 60.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Durante 2023, la Sociedad participó, en el marco de la Resolución N° 808/2023 de la Secretaría de Energía, del Programa Incremento Exportador creado por el Decreto 576/22.

De acuerdo con dicho programa, la Sociedad, deberá ingresar al país el 75% del valor de sus exportaciones en divisas al MULC. El 25% restante podrá ser liquidado en pesos a través de la compraventa de valores negociables. Para calificar en el esquema, las exportaciones debieron ser liquidadas entre el 2 de octubre y el 20 de octubre de 2023, y la fecha de exportación efectiva no debe ser posterior al 30 de noviembre de 2023.

Posteriormente, dicho programa fue prorrogado por el Decreto N° 28/2023, el cual también modifica la relación de liquidación siendo la vigente del 80% a través del MULC y el 20% restante mediante operaciones de compraventa de valores negociables.

Cargo Decreto N° 2.067/08 (el "Decreto")

Mediante el Decreto, el PEN creó un cargo a pagar por (i) los usuarios de los servicios regulados de transporte y/o distribución de gas natural, (ii) por los sujetos consumidores de gas natural que reciben directamente el mismo de los productores sin hacer uso de los sistemas de transporte o distribución y (iii) por las empresas que procesen gas natural con el fin de solventar la importación del mismo. El cargo impuesto por el Decreto tuvo por objeto financiar la importación de gas natural que realiza el Gobierno Nacional (el "Cargo"). En un principio **tgs** pagó el Cargo de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución I-563/2008, es decir a un valor de Ps. 0,0492/m³.

El pago del Cargo fue subsidiado –desde su creación- por el Gobierno Nacional en forma selectiva según fuera el destino del gas natural. En noviembre de 2011, el ENARGAS por delegación del PEN emitió las Resoluciones N° 1.982/11 y 1.991/11 (las "Resoluciones") mediante las cuales modificó la lista de beneficiarios del subsidio y el monto del mismo, lo que implicó un incremento del Cargo para muchos de nuestros clientes e incluso para ciertos consumos propios de **tgs**. En efecto, el Cargo aumentó para la Sociedad de \$0,0492 a \$0,405 por m³ consumido con vigencia a partir del 1 de diciembre de 2011, el cual representó un incremento significativo de los costos variables del procesamiento de gas natural por cuenta propia.

A fin de evitar este perjuicio, la Sociedad inició una acción judicial requiriendo la nulidad e inconstitucionalidad del Decreto y las Resoluciones, incluyendo como demandados al Estado Nacional, al ENARGAS y al ex MPFIPyS.

Para más información de la acción judicial iniciada por la Sociedad tendiente a obtener la nulidad a su respecto del Cargo, ver Nota 20.b.

El 28 de marzo de 2016, el ex MINEM emitió la Resolución N° 28/2016 la cual en su artículo 7 dispone dejar sin efecto a partir del 1 de abril de 2016 los actos administrativos vinculados con la determinación del Cargo. Sin embargo, dicha Resolución no derogó ni declaró ilegítimos al Decreto y las Resoluciones por lo cual la acción judicial planteada sigue su curso.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

c) Activos Esenciales

Una porción sustancial de los activos transferidos de GdE han sido definidos como esenciales para prestar el servicio, por lo cual la Sociedad está obligada a separarlos y mantenerlos junto con sus mejoras futuras de acuerdo con ciertos estándares definidos en la Licencia.

La Sociedad no podrá disponer a ningún título de los activos esenciales, gravarlos, arrendarlos, subarrendarlos o darlos en comodato, ni afectarlos a otros destinos que la prestación del servicio licenciado, sin la previa autorización del ENARGAS. Las ampliaciones y mejoras que la Sociedad incorpore al sistema de gasoductos después de la toma de posesión sólo se podrán gravar para garantizar créditos a más de un año de plazo tomados para financiar nuevas ampliaciones y mejoras del servicio licenciado.

Al finalizar la Licencia, la Sociedad estará obligada a transferir al Gobierno Argentino o a quien éste indique, los activos esenciales que figuren en el inventario actualizado a la fecha de dicha finalización, libres de toda deuda, gravamen o embargo. Si la Sociedad decidiese no continuar con la Licencia, recibirá el menor de los dos montos siguientes:

- (i) El valor residual de los activos esenciales de la Sociedad, determinado sobre la base del precio pagado por el Consorcio Adquirente y el costo original de las inversiones subsiguientes llevadas en dólares estadounidenses reexpresados por el PPI, neto de la depreciación acumulada según las reglas de cálculo que determine el ENARGAS.
- (ii) El producido neto de una nueva licitación ("Nueva Licitación").

Vencido el plazo de la prórroga de la Licencia, la Sociedad tendrá derecho a participar en la Nueva Licitación, en cuyo caso tendrá derecho:

- (i) A que se compute como su oferta en la Nueva Licitación un valor de tasación determinado por un banco de inversión elegido por el ENARGAS, el cual representa el valor del negocio de prestar el servicio licenciado tal como es conducido por la Licenciataria a la fecha de la valuación, como empresa en marcha y sin tomar en consideración las deudas.
- (ii) A obtener la nueva Licencia, sin realizar ningún pago, para el caso en que ninguna oferta presentada en la nueva Licitación supere el valor de tasación.
- (iii) A igualar la mejor oferta presentada en la Nueva Licitación, si ésta superara el valor de tasación definido en el punto (i), pagando la diferencia entre ambos valores para obtener la nueva Licencia.
- (iv) Para el caso en que no hubiere ejercido su derecho a igualar la mejor oferta, a recibir como compensación por la transferencia a la nueva Licenciataria de los activos esenciales, el valor de tasación definido en el punto (i).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

18. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	2023			2022			
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cambio vigente	Monto contabilizado	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cambio vigente	Monto contabilizado	
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	5.607	805,45 ⁽¹⁾	4.515.935	US\$	1.613	888.870
Activos financieros a costo amortizado	US\$	130.867	805,45	105.406.825	US\$	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados ⁽³⁾	US\$	226.454	805,45 ⁽¹⁾	182.397.194	US\$	176.852	97.457.295
Créditos por ventas	US\$	51.045	805,45 ⁽¹⁾	41.114.195	US\$	66.107	36.429.385
Total activo corriente	US\$	413.973		333.434.149	US\$	244.572	134.775.550
ACTIVO NO CORRIENTE							
Activos financieros a costo amortizado ⁽⁴⁾	US\$	133.082	805,45 ⁽¹⁾	107.191.030	US\$	226.957	125.068.419
Total activo no corriente	US\$	133.082		107.191.030	US\$	226.957	125.068.419
Total activo	US\$	547.055		440.625.179	US\$	471.529	259.843.969
PASIVO CORRIENTE							
Deudas comerciales	US\$	39.092	808,45 ⁽²⁾	31.603.927	US\$	38.655	21.325.569
	Euros	1.306	894,71 ⁽²⁾	1.168.491	Euros	432	255.488
Deudas financieras	US\$	74.847	808,45 ⁽²⁾	60.509.906	US\$	21.819	12.037.512
	Euros	64	894,71 ⁽²⁾	57.285	Euros	287	169.446
Total pasivo corriente	US\$	113.939		92.113.833	US\$	60.474	33.788.015
	Euros	1.370		1.225.776	Euros	719	424.934
PASIVO NO CORRIENTE							
Deudas financieras	US\$	508.481	808,45 ⁽²⁾	411.081.275	US\$	511.933	282.428.472
Pasivos del contrato	US\$	-	808,45 ⁽²⁾	-	US\$	10.106	5.575.321
Total pasivo no corriente	US\$	508.481		411.081.275	US\$	522.039	288.003.793
Total pasivo	US\$	622.420		503.195.108	US\$	582.513	321.791.808
	Euros	1.370		1.225.776	Euros	719	424.934

⁽¹⁾ Tipo de cambio comprador al 31/12/2023 del BNA.

⁽²⁾ Tipo de cambio vendedor al 31/12/2023 del BNA.

⁽³⁾ Incluye títulos públicos y privados dólar linked por Ps. 118.095.597.

⁽⁴⁾ Incluye colocaciones a plazo dólar linked por Ps. 31.383.601.

US\$: Dólares estadounidenses

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

19. CAPITAL SOCIAL Y DIVIDENDOS

a) Estructura del Capital Social y oferta pública de las acciones

La composición del Capital Social de **tgs** durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Clases de Acciones	Monto suscrito, integrado y autorizado a la oferta pública		
	Acciones en circulación	Acciones propias en cartera	Total capital social
Acciones ordinarias y escriturales de valor nominal 1, de 1 voto:			
Clase "A"	405.192.594	-	405.192.594
Clase "B"	347.568.464	41.734.225	389.302.689
Total	752.761.058	41.734.225	794.495.283

Las acciones de **tgs** cotizan en BYMA, y bajo la forma de American Depositary Receipts (que representan 5 acciones cada una) en la New York Stock Exchange, las cuales están registradas en la Securities and Exchange Commission ("SEC").

b) Adquisición de acciones propias

El 6 de marzo de 2020, el Directorio de la Sociedad aprobó un sexto Programa de Adquisición de Acciones Propias de la Sociedad en los mercados donde realiza oferta pública de sus acciones por un monto máximo a invertir en Ps. 2.500 millones (a valores del momento de su creación).

Posteriormente, el 21 de agosto de 2020, el Directorio aprobó un nuevo Programa de Adquisición de Acciones Propias por un monto máximo a invertir en Ps. 3.000 millones (a valores del momento de su creación). Dicho programa se extendió hasta el 22 de marzo de 2021.

El costo de adquisición de las acciones propias en cartera ascendió a Ps. 34.019.849 el cual, conjuntamente con la Prima de negociación de acciones propias por Ps. 9.868.857, de acuerdo a lo dispuesto en el Título IV, Capítulo III, artículo 3.11.c y e de las Normas, restringe el monto de las ganancias realizadas y líquidas mencionado anteriormente que la Sociedad podrá distribuir.

c) Restricciones a la distribución de utilidades

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades y de las Normas de la CNV, el 5% de la utilidad neta del ejercicio deberá destinarse a la Reserva Legal, en la medida que no haya pérdidas acumuladas, en cuyo caso, el 5% debe calcularse sobre el excedente de la utilidad neta del ejercicio sobre las pérdidas acumuladas. La constitución de la Reserva Legal deberá efectuarse hasta que la misma alcance el 20% de la sumatoria del Capital Social y el saldo de la cuenta Ajuste del Capital Social.

Finalmente, y tal como se menciona en el inciso b de la presente nota, los montos sujetos a distribución se encuentran restringidos hasta el costo de adquisición de acciones propias y la prima de negociación.

Asimismo, y de acuerdo al Acuerdo de Transición 2022, la Sociedad no podrá distribuir dividendos durante la vigencia del mismo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

20. RECLAMOS Y ASUNTOS LEGALES

a) Impuesto a los ingresos brutos sobre el gas retenido

tgs posee divergencias interpretativas con diversas provincias respecto de la liquidación del impuesto a los ingresos brutos sobre el gas retenido. En este marco han sido iniciadas en su contra diversas acciones judiciales, las cuales han concluido negativamente para la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene registrada una provisión por estos conceptos de Ps. 2.153,4 millones y Ps. 5.161,3 millones, respectivamente, contabilizada en el rubro "Provisiones", determinada en base a la estimación del impuesto y los intereses a pagar a dicha fecha, en caso que estos reclamos de las provincias resulten desfavorables para **tgs**.

b) Acción Judicial de Impugnación de las Resoluciones ENARGAS N° I-1.982/11 y N° I-1.991/11 (las "Resoluciones")

Luego del dictado de la Resoluciones, **tgs** interpuso ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 1 (el "Juzgado") una acción judicial a fin de obtener la declaración de nulidad del Decreto y las Resoluciones, así como también la inconstitucionalidad de los actos administrativos que crearon el Cargo.

Paralelamente, el 5 de julio de 2012, el Juzgado dictó a favor de **tgs** una medida cautelar por la cual se dispuso la suspensión del Cargo en los términos dispuestos por las Resoluciones. Dicha decisión fue recurrida en diferentes oportunidades por el Estado Nacional, en virtud de lo cual el dictado de la medida cautelar se limitó a la vigencia de 6 meses. No obstante, a su vencimiento, la Sociedad se encontró habilitada a la obtención de una nueva medida cautelar por un plazo similar.

El 19 de septiembre de 2017, se concedió a **tgs** una nueva prórroga de la medida cautelar oportunamente obtenida (que le impide al Gobierno Nacional reclamar a **tgs** el pago de las sumas resultantes del nuevo valor del Cargo por el período comprendido entre el mes de noviembre de 2011 y marzo de 2016), prorrogándose en consecuencia su vigencia hasta el mes de marzo de 2018 o hasta el dictado de la sentencia que resuelve el fondo de la cuestión, lo que ocurra antes.

Por su parte la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal rechazó el recurso extraordinario interpuesto por el Estado Nacional contra la sentencia de ese tribunal que confirmó el rechazo efectuado por el Juez de Primera Instancia al pedido del ENARGAS de declarar abstracta la acción judicial iniciada por **tgs** en atención al precedente "Alliance" dictado por la CSJN en el mes de diciembre de 2014.

El 26 de marzo de 2019, **tgs** fue notificada de la sentencia de primera instancia dictada por el Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal N° 1 en su reclamo iniciado mediante el cual **tgs** solicitó se declare la inconstitucionalidad del Decreto N° 2.067/08, las Resoluciones y de cualquier otra norma o acto emitido o a emitirse, que tenga como causa a las normas citadas (la "Causa").

Dicha sentencia de primera instancia recaída en la Causa declara la inconstitucionalidad tanto de los artículos 53 y 54 de la Ley 26.784, como de las normas mencionadas anteriormente y de todo otro acto tendiente a ejecutar la mencionada disposición, y consecuentemente, la nulidad de dichas normas (la "Sentencia").

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

La Sentencia fue apelada por el Estado Nacional el 29 de marzo de 2019, habiéndose concedido dicho recurso el día 3 de abril de 2019.

El 29 de octubre de 2019, el juez interviniente resolvió, considerando lo decidido en la sentencia y atendiendo a las razones invocadas por **tgs**, prorrogar la vigencia de la medida cautelar dictada por seis meses más de trámite en dicho proceso ordinario y/o hasta que quede firme la sentencia dictada.

En virtud de las medidas de aislamiento adoptadas por el Gobierno Argentino en virtud del desarrollo del COVID, los plazos judiciales fueron suspendidos desde el 20 de marzo de 2020 hasta el 21 de julio de 2020.

El 1 de diciembre de 2020, el tribunal otorgó una nueva prórroga de dicha medida cautelar por un plazo de 6 meses.

El 14 de mayo de 2021, **tgs** fue notificada de la sentencia dictada por la Sala I de la Cámara en lo Contencioso Administrativo que (i) ha revocado lo resuelto por el Juez de Primera Instancia y (ii) ha impuesto las costas en ambas instancias en el orden causado. **tgs** considera que posee razonables argumentos para defender su posición sobre la cuestión de fondo planteada y, por esa razón, recurrió la sentencia de la Cámara.

El 4 de junio de 2021, **tgs** interpuso recurso extraordinario federal contra la sentencia de la Cámara, el cual fue contestado por el ENARGAS y el Estado Nacional, y fue concedido por la propia Cámara de Apelaciones el 14 de julio de 2021, por entender que *"se halla en juego la interpretación y el alcance de normas de indudable naturaleza federal como el Decreto 2067/08 y la Resolución MINPLAN n° 1451/2008, Resoluciones ENARGAS n° 1982/11 y 1991/11, así como de los artículos 53 y 54 de la Ley 26.784"*.

En virtud de la medida cautelar dictada, y sus 12 prórrogas obtenidas, así como la sentencia favorable obtenida en primera instancia, la existencia de precedentes favorables emitidos por la Corte Suprema de Justicia de la Nación ("Corte Suprema") respecto de otras procesadoras de gas natural y el otorgamiento del recurso extraordinario que dará lugar a que la Corte Suprema se expida sobre el caso, la Dirección de **tgs** y sus asesores legales considera que poseen argumentos sólidos para defender su posición y que es probable la obtención de una resolución favorable a sus intereses sobre la cuestión de fondo planteada. Por ello no se ha provisionado la eventual deuda por el incremento del cargo para financiar la importación de gas natural aplicable a los consumos de gas natural relacionados con la actividad de procesamiento en el Complejo Cerri por el período comprendido entre la fecha de obtención de la medida cautelar y el 1 de abril de 2016, fecha de entrada en vigencia de la Resolución N° 28/2016.

Dicha resolución ha dejado sin efecto los actos que determinaron el valor del cargo establecido por el Decreto 2067, por lo cual a partir del 1 de abril de 2016 el ENARGAS y el organismo encargado de la recaudación del mismo han dejado de cobrar el incremento establecido por las Resoluciones.

Respecto de la última prórroga de la medida cautelar, vencida el 1 de julio de 2021, **tgs** no ha requerido una nueva extensión, en virtud de la prematura etapa procesal en la que se encuentra el recurso interpuesto contra la sentencia de Cámara.

Dada la compleja instancia procesal, la naturaleza del cargo 2067, los antecedentes presentados en ésta y otras causas judiciales iniciadas en contra del cargo 2067, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados no resulta posible efectuar una cuantificación definitiva del monto que debería pagar **tgs** en caso de no

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

obtener una sentencia favorable de la Corte Suprema, en tanto un eventual requerimiento de pago en las actuales circunstancias podrá ser impugnado y cuestionado por **tgs** en el marco de las instancias administrativas y judiciales correspondientes, donde podrá ser debatido el monto del cargo que eventualmente se requiera a **tgs**.

c) Ambiente

Las actividades de la Sociedad están sujetas a numerosas normas ambientales. La Dirección de **tgs** considera que las operaciones actuales de la Sociedad cumplen en todos los aspectos relevantes con las leyes y normas aplicables relacionadas con la protección del ambiente. La Sociedad no posee otras contingencias ambientales en las que haya incurrido en responsabilidad significativa por contaminación resultante de sus operaciones que estime de probabilidad de ocurrencia alta. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el monto total provisionado por tal concepto asciende a Ps. 81,1 millones y Ps. 182,2 millones, respectivamente.

d) Otros

Adicionalmente, la Sociedad es parte en otros reclamos, juicios y procedimientos en etapa de sustanciación que involucran asuntos impositivos, laborales, de seguridad social, administrativos, civiles, y otros provenientes del curso ordinario del negocio. La Dirección de la Sociedad y sus asesores legales estiman que la resolución de las cuestiones referidas no tendrá un efecto adverso significativo sobre la posición financiera ni sobre los resultados de las operaciones de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el monto total provisionado por tales conceptos asciende Ps. 168,4 millones y 241,0 millones, respectivamente.

21. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Contrato de asistencia técnica, financiera y operativa

Pampa Energía es el operador técnico de **tgs**, de acuerdo a la autorización emitida por el ENARGAS en junio de 2004, y sujeto a los términos del Contrato de Asistencia Técnica que obliga a brindar a **tgs** el asesoramiento técnico para la operación y mantenimiento del sistema de transporte de gas natural y de las instalaciones y equipos conexos para asegurar que operen, de acuerdo con estándares internacionales y para la protección del medio ambiente. En contraprestación, la Sociedad paga mensualmente honorarios que se determinan en función de los resultados operativos de la Sociedad.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de octubre de 2019 ratificó la propuesta aprobada por el Directorio en su reunión del 17 de septiembre de 2019 realizada a Pampa Energía que implica una prórroga en el contrato y una modificación en la determinación de la remuneración percibida por Pampa Energía.

Dichas modificaciones, sin implicar una modificación en el alcance de las tareas realizadas, significa una reducción progresiva a lo largo de los años en la remuneración que percibirá Pampa Energía en su rol de Operador Técnico.

De acuerdo a las modificaciones efectuadas, **tgs** abonará a Pampa Energía el mayor de: (i) una suma fija anual de U\$S 0,5 millones o (ii) el importe variable que surja de aplicar a la utilidad integral (antes de resultados financieros e impuestos a las ganancias del ejercicio, pero después de deducir también la suma fija antedicha) el siguiente esquema:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

- A partir del 28/12/2019 hasta el 27/12/2020: 6,5%
- A partir del 28/12/2020 hasta el 27/12/2021: 6%
- A partir del 28/12/2021 hasta el 27/12/2022: 5,5%
- A partir del 28/12/2022 hasta el 27/12/2023: 5%
- A partir del 28/12/2023 hasta el 27/12/2024 y en adelante: 4,5%

Operaciones comerciales

En el curso normal de su actividad, **tgs** celebró con Pampa Energía y otras empresas a ella relacionadas, acuerdos para la cesión de riquezas y venta de gas natural. El precio, el cual es denominado en dólares estadounidenses, se encuentra encuadrado dentro de las condiciones normales y habituales de mercado.

Adicionalmente, en el giro normal del negocio, **tgs** realiza operaciones de venta de Líquidos, prestación de servicios de transporte de gas natural y otros servicios con sus sociedades asociadas, Pampa Energía y sociedades relacionadas a ella.

Contrato de derecho de uso con Pampa Energía

Como se menciona en Nota 13 a los presentes Estados Financieros, el 11 de agosto de 2016, la Sociedad celebró un contrato para el derecho de uso de ciertos activos con Pampa Energía (antes Petrobras Argentina).

Remuneraciones del personal clave de la dirección

Los montos devengados por honorarios o remuneración totales de los miembros del Directorio, Comisión Fiscalizadora y miembros del management de **tgs** ascendieron durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 a Ps. 1.575.206 y Ps. 1.329.757, respectivamente.

Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

Sociedad	2023		2022	
	Saldos a cobrar	Saldos a pagar	Saldos a cobrar	Saldos a pagar
Controlante:				
CIESA	-	-	115	-
Ente que ejerce control conjunto sobre la sociedad controlante:				
Pampa Energía ⁽¹⁾	6.601.689	16.932.954	4.046.758	15.226.146
Entes sobre los que se ejerce influencia significativa:				
Link	17.459	-	14.583	-
TGU	-	128.683	-	87.814
Otros entes relacionados:				
Comercializadora e Inversora S.A. (antes Pampa Comercializadora S.A)	38.298	55.682	61.332	54.553
CT Barragán S.A.	15.558	-	13.372	-
Oleoductos del Valle S.A.	6.146	-	-	-
SACDE Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.ª	11.044	4.040.743	6.935	-
Transener S.A.	61	-	94	-
Total	6.690.255	21.158.062	4.143.189	15.368.513

⁽¹⁾ El saldo a pagar incluye Ps. 14.747.577 y Ps. 13.272.864 correspondiente al arrendamiento financiero clasificado como "Deudas Financieras" al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, **tgs** posee un saldo de Ps. 9.982.891 y Ps. 8.005.655, respectivamente, correspondiente a obligaciones negociables, con cotización en ByMA, Dollar linked emitidas por CT Barragán S.A.. Dichas obligaciones negociables se encuentran expuestas dentro del rubro "Activos financieros a valor razonable".

A continuación, se exponen las transacciones con partes relacionadas durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023:

Sociedad	Ventas			Costos			Resultados financieros		
	Transporte de Gas Natural	Producción y Comercialización de Líquidos	Midstream	Compras de gas y otros	Honorarios asistencia técnica	Ingresos por servicios administrativos y otros	Intereses perdidos	Intereses ganados / Diferencia de cotización	Gastos de comercialización ⁽¹⁾
Controlante:									
CIESA	-	-	-	-	-	219	-	-	-
Ente que ejerce control conjunto sobre la sociedad controlante:									
Pampa Energía	3.460.789	5.519.577	17.632.528	16.522.448	6.078.353	-	917.514	-	-
Entes sobre los que se ejerce influencia significativa:									
Link	-	-	141.201	-	-	-	-	-	-
Otros entes relacionados:									
SACDE Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A.	-	-	53.269	-	-	-	-	-	-
Transener S.A.	-	-	593	-	-	-	-	-	-
Oldesval	89.665	-	-	-	-	-	-	-	-
CT Barragán S.A.	-	-	59.891	-	-	-	-	6.810.283	-
Comercializadora e Inversora S.A. (antes Pampa Comercializadora S.A.)	700.506	-	-	-	-	-	-	-	-
Fundación TGS	-	-	-	-	-	-	-	-	141.456
Total	4.250.960	5.519.577	17.887.482	16.522.448	6.078.353	219	917.514	6.810.283	141.456

⁽¹⁾ Corresponde a gastos por donaciones.

Adicionalmente, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad recibió de SACDE S.A. Construcciones servicios de ingeniería de obra por Ps. 41.077.629 los cuales se encuentran activados dentro del saldo de anticipos a proveedores.

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022:

Sociedad	Ventas			Costos			Resultados financieros		
	Transporte de Gas Natural	Producción y Comercialización de Líquidos	Midstream	Compras de gas y otros	Honorarios asistencia técnica	Ingresos por servicios administrativos y otros	Intereses perdidos	Intereses ganados / Diferencia de cotización	Gastos de comercialización ⁽¹⁾
Controlante:									
CIESA	-	-	-	-	-	504	-	-	-
Ente que ejerce control conjunto sobre la sociedad controlante:									
Pampa Energía	4.582.093	11.158.452	12.371.693	18.143.329	9.551.489	-	1.191.598	-	-
Entes sobre los que se ejerce influencia significativa:									
Link	-	-	145.583	-	-	-	-	-	-
Otros entes relacionados:									
SACDE Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A.	-	-	22.431	-	-	-	-	-	-
Transener S.A.	-	-	1.299	-	-	-	-	-	-
CT Barragán S.A.	-	-	54.369	-	-	-	-	300.222	-
Comercializadora e Inversora S.A. (antes Pampa Comercializadora S.A)	929.764	-	-	-	-	-	-	-	-
Fundación TGS	-	-	-	-	-	-	-	-	96.720
Total	5.511.857	11.158.452	12.595.375	18.143.329	9.551.489	504	1.191.598	300.222	96.720

⁽¹⁾ Corresponde a gastos por donaciones.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

22. COMPROMISOS Y GARANTÍAS OTORGADAS

a) Compromisos

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantenía los siguientes compromisos contractuales:

	Vencimiento estimado						
	Total	Vencido a menos de 1 año	Hasta el 31/12/2024	Del 1/01/2025 al 31/12/2025	Del 1/01/2026 al 31/12/2026	Del 1/01/2027 al 31/12/2027	Del 01/01/2028 en adelante
Deuda financiera ⁽¹⁾	496.550.458	-	78.682.864	417.867.594	-	-	-
Obligaciones de compra ⁽²⁾	45.693.729	-	45.693.729	-	-	-	-
Pasivo por arrendamiento	18.820.619	609.434	6.620.245	6.655.985	4.255.896	679.059	-
Total	561.064.806	609.434	130.996.838	424.523.579	4.255.896	679.059	-

⁽¹⁾ Corresponde a las cancelaciones de capital e intereses de la deuda financiera. Para mayor información ver Nota 13.

⁽²⁾ Corresponde a contratos de compra de gas natural utilizados para el procesamiento de Líquidos.

Casi la totalidad de las deudas financieras de **tgs** y la totalidad de las obligaciones de compra de gas se encuentran denominadas en dólares estadounidenses los cuales han sido convertidos a pesos argentinos empleando el tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2023 (US\$1.00 = Ps. 808,45). Los montos a ser abonados en pesos argentinos podrían variar en función de las fluctuaciones reales en el tipo de cambio.

Adicionalmente, ver Nota 17.a).

b) Garantías otorgadas y bienes de disponibilidad restringida

La Sociedad no ha otorgado otras garantías adicionales a los expuestos en las restantes notas.

23. SOCIEDADES ASOCIADAS Y ACUERDO CONJUNTO

Sociedades sobre las que se posee influencia significativa

Link:

Link explota el sistema de transporte de gas natural, que conecta el sistema de **tgs** con el gasoducto de propiedad de Gasoducto Cruz del Sur S.A. Este gasoducto de vinculación se extiende desde la localidad de Buchanan (Provincia de Buenos Aires), en el anillo de gasoductos de alta presión de gas natural que circunda la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que es parte del sistema de gasoductos de la Sociedad, hasta la localidad de Punta Lara en la Provincia de Buenos Aires. La participación accionaria de **tgs** en dicha sociedad es del 49%, mientras que Pan American Sur S.A. tiene una participación en el capital social del 20,40%, Shell Argentina S.A. del 25,50% y Wintershall Dea Argentina S.A. del 5,10%.

TGU:

TGU es una sociedad anónima constituida en la República Oriental del Uruguay que prestaba servicios de operación y mantenimiento a Gasoducto Cruz del Sur S.A. cuyo contrato terminó en 2010. La Sociedad posee el 49% de su capital social y Pampa Energía posee el 51% restante.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

EGS (liquidada):

EGS era una sociedad anónima constituida en septiembre de 2003 en la República Argentina. Sus accionistas eran **tgs** (49%) y TGU (51%).

EGS poseía un gasoducto que conecta el sistema de **tgs** en la Provincia de Santa Cruz con un punto de entrega en el límite con Chile.

Desde 2012 EGS discontinuó sus operaciones, decidiéndose en enero de 2016 iniciar los pasos necesarios para la disolución de EGS. La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de EGS celebrada el 10 de marzo de 2016 designó al liquidador.

El directorio Liquidador de EGS celebrado el 31 de marzo de 2023 informó el Proyecto de Distribución Final del remanente de la liquidación. El 26 de junio de 2023 la Asamblea General Extraordinaria de EGS aprobó el balance final de liquidación por el ejercicio irregular cerrado al 31 de marzo de 2023 y aprobó la cancelación de la inscripción social de EGS ante la Inspección General de Justicia. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados el proyecto de distribución fue ejecutado por el liquidador. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados la IGJ realizó la inscripción de la liquidación y su cancelación registral.

Acuerdo conjunto

UT:

El Directorio de **tgs** aprobó el acuerdo de constitución de la UT junto con SACDE. El objetivo de la UT es el montaje de cañerías para la construcción del proyecto de "Ampliación Sistema de Transporte y Distribución de Gas Natural" en la provincia de Santa Fe, convocada mediante Licitación Pública Nacional N° 452-0004-LPU17 por el ex MINEM (la "Obra").

El 27 de octubre de 2017, **tgs** - SACDE UT suscribió el correspondiente contrato de obra con el ex MINEM.

La vigencia de la UT será hasta que se haya cumplido con su objeto, es decir, una vez terminados los trabajos que implica la Obra y hasta la conclusión del período de garantía, fijado en 18 meses desde la recepción provisoria.

Producto de la situación del contexto económico y del COVID mencionada en la Nota 1, la UT envió una carta a la por entonces Integración Energética Argentina S.A. ("IEASA"), actualmente Energía Argentina S.A. ("ENARSA"), sociedad que actualmente forma parte del Ministerio de Desarrollo Productivo, en la cual solicitó, entre otras cuestiones, el restablecimiento de ecuación económico-financiera, readecuación del cronograma de Obra, aprobación de redeterminaciones de costos y adecuaciones del precio bajo el régimen jurídico vigente.

El 9 de julio de 2021, la UT e IEASA suscribieron una orden de reinicio y acta de reinicio de los trabajos relacionados con la Obra, mediante la cual se readecó el cronograma de obra y también IEASA asumió el compromiso de gestionar y aunar los esfuerzos para garantizar el flujo de caja a los efectos de evitar nuevas afectaciones a la estructura económico financiera del contrato de la Obra, que dieran lugar a nuevas solicitudes -por parte de la UT- de recomposición de la ecuación económico-financiera del contrato y del cronograma de ejecución de la Obra.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

24. INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 26 DE LA SECCIÓN VII DEL CAPÍTULO IV DEL TÍTULO II DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

A fin de dar cumplimiento con la Resolución General N° 629/2014 de la CNV informamos que, al 4 de marzo de 2024, la documentación respaldatoria y de gestión que reviste antigüedad por los periodos no prescriptos se encuentra en resguardo por la empresa BANK S.A. en su depósito sito en la Ruta Panamericana Km 37,5, Garín, Provincia de Buenos Aires.

La Sociedad mantiene a disposición de la CNV en todo momento en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda al tercero.

25. HECHOS POSTERIORES

Los estados financieros consolidados fueron aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad el 4 de marzo de 2024. No existen hechos posteriores significativos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la autorización (emisión) de los presentes estados financieros además de los ya expuestos en esta nota.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

Daniel Abelovich
Por Comisión fiscalizadora

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 F° 121

Luis Fallo
Presidente



INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Transportadora de Gas del Sur S.A.
Domicilio Legal: Edificio Madero Office – Cecilia Grierson 355 – Piso 26
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N° 30-65786206-8

I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Transportadora de Gas del Sur S.A. y sus subsidiarias (el "Grupo"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros consolidados, que incluye información significativa sobre políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*" de nuestro informe. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes del Grupo de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no son

objeto de una opinión por separado. Para la cuestión del período actual incluida más abajo en esta sección, la descripción de cómo fue tratada en nuestra auditoría se proporciona en ese contexto.

Cuestión clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

Recuperabilidad de propiedad, planta y equipos relacionados con la unidad generadora de efectivo de Transporte de Gas Natural

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo mantenía registrado propiedad, planta y equipos (PPE) por miles de pesos 571.160.601 miles relacionados con la unidad generadora de efectivo de Transporte de Gas Natural. Tal como se menciona en la Nota 5.a) de los estados financieros consolidados, se efectúa una prueba por deterioro del PPE cuando un evento existente o uno que tendrá lugar en un futuro próximo indica que el valor recuperable de los montos de PPE pueda verse afectado. El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo y su valor de uso. El valor de uso de la unidad generadora de efectivo de Transporte de Gas Natural se calcula en función de los flujos de efectivo futuros descontados, considerando, entre otros, supuestos significativos relacionados con los futuros ajustes de tarifas basados en negociaciones con el regulador, el reconocimiento de ajustes de costos, la tasa de descuento y las variables macroeconómicas futuras esperadas, como la inflación y las tasas de cambio.

Esta cuestión resulta clave debido a que involucra la aplicación de juicio crítico y estimaciones significativas por parte de la Gerencia, que están sujetas a incertidumbre y a eventos futuros. A su vez, llevó a un alto grado de juicio y esfuerzo por parte del auditor en la realización de procedimientos para evaluar las proyecciones de flujo de efectivo realizadas por la Gerencia y probar los supuestos significativos.

Los procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron, entre otros:

- evaluar la metodología de estimación;
- probar los supuestos significativos tales como, los ajustes de tarifas futuras, la tasa de descuento y las variables macroeconómicas futuras esperadas, como la inflación y las tasas de cambio y probar la integridad, precisión y relevancia de los datos subyacentes utilizados. Los supuestos significativos se compararon con los datos de tendencias económicas disponibles y se realizaron ciertos cambios a los supuestos regulatorios y otros factores para evaluar como afectarían nuestras conclusiones. También se evaluó la experiencia histórica de las estimaciones de la Gerencia y se realizaron análisis de sensibilidad de supuestos significativos para evaluar los cambios en el valor en uso que resultarían de los cambios en los supuestos;
- probar la corrección aritmética del modelo de flujos de efectivo descontados;
- y evaluar la integridad de las revelaciones en los estados financieros consolidados.

En la evaluación de la metodología y los supuestos significativos utilizados en los flujos de efectivo futuros estimados por la Gerencia se utilizaron profesionales con habilidades y conocimientos especializados.



Información que acompaña a los estados financieros consolidados (“otra información”)

La otra información comprende la información incluida en (i) la Reseña Informativa; (ii) la memoria y (iii) código de gobierno societario, presentada para cumplimentar las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”). Esta información es distinta de los estados financieros consolidados y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros consolidados

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, consolidados debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Obtenemos elementos de juicios suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente se pensaría que afectan nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.



De las cuestiones comunicadas al Comité de Auditoría, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances de Transportadora de Gas del Sur S.A y, en nuestra opinión, han sido preparados en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
- (b) Los estados financieros separados de Transportadora de Gas del Sur S.A. al 31 de diciembre de 2023 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la CNV.
- (c) Al 31 de diciembre de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de Transportadora de Gas del Sur S.A., asciende a \$ 677.824.985 no siendo exigible a esa fecha.
- (d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos para Transportadora de Gas del Sur S.A. en las normas profesionales vigentes.
- (e) De acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la CNV, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a Transportadora de Gas del Sur S.A. por Price Waterhouse & Co. S.R.L. y Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 representan:
 - e.1) el 100% y 100% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Transportadora de Gas del Sur S.A. por todo concepto en dicho ejercicio, respectivamente;
 - e.2) el 29% y 90% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Transportadora de Gas del Sur S.A. su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio, respectivamente;



e.3) el 28% y 90% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Transportadora de Gas del Sur S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de marzo de 2024.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°13

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 F° 121

Hernán Crocci
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 166

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Auditoría de Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de

Transportadora de Gas del Sur S.A.

Domicilio legal: Edificio Madero Office- Cecilia Grierson 355, Piso 26

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT N° 30-65786206-8

Informe sobre los controles realizados como Comisión Fiscalizadora respecto de los estados financieros consolidados y la memoria

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes, acerca de los estados financieros consolidados de Transportadora de Gas del Sur S.A. y sus subsidiarias (en adelante “el Grupo”), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023, los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Asimismo, hemos revisado la memoria correspondiente al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2023, así como su resultado integral consolidado, y los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de información Financiera (“NIIF”). Asimismo, en nuestra opinión, la memoria cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados financieros consolidados se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos del Grupo, Price Waterhouse & Co. S.R.L. y Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. quienes emitieron su informe con fecha 4 de marzo de 2024 de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades como Comisión Fiscalizadora se describen en la sección “Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados y la memoria” del presente informe.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de la gestión, no hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)

Fundamento de la opinión (Continuación)

Asimismo, en relación con la memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo N° 66 de la Ley N° 19.550 y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables del Grupo y otra documentación pertinente.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

Información distinta de los estados financieros consolidados, de su informe de auditoría y de la memoria (“Otra información”)

La otra información comprende la información incluida en (i) la reseña informativa y (ii) el código de gobierno societario, presentada para cumplimentar las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”). La Dirección del Grupo es responsable de la otra información. Esta otra información no es parte de los estados financieros consolidados ni de la memoria, por lo que no está alcanzada en el examen que llevamos a cabo como Comisión Fiscalizadora.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados y la memoria no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados y controles sobre la memoria, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o la memoria o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros consolidados

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista de continuidad.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de preparación de la información financiera del Grupo.

Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados y la memoria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error y que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe de Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros consolidados, empleando normas de auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados financieros consolidados o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances de Transportadora de Gas del Sur S.A y, cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley N° 19.5550 y en las resoluciones pertinentes de la CNV;
- b) los estados financieros separados de Transportadora de Gas del Sur S.A. al 31 de diciembre de 2023, tomados como base para la elaboración de los estados financieros consolidados, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la CNV;
- c) se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución N° 797 de la CNV en relación con la presentación del informe de cumplimiento del Código de Gobierno Societario;
- d) en relación con lo determinado por las normas de la CNV, informamos que hemos leído el informe de los auditores externos, del que se desprende lo siguiente:
 - i. las normas de auditoría aplicadas son las aprobadas por la FACPCE;
 - ii. los auditores son independientes del Grupo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código del IESBA"); y
 - iii. los estados financieros consolidados han sido preparados teniendo en cuenta las NIIF y las disposiciones de la CNV.
- e) hemos constatado la constitución de las garantías de los Directores en gestión previstas en la legislación vigente;
- f) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Transportadora de Gas del Sur S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y
- g) se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550.
- h) al 31 de diciembre de 2023 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Transportadora de Gas del Sur S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 677.824.985 no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de marzo de 2024.

Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Abelovich
Síndico

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

EJERCICIO ECONÓMICO N° 32 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2023

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Domicilio legal: Edificio Madero Office - Cecilia Grierson 355 – Piso 26 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal de la Sociedad: Prestación del servicio público de Transporte de Gas Natural y todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1° de diciembre de 1992.

Fecha de finalización del contrato social: 30 de noviembre de 2091.

Última modificación del estatuto social: 19 de noviembre de 2021

C.U.I.T.: 30-65786206-8

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Expresado en pesos)

Al 31 de diciembre de 2023

Clases de Acciones	Monto suscripto, integrado y autorizado a la oferta pública			
	Acciones ordinarias y escriturales de valor nominal 1, de 1 voto:	Acciones en circulación	Acciones propias en cartera (nota 14.b)	Total capital social
Clase "A"		405.192.594	-	405.192.594
Clase "B"		347.568.464	41.734.225	389.302.689
Total		752.761.058	41.734.225	794.495.283

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 F° 121

Daniel Abelovich
Por Comisión fiscalizadora

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

Luis Fallo
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
Estados de Resultados Integrales Separados
por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos)

	Notas	2023	2022
Ingresos por ventas netas y otros	3.h.	450.512.929	509.906.424
Costo de ventas netas	3.i.	(283.295.483)	(297.883.107)
Utilidad bruta		167.217.446	212.023.317
Gastos de administración	3.j.	(20.284.821)	(17.689.888)
Gastos de comercialización	3.j.	(30.013.926)	(31.433.609)
Otros resultados operativos, netos	3.l.	(755.311)	(238.404)
Utilidad operativa		116.163.388	162.661.416
Resultados financieros			
Ingresos Financieros	3.k.	260.762.417	87.299.751
Egresos Financieros	3.k.	(483.211.990)	(176.922.245)
Otros resultados financieros	3.k.	198.614.629	68.022.618
Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM")	3.k.	(53.099.121)	12.112.353
Total resultados financieros, netos		(76.934.065)	(9.487.523)
Resultado de inversiones en asociadas y subsidiarias	5	2.834.996	445.631
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias		42.064.319	153.619.524
Impuesto a las ganancias	8	(18.546.861)	(52.979.455)
Utilidad neta del ejercicio		23.517.458	100.640.069
Otros resultados integrales (netos de impuestos)		-	-
Utilidad integral total del ejercicio		23.517.458	100.640.069
Utilidad neta e integral total por acción atribuible a los accionistas de la Sociedad:			
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación		752.761.058	752.761.058
Utilidad básica y diluida por acción (\$ por acción)		31,24	133,69

Las Notas 1 a 15 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros separados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

Daniel Abelovich
Por Comisión fiscalizadora

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 F° 121

Luis Fallo
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
Estados de Situación Financiera Separados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1)

	Notas	2023	2022
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipos	6	992.908.809	917.031.971
Inversiones en compañías subsidiarias y asociadas	4	5.035.418	2.200.422
Activos financieros a costo amortizado	3.m.	107.191.030	125.068.419
Otros créditos	3.a.	13.589	43.678
Total activo no corriente		1.105.148.846	1.044.344.490
Activo corriente			
Otros créditos	3.a.	37.199.483	50.299.606
Inventarios		7.669.277	5.709.799
Créditos por ventas	3.b.	50.281.526	52.455.004
Activos del contrato		19.922	74.872
Activos financieros a costo amortizado	3.m.	105.327.557	4.478
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	3.n.	193.625.957	108.899.954
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.c.	4.509.258	7.437.735
Total activo corriente		398.632.980	224.881.448
Total activo		1.503.781.826	1.269.225.938
PATRIMONIO			
Capital		339.147.622	339.147.622
Acciones propias en cartera		18.802.759	18.802.759
Costo de adquisición de acciones propias		(34.019.849)	(34.019.849)
Prima de negociación de acciones propias		(9.868.857)	(9.868.857)
Reserva legal		44.829.443	39.797.439
Reserva para futuras inversiones, adquisición de acciones propias y/o dividendos		473.265.402	377.657.337
Resultados		23.517.458	100.640.069
Total Patrimonio		855.673.978	832.156.520
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Pasivo por impuesto diferido	8	84.572.069	66.168.914
Pasivos del contrato	3.d.	54.714.728	36.352.218
Deudas fiscales	3.f.	-	15.938
Deudas financieras	7	391.147.323	269.026.823
Total pasivo no corriente		530.434.120	371.563.893
Pasivo corriente			
Provisiones	9	2.474.614	5.711.509
Pasivos del contrato	3.d.	4.478.285	3.215.250
Otras deudas	3.e.	70.640	887.711
Deudas fiscales	3.f.	2.499.403	2.907.604
Remuneraciones y cargas sociales	3.o.	5.970.445	7.885.727
Deudas financieras	7	60.567.191	12.206.959
Deudas comerciales	3.g.	41.613.150	32.690.765
Total pasivo corriente		117.673.728	65.505.525
Total Pasivo		648.107.848	437.069.418
Total Patrimonio y Pasivo		1.503.781.826	1.269.225.938

Las Notas 1 a 15 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros separados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 F° 121

Luis Fallo
Presidente

Daniel Abelovich
Por Comisión fiscalizadora

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio Separados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1)

	Capital							Resultados Acumulados				
	Acciones en circulación		Acciones propias en cartera					Reserva para futuras inversiones, adquisición de acciones propias y/o dividendos				
	Capital social	Ajuste del capital social	Capital social ⁽¹⁾	Ajuste del capital social ⁽¹⁾	Costo de acciones propias en cartera ⁽¹⁾	Prima de negociación de acciones propias	Subtotal	Reserva legal	Resultados	Subtotal	Total	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	752.761	338.394.861	41.734	18.761.025	(34.019.849)	(9.868.857)	314.061.675	33.449.036	257.037.663	126.968.077	417.454.776	731.516.451
Dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 5 de abril de 2022												
- Reserva legal	-	-	-	-	-	-	-	6.348.403	-	(6.348.403)	-	-
- Desafectación de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	(257.037.663)	257.037.663	-	-
- Reserva para futuras inversiones, adquisición de acciones propias y/o dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	377.657.337	(377.657.337)	-	-
Utilidad Integral neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.640.069	100.640.069	100.640.069
Saldos al 31 de diciembre de 2022	752.761	338.394.861	41.734	18.761.025	(34.019.849)	(9.868.857)	314.061.675	39.797.439	377.657.337	100.640.069	518.094.845	832.156.520
Dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19 de abril de 2023												
- Reserva legal	-	-	-	-	-	-	-	5.032.004	-	(5.032.004)	-	-
- Desafectación reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	(377.657.337)	377.657.337	-	-
- Reserva para futuras inversiones, adquisición de acciones propias y/o dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	473.265.402	(473.265.402)	-	-
Utilidad Integral neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23.517.458	23.517.458	23.517.458
Saldos al 31 de diciembre de 2023	752.761	338.394.861	41.734	18.761.025	(34.019.849)	(9.868.857)	314.061.675	44.829.443	473.265.402	23.517.458	541.612.303	855.673.978

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a 41.734.225 acciones de valor nominal Ps. 1 cada una equivalente al 5,25% del capital social. El costo de adquisición de dicha acciones ascendió a Ps. 34.019.849. Ver Nota 19 a los estados financieros consolidados.

Las Notas 1 a 15 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros separados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 F° 121

Luis Fallo
Presidente

Daniel Abelovich
Por Comisión fiscalizadora

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
Estados de Flujos de Efectivo Separados
por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1)

	2023	2022
FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES		
Utilidad integral total del ejercicio	23.517.458	100.640.069
Ajustes para conciliar la utilidad integral del ejercicio con el flujo de efectivo generado por las operaciones:		
Depreciación de propiedad, planta y equipos	60.627.686	60.950.789
Resultado instrumentos financieros derivados	-	397.309
Baja de propiedad, planta y equipos	1.110.428	299.705
Resultado inversiones en asociadas y subsidiarias	(2.834.996)	(445.631)
Aumento neto de provisiones	1.431.427	2.415.997
Intereses generados por pasivos, netos	23.885.503	20.151.924
Resultados por otros activos financieros no considerados equivalentes de efectivo	(195.394.992)	(66.997.396)
Impuesto a las ganancias devengado	18.546.861	52.979.455
Diferencia de cambio	240.149.002	87.498.762
Resultado recompra obligaciones negociables	-	3.208.025
Previsión para deudores incobrables	170.614	-
RECPAM	47.072.821	(28.540.988)
Cambios en activos y pasivos:		
Activos del contrato	4.121	-
Créditos por ventas	(38.656.725)	(24.252.543)
Otros créditos	(14.576.438)	(20.335.984)
Inventarios	(5.835.732)	(2.067.563)
Deudas comerciales	29.332.066	13.810.403
Pasivos del contrato	19.625.545	2.602.673
Remuneraciones y cargas sociales	3.438.160	3.606.222
Deudas fiscales	1.560.588	941.304
Otras deudas	(214.424)	(101.086)
Utilización de provisiones para reclamos de terceros	(4.648)	(63.054)
Intereses pagados	(15.787.126)	(17.828.514)
Instrumentos financieros derivados	-	(340.365)
Impuesto a las ganancias pagado	(11.159.594)	(79.982.534)
Flujo de efectivo generado por las operaciones	186.007.605	108.546.979
FLUJO DE EFECTIVO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por adquisiciones de propiedad, planta y equipos	(135.082.974)	(78.809.617)
Pagos netos por adquisiciones de activos financieros no considerados equivalentes de efectivo	(67.704.952)	(32.266.836)
Flujo de efectivo aplicado a las actividades de inversión	(202.787.926)	(111.076.453)
FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR / (APLICADO A) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos por cancelación de deudas financieras	(10.890.826)	(268.393)
Pagos por cancelación de arrendamientos	(200.287)	-
Pagos por recompra de obligaciones negociables	-	(7.637.322)
Toma de préstamos	35.743.858	5.541.191
Flujo de efectivo generado por / (aplicado a) las actividades de financiación	24.652.745	(2.364.524)
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	7.872.424	(4.893.998)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	7.437.735	25.503.582
Efecto variación del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	420.234	706.624
Efecto variación del RECPAM sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	(11.221.135)	(13.878.473)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	4.509.258	7.437.735

Las Notas 1 a 15 que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Separados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 F° 121

Luis Fallo
Presidente

Daniel Abelovich
Por Comisión fiscalizadora

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

1. BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes estados financieros separados no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales, por lo que deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados anuales de **tgs** al 31 de diciembre de 2023, emitidos el 4 de marzo de 2024.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables aplicadas para estos estados financieros separados son consistentes con las utilizadas en los estados financieros consolidados que los preceden. Para más información, ver Nota 4 – Principales políticas contables – a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Y DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

3.a. Otros créditos

	2023		2022	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Saldo a favor Impuesto a los Ingresos Brutos	101.733	-	687.984	-
Saldo a favor Impuesto a las Ganancias ⁽¹⁾	7.471.755	-	301.091	-
Saldo a favor IVA	1.486.793	-	4.630.003	-
Otros créditos impositivos	260.287	-	333.427	-
Gastos pagados por adelantado	787.692	-	4.709.592	-
Anticipos a proveedores	21.568.201	-	25.962.663	-
Subsidios a cobrar	4.675.875	-	11.734.335	-
Depósitos en garantía	193.404	-	-	-
Otros créditos UT	43.717	-	104.197	-
Otros ⁽²⁾	610.026	13.589	1.836.314	43.678
Total	37.199.483	13.589	50.299.606	43.678

⁽¹⁾ Provisión neta de anticipos pagados, retenciones y percepciones a favor.

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2023, incluye Ps. 3.627 correspondientes a Otros créditos con Telcosur.

3.b. Créditos por ventas

	2023		2022	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Comunes	43.906.217	-	48.735.034	-
UT	-	-	29.424	-
Transporte de Gas Natural	15.491.462	-	13.696.175	-
Producción y Comercialización de Líquidos	15.813.227	-	25.503.925	-
Midstream	12.601.528	-	9.505.510	-
Partes relacionadas (Nota 12)	6.677.079	-	4.132.651	-
Transporte de Gas Natural	271.831	-	408.396	-
Producción y Comercialización de Líquidos	646.317	-	877.466	-
Midstream	5.758.931	-	2.846.789	-
Previsión para deudores incobrables	(301.770)	-	(412.681)	-
Total	50.281.526	-	52.455.004	-

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

A continuación, se expone la evolución de la previsión para deudores incobrables:

Deducidas del activo Para deudores incobrables

Saldos al 31/12/2021	803.874
Efecto RECPAM	(391.193)
Aumentos	-
Utilizaciones	-
Recuperos	-
Saldos al 31/12/2022	412.681
Efecto RECPAM	(280.160)
Aumentos ⁽¹⁾	170.614
Utilizaciones	(1.365)
Recuperos	-
Saldos al 31/12/2023	301.770

⁽¹⁾ Imputado en "Gastos de Comercialización".

3.c. Efectivo y equivalentes de efectivo

	2023	2022
Caja y bancos	2.670.806	898.262
Caja y bancos UT	246	495
Fondos comunes en mercado local	1.828.404	6.498.779
Cuentas bancarias remuneradas	9.649	6.318
Fondos comunes UT	153	33.881
Total	4.509.258	7.437.735

3.d. Pasivos del contrato

	2023		2022	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Transporte de Gas Natural	1.123.829	17.255.469	1.123.830	18.379.379
Producción y Comercialización de Líquidos	1.408.271	328.500	1.075.113	1.736.630
Otros Servicios	1.935.254	37.130.759	977.312	16.236.209
UT	10.931	-	38.995	-
Total	4.478.285	54.714.728	3.215.250	36.352.218

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad reconoció Ps. 4.086.990 y Ps. 1.463.547, respectivamente, en los ingresos por ventas procedentes de contratos con clientes en el Estado de Resultados Integrales, los cuales habían sido incluidos en el saldo de pasivos de contratos al comienzo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

3.e. Otras deudas

	2023	2022
	Corriente	Corriente
Otras deudas UT	-	674.985
Provisión honorarios a directores y síndicos	70.368	211.879
Otros	272	847
Total	70.640	887.711

3.f. Deudas fiscales

	2023	2022
	Corriente	Corriente
Tasa de seguridad e higiene	165.763	162.988
Retenciones y percepciones efectuadas a terceros	1.145.814	1.811.770
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	621.515	493.214
Retenciones a las exportaciones	348.893	323.113
Otros	217.418	116.519
Total	2.499.403	2.907.604

3.g. Deudas comerciales

	2023		2022	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Proveedores comunes	34.768.853	-	30.176.852	-
Proveedores comunes UT	407.474	-	370.815	-
Saldo acreedores de clientes	24.670	-	47.449	-
Partes relacionadas (Nota 12)	6.412.153	-	2.095.649	-
Total	41.613.150	-	32.690.765	-

3.h. Ingresos por ventas netas y otros

	2023	2022
Venta de bienes y servicios	441.992.364	493.063.390
Subsidios	8.520.565	16.843.034
Total	450.512.929	509.906.424

Desagregación de los ingresos por ventas de bienes y servicios

A continuación, se incluye un cuadro en el cual los ingresos por ventas son desagregados considerando el mercado al cual se realizan y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023				
	Transporte de Gas Natural	Producción y comercialización de Líquidos	Midstream	Total
Por mercado				
Mercado externo	-	95.390.300	-	95.390.300
Mercado local	99.052.395	161.502.202	86.047.467	346.602.064
Total	99.052.395	256.892.502	86.047.467	441.992.364
Por oportunidad:				
A lo largo del tiempo	99.052.395	14.740.084	86.047.467	199.839.946
En un determinado momento	-	242.152.418	-	242.152.418
Total	99.052.395	256.892.502	86.047.467	441.992.364

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022				
	Transporte de Gas Natural	Producción y comercialización de Líquidos	Midstream	Total
Por mercado				
Mercado externo	-	144.224.284	-	144.224.284
Mercado local	126.566.847	163.465.719	58.806.540	348.839.106
Total	126.566.847	307.690.003	58.806.540	493.063.390
Por oportunidad:				
A lo largo del tiempo	126.566.847	14.026.199	58.806.540	199.399.586
En un determinado momento	-	293.663.804	-	293.663.804
Total	126.566.847	307.690.003	58.806.540	493.063.390

A continuación, se incluye información de los ingresos por ventas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de cada uno de los segmentos de negocios con los que opera la Sociedad clasificados por tipo de servicio:

➤ **Transporte de Gas Natural:**

	2023	2022
Firme	80.983.446	105.829.742
CAU	3.245.137	4.390.571
Interrumpible, ED y otros	14.823.812	16.346.534
Total	99.052.395	126.566.847

➤ **Producción y comercialización de líquidos:**

	2023	2022
Productos	242.152.418	293.663.804
Servicios	14.740.084	14.026.199
Total	256.892.502	307.690.003

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

➤ **Midstream:**

	2023	2022
Acondicionamiento y tratamiento	15.611.839	18.502.273
Operación y mantenimiento	2.814.648	1.403.950
Venta de vapor	1.059.394	1.160.862
Construcción	335.740	7.359
Construcción UT	24.118	135.578
Transporte y acondicionamiento de gas natural	62.520.637	36.488.633
Otros	3.681.091	1.107.885
Total	86.047.467	58.806.540

3.i. Costo de ventas netas

	2023	2022
Existencia al inicio	5.709.799	7.094.828
Compras	133.976.202	149.879.051
Costos de explotación (Nota 3.j.)	151.278.759	146.619.027
Existencia al cierre	(7.669.277)	(5.709.799)
Total	283.295.483	297.883.107

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

3.j. Gastos por naturaleza (Información requerida por el art. 64 apartado I, inc. B) de la Ley 19.550), por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Rubro	2023					
	Total	Costos de explotación		Gastos de administración	Gastos de comercialización	Egresos financieros
		Actividad regulada	Actividad no regulada			
Remuneraciones y otros beneficios al personal	45.344.307	18.972.152	14.552.986	9.528.766	2.290.403	-
Cargas sociales	7.489.173	3.247.120	2.574.432	1.223.534	444.087	-
Honorarios de directores y síndicos	407.036	-	-	407.036	-	-
Honorarios por servicios profesionales	7.393.494	447.268	789.492	4.513.799	1.642.935	-
Honorarios por asesoramiento Operador Técnico	6.078.353	238.800	5.839.553	-	-	-
Materiales diversos	7.628.118	2.098.683	5.529.435	-	-	-
Servicios y suministros de terceros	4.122.882	2.336.490	1.700.865	85.527	-	-
Gastos de correos y telecomunicaciones	914.014	781.981	47.993	74.393	9.647	-
Arrendamientos	1.315.717	157.220	1.120.550	35.914	2.033	-
Transportes y fletes	2.242.879	1.381.860	828.535	32.474	10	-
Servidumbres	801.674	801.674	-	-	-	-
Materiales de oficina	250.812	125.826	45.431	72.105	7.450	-
Viajes y estadías	939.297	489.282	206.735	203.899	39.381	-
Primas de seguros	2.114.945	1.246.406	736.518	132.021	-	-
Reparación y conservación de propiedad, planta y equipos	20.186.433	15.045.594	4.702.440	438.399	-	-
Depreciación de propiedad, planta y equipos	60.627.686	37.600.030	19.907.412	3.120.244	-	-
Impuestos, tasas y contribuciones	30.798.288	5.995.023	171.272	201.507	24.430.486 ⁽¹⁾	-
Publicidad y propaganda	884.404	-	-	-	884.404	-
Deudores incobrables	170.614	-	-	-	170.614	-
Gastos y comisiones bancarias	158.994	-	-	158.994	-	-
Intereses	23.867.674	-	-	-	-	23.867.674
Diferencias de cambio	459.344.316	-	-	-	-	459.344.316
Gastos diversos	1.708.386	590.918	968.783	56.209	92.476	-
Total 2023	684.789.496	91.556.327	59.722.432	20.284.821	30.013.926	483.211.990

(1) Incluye retenciones a las exportaciones por Ps. 8.235.527 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

2022

Rubro	Total	Costos de explotación		Gastos de administración	Gastos de comercialización	Egresos financieros
		Actividad regulada	Actividad no regulada			
Remuneraciones y otros beneficios al personal	40.177.559	17.389.327	13.040.983	7.498.403	2.248.846	-
Cargas sociales	7.592.144	3.220.136	2.532.283	1.375.553	464.172	-
Honorarios de directores y síndicos	392.053	-	-	392.053	-	-
Honorarios por servicios profesionales	5.069.807	152.503	1.858.278	2.763.416	295.610	-
Honorarios por asesoramiento Operador Técnico	9.551.489	874.149	8.677.340	-	-	-
Materiales diversos	4.919.045	1.440.796	3.474.506	-	3.743	-
Servicios y suministros de terceros	4.413.605	2.115.909	1.785.708	511.988	-	-
Gastos de correos y telecomunicaciones	1.027.454	853.425	43.799	115.974	14.256	-
Arrendamientos	339.371	54.742	251.530	30.060	3.039	-
Transportes y fletes	1.911.228	1.087.224	785.492	37.347	1.165	-
Servidumbres	625.789	488.057	137.732	-	-	-
Materiales de oficina	143.326	57.760	27.410	56.010	2.146	-
Viajes y estadías	600.244	318.688	92.989	143.961	44.606	-
Primas de seguros	2.137.508	1.242.401	734.704	160.403	-	-
Reparación y conservación de propiedad, planta y equipos	20.067.740	15.961.245	3.861.442	245.053	-	-
Depreciación de propiedad, planta y equipos	60.950.789	41.061.390	16.153.354	3.736.045	-	-
Impuestos, tasas y contribuciones	33.568.172	5.563.067	189.601	92.205	27.723.299 ⁽¹⁾	-
Publicidad y propaganda	588.859	-	-	-	588.859	-
Gastos y comisiones bancarias	306.291	-	-	306.291	-	-
Intereses	20.935.444	-	-	-	-	20.935.444
Diferencias de cambio	155.986.801	-	-	-	-	155.986.801
Gastos diversos	1.360.051	387.232	703.825	225.126	43.868	-
Total 2022	372.664.769	92.268.051	54.350.976	17.689.888	31.433.609	176.922.245

(1) Incluye retenciones a las exportaciones por Ps. 11.395.810 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

3.k. Resultados financieros, netos

	2023	2022
Ingresos Financieros		
Intereses	11.903.316	6.858.791
Diferencia de cambio	248.859.101	80.440.960
Subtotal	260.762.417	87.299.751
Egresos Financieros		
Intereses ⁽¹⁾	(23.867.674)	(20.935.444)
Diferencia de cambio	(459.344.316)	(155.986.801)
Subtotal	(483.211.990)	(176.922.245)
Otros resultados financieros		
Resultado de recompra obligaciones negociables	-	(3.208.025)
Resultado de instrumentos financieros derivados	-	(397.309)
Cambios en valor razonable de activos financieros	201.363.776	74.004.896
Otros	(2.749.147)	(2.376.944)
Subtotal	198.614.629	68.022.618
RECPAM	(53.099.121)	12.112.353
Total	(76.934.065)	(9.487.523)

⁽¹⁾ Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye Ps. 954.177 y Ps. 1.191.598, respectivamente, de intereses devengados correspondientes a pasivos por arrendamientos.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 29, la Sociedad optó por presentar el RECPAM incluido en los resultados financieros, y en una sola línea. La exposición realizada por la Sociedad implica que las magnitudes nominales de los resultados financieros hayan sido ajustadas por inflación. Esto implica que las magnitudes reales de los resultados financieros resulten diferentes a los componentes de resultados financieros expuestos precedentemente.

3.l. Otros resultados operativos, netos

	2023	2022
Contingencias ⁽¹⁾	(700.775)	(1.111.383)
Recupero seguros	22.071	90.308
Otros	(76.607)	782.671
Total	(755.311)	(238.404)

⁽¹⁾ Incluye costas judiciales.

3.m. Activos financieros a costo amortizado

	2023		2022	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Plazo fijo en moneda extranjera ⁽¹⁾	101.278.491	79.755.670	-	122.353.138
Títulos VRD	-	-	4.478	-
Otras colocaciones a plazo	4.049.066	27.435.360	-	2.715.281
Total	105.327.557	107.191.030	4.478	125.068.419

(1) Incluye activos de disponibilidad restringida en función a la garantía otorgada a endeudamiento financiero de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

3.n. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

	2023	2022
	Corriente	Corriente
Títulos de deuda privada partes relacionadas	9.982.891	8.005.655
Títulos de deuda privada	97.717.811	76.514.677
Títulos de deuda pública	66.427.218	12.940.579
Instrumentos de patrimonio	19.498.037	11.439.043
Total	193.625.957	108.899.954

3.o. Remuneraciones y cargas sociales

	2023	2022
	Corriente	Corriente
Provisión vacaciones	3.549.938	3.866.179
Gratificaciones a pagar	1.164.143	2.583.260
Cargas sociales a pagar	1.249.813	1.422.656
Remuneraciones y cargas sociales UT	6.551	13.632
Total	5.970.445	7.885.727

4. INVERSIONES EN COMPANÍAS SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Denominación y emisor	2023				2022
	Características de los valores				Valor de libros
	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo	Valor de libros	
Telcosur S.A.	\$1	4.421.942	942.027	4.583.689	1.714.856
Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A.	Ps. Uru. 1	196.000	2.269	26.759	42.046
Emprendimientos de Gas del Sur S.A. (liquidada)	\$1	116.130	25.247	-	2.180
CTG Energía S.A.U.	\$1	100.000	3.859	997	3.105
Gas Link S.A.	\$1	502.962	107.133	423.973	436.905
TGSLatam Energía S.A. (liquidada)	Ps. Bs. 100	800	-	-	1.330
Total				5.035.418	2.200.422

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
 4 de marzo de 2024
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

5. RESULTADO DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y SUBSIDIARIAS

	2023	2022
Telcosur	2.868.832	184.546
EGS (liquidada)	(2.180)	(1.345)
TGU	(15.287)	(18.177)
Link	(12.931)	300.220
TGSLatam (liquidada)	(1.330)	(16.670)
CTG	(2.108)	(2.943)
Total	2.834.996	445.631

El 29 de junio de 2023, TGSLatam Energía S.A. fue disuelta, inscribiéndose el 3 de julio de 2023 su disolución, liquidación y cancelación de matrícula, por lo que al 31 de diciembre de 2023 los presentes estados financieros separados no contienen la consolidación de dicha sociedad.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, CTG y TGSLatam no registraron operaciones.

La evolución de las participaciones en subsidiarias y asociadas se detalla a continuación:

	2023	2022
Saldo al inicio	2.200.422	1.754.791
Resultados	2.834.996	445.631
Saldo al cierre	5.035.418	2.200.422

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Cuenta principal	2023					2023					Neto resultante
	Costo original				Al cierre del ejercicio	Depreciaciones					
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias		Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas	Del ejercicio	Alic. Anual %	Acumuladas al cierre del ejercicio	
Gasoductos	839.020.741	-	-	4.366.209	843.386.950	471.482.642	-	20.871.783	2,2	492.354.425	351.032.525
Plantas compresoras	376.727.219	-	-	8.769.398	385.496.617	267.613.306	-	12.625.163	3,3 a 25	280.238.469	105.258.148
Otras plantas industriales	330.185	-	-	-	330.185	153.841	-	9.054	3,3	162.895	167.290
Estaciones de regulación y/o medición de presión	30.108.421	-	-	974.720	31.083.141	24.131.670	-	804.933	4,0	24.936.603	6.146.538
Otras instalaciones técnicas	7.426.175	-	-	546.862	7.973.037	5.030.464	-	251.312	6,7	5.281.776	2.691.261
Subtotal de bienes afectados al segmento de Transporte de Gas Natural	1.253.612.741	-	-	14.657.189	1.268.269.930	768.411.923	-	34.562.245		802.974.168	465.295.762
Gasoductos segmento no regulado	136.104.320	-	-	24.506.426	160.610.746	15.036.810	-	4.818.462	2,2	19.855.272	140.755.474
Plantas compresoras segmento no regulado	26.452.805	-	-	130.324	26.583.129	18.187.533	-	2.329.807	3,3 a 25	20.517.340	6.065.789
Otras plantas industriales segmento no regulado	267.326.035	-	-	23.061.319	290.387.354	141.193.042	-	9.396.945	3,3	150.589.987	139.797.367
Estaciones de regulación y/o medición de presión segmento no regulado	8.821.403	-	-	17	8.821.420	1.543.645	-	780.877	4,0	2.324.522	6.496.898
Otras instalaciones técnicas segmento no regulado	3.388.956	-	-	-	3.388.956	2.079.941	-	279.823	6,7	2.359.764	1.029.192
Subtotal de bienes afectados a los segmentos de Otros Servicios y Producción y Comercialización de Líquidos	442.093.519	-	-	47.698.086	489.791.605	178.040.971	-	17.605.914		195.646.885	294.144.720
Terrenos	4.414.415	194.550	-	752.084	5.361.049	-	-	-	-	-	5.361.049
Edificios y construcciones civiles	49.753.851	1.813.740	-	2.676.774	54.244.365	25.523.734	-	1.604.647	2,0	27.128.381	27.115.984
Instalaciones en edificios	3.668.488	-	-	2.266.099	5.934.587	1.749.603	-	288.267	4,0	2.037.870	3.896.717
Maquinarias, equipos y herramientas	17.497.662	203.931	(1.221)	162.243	17.862.615	12.503.375	(1.221)	1.736.581	6,7 a 10	14.238.735	3.623.880
Maquinarias, equipos y herramientas UT	11.338	-	-	-	11.338	11.338	-	-	6,7 a 10	11.338	-
Sistemas informáticos y de telecomunicaciones	75.761.612	24.910	-	3.531.517	79.318.039	59.656.867	-	4.254.414	6,7 a 20	63.911.281	15.406.758
Vehículos	7.414.585	955.225	(771.024)	-	7.598.786	5.928.862	(764.918)	550.162	20	5.714.106	1.884.680
Muebles y útiles	2.998.709	9.762	-	5.963	3.014.434	2.837.684	-	25.456	10	2.863.140	151.294
Materiales	52.091.628	15.190.482	(1.104.322)	(15.967.214)	50.210.574	-	-	-	-	-	50.210.574
Line pack	6.642.334	-	-	169.305	6.811.639	344.610	-	-	-	344.610	6.467.029
Obras en curso	56.080.056	119.222.352	-	(55.952.046)	119.350.362	-	-	-	-	-	119.350.362
Total	1.972.040.938	137.614.952	(1.876.567)	-	2.107.779.323	1.055.008.967	(766.139)	60.627.686		1.114.870.514	992.908.809

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Cuenta principal	2022										
	Costo original					Depreciaciones					Neto resultante
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas	Del ejercicio	Alic. Anual %	Acumuladas al cierre del ejercicio	
Gasoductos	825.437.750	-	-	13.582.991	839.020.741	451.091.096	-	20.391.546	2,2	471.482.642	367.538.099
Plantas compresoras	363.849.815	-	-	12.877.404	376.727.219	251.158.336	-	16.454.970	3,3 a 25	267.613.306	109.113.913
Otras plantas industriales	330.185	-	-	-	330.185	143.599	-	10.242	3,3	153.841	176.344
Estaciones de regulación y/o medición de presión	29.591.752	-	-	516.669	30.108.421	23.321.512	-	810.158	4,0	24.131.670	5.976.751
Otras instalaciones técnicas	6.117.435	-	-	1.308.740	7.426.175	4.802.890	-	227.574	6,7	5.030.464	2.395.711
Subtotal de bienes afectados al segmento de Transporte de Gas Natural	1.225.326.937	-	-	28.285.804	1.253.612.741	730.517.433	-	37.894.490		768.411.923	485.200.818
Gasoductos segmento no regulado	135.525.158	-	-	579.162	136.104.320	10.537.530	-	4.499.280	2,2	15.036.810	121.067.510
Plantas compresoras segmento no regulado	26.226.773	-	-	226.032	26.452.805	15.476.620	-	2.710.913	3,3 a 25	18.187.533	8.265.272
Otras plantas industriales segmento no regulado	241.609.687	-	(5.801.923)	31.518.271	267.326.035	140.079.426	(5.801.923)	6.915.539	3,3	141.193.042	126.132.993
Estaciones de regulación y/o medición de presión segmento no regulado	8.810.183	-	-	11.220	8.821.403	1.197.400	-	346.245	4,0	1.543.645	7.277.758
Otras instalaciones técnicas segmento no regulado	3.241.414	-	-	147.542	3.388.956	1.799.394	-	280.547	6,7	2.079.941	1.309.015
Subtotal de bienes afectados a los segmentos de Otros Servicios y Producción y Comercialización de Líquidos	415.413.215	-	(5.801.923)	32.482.227	442.093.519	169.090.370	(5.801.923)	14.752.524		178.040.971	264.052.548
Terrenos	4.414.415	-	-	-	4.414.415	-	-	-	-	-	4.414.415
Edificios y construcciones civiles	48.593.836	-	-	1.160.015	49.753.851	24.562.057	-	961.677	2,0	25.523.734	24.230.117
Instalaciones en edificios	3.603.108	-	-	65.380	3.668.488	1.640.103	-	109.500	4,0	1.749.603	1.918.885
Maquinarias, equipos y herramientas	16.671.137	738.967	-	87.558	17.497.662	10.777.878	-	1.725.497	6,7 a 10	12.503.375	4.994.287
Maquinarias, equipos y herramientas UT	11.338	-	-	-	11.338	11.338	-	-	6,7 a 10	11.338	-
Sistemas informáticos y de telecomunicaciones	71.219.582	-	-	4.542.030	75.761.612	54.745.352	-	4.911.515	6,7 a 20	59.656.867	16.104.745
Vehículos	6.917.479	497.106	-	-	7.414.585	5.361.985	-	566.877	20	5.928.862	1.485.723
Muebles y útiles	2.975.313	23.268	-	128	2.998.709	2.808.975	-	28.709	10	2.837.684	161.025
Materiales	49.174.527	19.543.115	(299.705)	(16.326.309)	52.091.628	-	-	-	-	-	52.091.628
Line pack	6.642.334	-	-	-	6.642.334	344.610	-	-	-	344.610	6.297.724
Obras en curso	59.872.118	46.504.771	-	(50.296.833)	56.080.056	-	-	-	-	-	56.080.056
Total	1.910.835.339	67.307.227	(6.101.628)	-	1.972.040.938	999.860.101	(5.801.923)	60.950.789		1.055.008.967	917.031.971

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

7. DEUDAS FINANCIERAS

El detalle de las deudas financieras corrientes y no corrientes vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Deudas financieras corrientes		
Intereses ON 2018	4.277.626	2.919.070
Préstamos bancarios	49.994.730	5.662.649
Arrendamiento	6.294.835	3.625.240
Total deudas financieras corrientes	60.567.191	12.206.959
Deudas financieras no corrientes		
ON 2018 ⁽¹⁾	380.225.912	259.379.199
Arrendamiento	10.921.411	9.647.624
Total deudas financieras no corrientes	391.147.323	269.026.823
Total deudas financieras ⁽²⁾	451.714.514	281.233.782

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se encuentra neto de la recompra de Obligaciones Negociables por un valor nominal de Ps. 23.991.562 y Ps. 16.371.945, respectivamente.

⁽²⁾ Neto de costos incurridos por Ps. 52.684 y Ps. 93.749 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

La totalidad del endeudamiento financiero de la Sociedad se encuentra denominado en moneda extranjera.

El movimiento de las deudas financieras al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se expone a continuación:

	2023		2022	
	Pasivo por arrendamiento	Otras deudas	Pasivo por arrendamiento	Otras deudas
Saldo inicial	13.272.864	267.960.918	18.334.589	300.612.271
Efecto RECPAM	(17.782.783)	(285.149.589)	(14.853.964)	(175.926.675)
Intereses devengados a tasa efectiva	917.514	20.761.324	1.191.598	18.093.463
Diferencia de cambio	22.489.416	421.859.709	12.474.271	142.166.872
IVA cuotas impagas	-	-	72.191	-
Toma de deudas financieras	1.799.578	35.743.858	-	5.541.191
Resultado recompra de obligaciones negociables	-	-	-	3.208.025
Cancelación capital de deudas financieras ⁽¹⁾	(2.683.976)	(10.890.826)	(2.807.421)	(268.393)
Recompra de obligaciones negociables	-	-	-	(7.637.322)
Pago de intereses ⁽²⁾	(796.367)	(15.787.126)	(1.138.400)	(17.828.514)
Saldo final	17.216.246	434.498.268	13.272.864	267.960.918

⁽¹⁾ Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, del total Ps. 2.683.976 y Ps. 2.807.421, respectivamente fueron cancelados mediante la compensación de saldos deudores mantenidos con el acreedor (Pampa Energía).

⁽²⁾ Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, del total Ps. 796.367 y Ps. 1.138.400, respectivamente fueron cancelados mediante la compensación de saldos deudores mantenidos con el acreedor (Pampa Energía).

En enero de 2023 la Sociedad incurrió en un nuevo arrendamiento financiero por Ps. 1.799.578. El mismo se encuentra denominado en dólares estadounidenses, pagadero en cuotas fijas mensuales hasta diciembre de 2027.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad incurrió en nuevas deudas bancarias por Ps. 6.560.137, financiaciones a las importaciones por Ps. 19.725.540 y prefinanciación de exportaciones por Ps. 9.908.180. Adicionalmente se efectuaron cancelaciones de financiaciones a las importaciones por Ps. 10.890.826.

El 11 de octubre de 2023 la CNV aprobó la ampliación del monto máximo del Programa Global de Obligaciones Negociables de US\$ 1.200 millones a US\$ 2.000 millones y la

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

prórroga de la vigencia del Programa por 5 años adicionales a contar a partir del vencimiento del plazo, siendo el nuevo vencimiento del programa el 3 de enero de 2029.

Los vencimientos de las deudas financieras corrientes y no corrientes, neto de los gastos de emisión al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

	Vencido	A vencer			Total
		Hasta el 31/12/2024	Del 1/01/2025 al 31/12/2025	Del 1/01/2026 al 31/12/2026	
ON 2018	-	4.277.626	380.225.912	-	384.503.538
Pasivos por arrendamiento	609.435	5.685.400	6.258.196	4.283.042	17.216.246
Préstamos bancarios	-	49.994.730	-	-	49.994.730
Total	609.435	59.957.756	386.484.108	4.283.042	451.714.514

8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y DIFERIDO

Impuesto diferido

La conciliación entre el impuesto determinado a los fines fiscales y el impuesto cargado a resultados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
Impuesto a las ganancias - corriente	(143.706)	(49.290.327)
Impuesto a las ganancias - diferido	(18.403.155)	(3.689.128)
Total impuesto a las ganancias	(18.546.861)	(52.979.455)

El análisis de los activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

Activos por impuesto diferido	Quebrantos impositivos	Provisiones para reclamos legales y otros	Arrendamientos financieros	Pasivos del contrato	Activos financieros a valor razonable con cambios en	Otros créditos	Total
Al 31 de diciembre de 2021	10.268.474	3.138.936	6.252.586	8.513.243	-	-	28.173.239
Cargo en resultados	(10.268.474)	(1.139.908)	(1.752.749)	11.790	571.793	-	(12.577.548)
Al 31 de diciembre de 2022	-	1.999.028	4.499.837	8.525.033	571.793	-	15.595.691
Cargo en resultados	1.403.426	(1.132.913)	1.312.391	(6.187.665)	2.150.009	3.591.268	1.136.516
Al 31 de diciembre de 2023	1.403.426	866.115	5.812.228	2.337.368	2.721.802	3.591.268	16.732.207

Pasivos por impuesto diferido	Otros créditos	Deudas financieras	Propiedad, planta y equipos	Efectivo y equivalentes de efectivo	Inventarios	Ajuste por inflación impositivo	Otros pasivos	Total
Al 31 de diciembre de 2021	(16.274)	(508.877)	(66.657.258)	(102.827)	(394.999)	(22.187.110)	(785.681)	(90.653.026)
Cargo en resultados	(355.515)	72.944	(4.413.964)	(1.212.556)	21.749	13.990.082	785.681	8.888.421
Al 31 de diciembre de 2022	(371.789)	(435.933)	(71.071.222)	(1.315.383)	(373.250)	(8.197.028)	-	(81.764.605)
Cargo en resultados	371.789	58.385	(6.844.195)	(3.970.555)	(846.042)	(8.309.053)	-	(19.539.671)
Al 31 de diciembre de 2023	-	(377.548)	(77.915.417)	(5.285.938)	(1.219.292)	(16.506.081)	-	(101.304.276)

La composición de los activos y pasivos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla en el siguiente cuadro:

	2023	2022
Activos por impuesto diferido:		
Activos por impuesto diferido a recuperar en más de 12 meses	7.386.453	11.208.958
Activos por impuesto diferido a recuperar dentro de los 12 meses	9.345.754	4.386.733
Pasivos por impuesto diferido:		
Pasivos por impuesto diferido imponible en más de 12 meses	(94.421.499)	(79.268.252)
Pasivos por impuesto diferido imponible dentro de los 12 meses	(6.882.777)	(2.496.353)
Pasivo por impuesto diferido neto	(84.572.069)	(66.168.914)

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado a resultados en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 y el que

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del ejercicio:

	2023	2022
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del ejercicio	42.064.319	153.619.524
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Pérdida neta antes del impuesto a las ganancias del ejercicio a la tasa del impuesto	(14.722.512)	(53.766.833)
Efectos impositivos por:		
- Ajuste declaración jurada ejercicio anterior	(143.706)	(256.018)
- Efecto del ajuste por inflación contable e impositivo	(4.561.448)	812.868
- Otros	880.805	230.528
Total impuesto a las ganancias	(18.546.861)	(52.979.455)

9. EVOLUCIÓN DE LAS PROVISIONES

Para demandas legales y otros

Saldos al 31/12/2021	7.860.655
Efecto RECPAM	(4.502.089)
Aumentos	2.506.305 ⁽¹⁾
Utilizaciones	(63.054)
Recuperos	(90.308) ⁽²⁾
Saldos al 31/12/2022	5.711.509
Efecto RECPAM	(4.663.674)
Aumentos	1.431.427 ⁽³⁾
Utilizaciones	(4.648)
Recuperos	-
Saldos al 31/12/2023	2.474.614

⁽¹⁾ Del total Ps. 1.111.383 están incluidos en "Otros resultados operativos, netos" y Ps. 1.394.922 en "Egresos financieros".

⁽²⁾ El total se expone en Otros resultados operativos.

⁽³⁾ Del total, Ps. 730.652 se exponen en "Egresos Financieros" y Ps. 700.775 en "Otros resultados operativos".

La totalidad de las provisiones se incluyen en el pasivo corriente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

10. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

10.1. Factores de riesgo financiero

Para mayor información respecto de la exposición de la Sociedad a las distintas variables de riesgo financiero, ver Nota 16 – Administración del riesgo financiero – a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023.

10.1.1. Riesgo asociado a la tasa de interés

A continuación, se detallan los activos y pasivos financieros que devengan interés al 31 de diciembre de 2023 y 2022 según el tipo de tasa aplicable:

	Activos financieros		Pasivos financieros ⁽¹⁾	
	2023	2022	2023	2022
Tasa de interés fija	212.518.587	125.074.738	434.498.268	267.960.918
Tasa de interés variable	9.649	6.537.138	-	-
Total	212.528.236	131.611.876	434.498.268	267.960.918

⁽¹⁾ Incluye saldo en ON 2018 y otras deudas financieras. Para mayor información ver Nota 13 a los Estados Financieros Consolidados.

Dada la naturaleza de estas colocaciones, una variación de 100 puntos básicos en la tasa de interés no implicaría un impacto significativo en la posición financiera de la Sociedad.

10.1.2. Riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los créditos por ventas corrientes y no corrientes, netos de la provisión para deudores incobrables, ascendieron a:

	2023	2022
Créditos por ventas corrientes	50.583.296	52.867.685
Provisión para deudores incobrables ⁽¹⁾	(301.770)	(412.681)
Total	50.281.526	52.455.004

⁽¹⁾ Dicho monto representa la mejor estimación realizada por tgs de acuerdo a lo expuesto en Nota 3.b).

Asimismo, la Sociedad posee créditos por subsidios con el gobierno argentino por Ps. 4.643.871.

Efectivo y colocaciones financieras

A continuación, se expone un detalle de los vencimientos de los activos financieros incluidos en los rubros (i) efectivo y equivalentes de efectivo, (ii) activos financieros, (iii) créditos por ventas, (iv) otros créditos e (v) instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

31 de diciembre de 2023			
	Efectivo y equivalentes	Activos financieros	Créditos ^{(1) (2)}
Sin plazo	4.509.258	193.625.957	12.924
Con plazo			
Vencido			
Hasta el 31-12-2022	-	-	432.064
Del 1-01-23 al 31-03-23	-	-	97
Del 1-04-23 al 30-06-23	-	-	211
Del 1-07-23 al 30-09-23	-	-	9.478
Del 1-10-23 al 31-12-23	-	-	3.104.306
Total Vencido	-	-	3.546.156
A vencer			
Del 1-01-24 al 31-03-24	-	101.278.492	44.826.260
Del 1-04-24 al 30-06-24	-	4.027.889	7.477.693
Del 1-07-24 al 30-09-24	-	-	5.870
Del 1-10-24 al 31-12-24	-	21.177	294
Durante 2025	-	107.191.029	13.589
Durante 2026	-	-	-
Durante 2027	-	-	-
2028 en adelante	-	-	-
Total a vencer	-	212.518.587	52.323.706
Total con plazo	-	212.518.587	55.869.862
Total	4.509.258	406.144.544	55.882.786

⁽¹⁾ El total de los créditos sin plazo corresponden al activo no corriente.

⁽²⁾ Incluye activos financieros registrados en créditos por ventas y otros créditos. No incluye la provisión para deudores incobrables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

	31 de diciembre de 2022		
	Efectivo y equivalentes	Activos financieros	Créditos ⁽¹⁾ ⁽²⁾
Sin plazo	7.437.735	108.899.954	40.246
Con plazo			
Vencido			
Hasta el 31-12-2021	-	-	540.221
Del 1-01-22 al 31-03-22	-	-	25.433
Del 1-04-22 al 30-06-22	-	-	82.296
Del 1-07-22 al 30-09-22	-	-	61.453
Del 1-10-22 al 31-12-22	-	-	4.496.817
Total Vencido	-	-	5.206.220
A vencer			
Del 1-01-23 al 31-03-23	-	598	60.654.978
Del 1-04-23 al 30-06-23	-	598	354.986
Del 1-07-23 al 30-09-23	-	3.282	180.405
Del 1-10-23 al 31-12-23	-	-	1.501
Durante 2024	-	125.068.419	43.677
Durante 2025	-	-	-
Durante 2026	-	-	-
Durante 2027	-	-	-
2028 en adelante	-	-	-
Total a vencer	-	125.072.897	61.235.547
Total con plazo	-	125.072.897	66.441.767
Total	7.437.735	233.972.851	66.482.013

⁽¹⁾ El total de los créditos sin plazo corresponden al activo no corriente.

⁽²⁾ Incluye activos financieros registrados en créditos por ventas y otros créditos. No incluye la previsión para deudores incobrables.

10.1.3. Riesgo de liquidez

A continuación, se expone un detalle de los plazos de vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad correspondientes a: deudas comerciales, otras deudas y deudas financieras al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Los montos presentados en las tablas representan flujos de efectivo contractuales sin descontar y, por lo tanto, no se corresponden con los montos presentados en el estado de situación financiera. Estas estimaciones son realizadas en base a información disponible al cierre de cada ejercicio y puede no reflejar los importes reales en el futuro. Por lo tanto, los montos expuestos se proporcionan al solo efecto ilustrativo:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

	31 de diciembre de 2023		
	Deudas financieras	Otros pasivos financieros	Arrendamientos financieros
Sin plazo	-	-	-
Con plazo			
Vencido			
Hasta el 31-12-2022	-	496.213	-
Del 1-01-23 al 31-03-23	-	311	-
Del 1-04-23 al 30-06-23	-	311	-
Del 1-07-23 al 30-09-23	-	311	-
Del 1-10-23 al 31-12-23	-	311	609.435
Total Vencido	-	497.457	609.435
A vencer			
Del 1-01-24 al 31-03-24	21.913.365	45.809.852	1.655.061
Del 1-04-24 al 30-06-24	27.826.772	97.764	1.655.061
Del 1-07-24 al 30-09-24	119.544	-	1.655.061
Del 1-10-24 al 31-12-24	28.823.183	-	1.655.061
Durante 2025	417.867.594	-	6.655.985
Durante 2026	-	-	4.255.896
Durante 2027	-	-	679.059
2028 en adelante	-	-	-
Total a vencer	496.550.458	45.907.616	18.211.184
Total con plazo	496.550.458	46.405.073	18.820.619
Total	496.550.458	46.405.073	18.820.619

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

	31 de diciembre de 2022		
	Deudas financieras	Otros pasivos financieros	Arrendamientos financieros
Sin plazo	-	-	-
Con plazo			
Vencido			
Hasta el 31-12-2021	-	718.333	-
Del 1-01-22 al 31-03-22	-	968	-
Del 1-04-22 al 30-06-22	-	968	-
Del 1-07-22 al 30-09-22	-	968	-
Del 1-10-22 al 31-12-22	-	968	415.882
Total Vencido	-	722.205	415.882
A vencer			
Del 1-01-23 al 31-03-23	-	39.074.182	1.031.659
Del 1-04-23 al 30-06-23	10.328.560	245.224	1.031.659
Del 1-07-23 al 30-09-23	4.801.277	-	1.031.659
Del 1-10-23 al 31-12-23	9.309.765	-	1.031.659
Durante 2024	18.619.530	-	4.127.191
Durante 2025	285.154.656	-	4.127.191
Durante 2026	-	-	2.465.502
Durante 2027	-	-	1.429.535
Total a vencer	328.213.788	39.319.406	16.276.055
Total con plazo	328.213.788	40.041.611	16.691.937
Total	328.213.788	40.041.611	16.691.937

10.2. Instrumentos financieros por categoría y nivel de jerarquía

10.2.1 Categorización de los instrumentos financieros

Las políticas contables para la categorización de los instrumentos financieros fueron explicadas en Nota 4.d a los estados financieros consolidados. Por su parte, de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF 7, NIC 32 y NIIF 9, los activos y pasivos no financieros, tales como anticipos en especies, cargas fiscales y sociales, impuesto a las ganancias y diferido no se encuentran incluidos.

A continuación, se incluye la categorización de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

31 de diciembre de 2023			
	Activos financieros a valor razonable	Activos financieros a costo amortizado	Total
ACTIVO CORRIENTE			
Créditos por ventas	-	50.281.526	50.281.526
Otros créditos	-	5.285.901	5.285.901
Activos financieros a costo amortizado	-	105.327.557	105.327.557
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	193.625.957	-	193.625.957
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.828.557	2.680.701	4.509.258
Total activo corriente	195.454.514	163.575.685	359.030.199
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otros créditos	-	13.589	13.589
Activos financieros a costo amortizado	-	107.191.030	107.191.030
Total activo no corriente	-	107.204.619	107.204.619
Total activo	195.454.514	270.780.304	466.234.818

	Pasivos financieros a	Otros pasivos financieros	Total
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	-	41.613.150	41.613.150
Deudas financieras	-	60.567.191	60.567.191
Remuneraciones y cargas sociales	-	4.714.724	4.714.724
Otras deudas	-	70.640	70.640
Total pasivo corriente	-	106.965.705	106.965.705
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas financieras	-	391.147.323	391.147.323
Total pasivo no corriente	-	391.147.323	391.147.323
Total pasivo	-	498.113.028	498.113.028

31 de diciembre de 2022			
	Activos financieros a valor razonable	Activos financieros a costo amortizado	Total
ACTIVO CORRIENTE			
Créditos por ventas	-	52.455.004	52.455.004
Otros créditos	-	13.570.650	13.570.650
Activos financieros a costo amortizado	-	4.478	4.478
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	108.899.954	-	108.899.954
Efectivo y equivalentes de efectivo	6.532.660	905.075	7.437.735
Total activo corriente	115.432.614	66.935.207	182.367.821
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otros créditos	-	43.678	43.678
Activos financieros a costo amortizado	-	125.068.419	125.068.419
Total activo no corriente	-	125.112.097	125.112.097
Total activo	115.432.614	192.047.304	307.479.918

	Pasivos financieros a valor razonable	Otros pasivos financieros	Total
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	-	32.690.765	32.690.765
Deudas financieras	-	12.206.959	12.206.959
Remuneraciones y cargas sociales	-	6.449.498	6.449.498
Otras deudas	-	887.711	887.711
Total pasivo corriente	-	52.234.933	52.234.933
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas financieras	-	269.026.823	269.026.823
Total pasivo no corriente	-	269.026.823	269.026.823
Total pasivo	-	321.261.756	321.261.756

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

10.2.2. Estimación y jerarquía de valores razonables

La siguiente tabla muestra los distintos activos y pasivos medidos a valor razonable clasificados por jerarquía al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos financieros a valor razonable				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.828.557	-	-	1.828.557
Activos financieros corrientes a valor razonable con cambios en resultado	193.625.957	-	-	193.625.957
Total	195.454.514	-	-	195.454.514

	31 de diciembre de 2022			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos financieros a valor razonable				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6.532.660	-	-	6.532.660
Activos financieros corrientes a valor razonable con cambios en resultado	108.899.954	-	-	108.899.954
Total	115.432.614	-	-	115.432.614

Para más información, ver Nota 16.2 – *Instrumentos financieros por categoría y nivel de jerarquía* – a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

11. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	2023			2022			
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cambio vigente	Monto contabilizado	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cambio vigente	Monto contabilizado	
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	3.293	805,45 ⁽¹⁾	2.652.064	US\$	1.538	847.539
Activos financieros a costo amortizado	US\$	130.867	805,45 ⁽¹⁾	105.406.825	US\$	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados ⁽³⁾	US\$	196.767	805,45 ⁽¹⁾	158.485.832	US\$	152.652	84.121.574
Créditos por ventas	US\$	50.409	805,45 ⁽¹⁾	40.601.929	US\$	65.615	36.158.258
Total activo corriente	US\$	381.336		307.146.650	US\$	219.805	121.127.371
ACTIVO NO CORRIENTE							
Activos financieros a costo amortizado ⁽⁴⁾	US\$	133.082	805,45 ⁽¹⁾	107.191.030	US\$	226.957	125.068.419
Total activo no corriente	US\$	133.082		107.191.030	US\$	226.957	125.068.419
Total activo	US\$	514.418		414.337.680	US\$	446.762	246.195.790
PASIVO CORRIENTE							
Deudas comerciales	US\$	39.065	808,45 ⁽²⁾	31.582.099	US\$	38.655	21.325.569
	Euros	1.306	894,71 ⁽²⁾	1.168.491	Euros	432	255.488
Deudas financieras	US\$	74.847	808,45 ⁽²⁾	60.509.906	US\$	21.819	12.037.512
	Euros	64	894,71 ⁽²⁾	57.284	Euros	287	169.446
Total pasivo corriente	US\$	113.912		92.092.005	US\$	60.474	33.363.081
	Euros	1.370		1.225.775	Euros	719	424.934
PASIVO NO CORRIENTE							
Deudas financieras	US\$	483.824	808,45 ⁽²⁾	391.147.323	US\$	487.641	269.026.823
Pasivos del contrato		-		-	US\$	10.106	5.575.321
Total pasivo no corriente	US\$	483.824		391.147.323	US\$	497.747	274.602.144
Total pasivo	US\$	597.736		483.239.328	US\$	558.221	307.965.225
	Euros	1.370		1.225.775	Euros	719	424.934

⁽¹⁾ Tipo de cambio comprador al 31/12/2023 del BNA.

⁽²⁾ Tipo de cambio vendedor al 31/12/2023 del BNA.

⁽³⁾ Incluye títulos públicos y privados dólar linked por Ps. 114.860.933.

⁽⁴⁾ Incluye colocaciones a plazo dólar linked por Ps. 31.383.601.

US\$: Dólares estadounidenses

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

12. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

Sociedad	2023		2022	
	Saldos a cobrar	Saldos a pagar	Saldos a cobrar	Saldos a pagar
Controlante:				
CIESA	-	-	115	-
Ente que ejerce control conjunto sobre la sociedad controlante:				
Pampa Energía ⁽¹⁾	6.595.930	16.932.954	4.040.084	15.226.146
Controlada:				
Telcosur	3.627	1.668	3.070	-
Entes sobre los que se ejerce influencia significativa:				
Link	17.459	-	14.583	-
TGU	-	128.683	-	87.814
Otros entes relacionados:				
Oleoductos del Valle S.A.	6.146	-	-	-
SACDE Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A.	-	4.040.743	-	-
Comercializadora e Inversora S.A. (antes Pampa Comercializadora S.A.)	38.298	55.682	61.332	54.553
CT Barragán S.A.	15.558	-	13.372	-
Transener S.A.	61	-	95	-
Total	6.677.079	21.159.730	4.132.651	15.368.513

⁽¹⁾ El saldo a pagar incluye Ps. 14.747.577 y Ps. 13.272.864 correspondiente al arrendamiento financiero clasificado como "Deudas Financieras" al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, **tgs** posee un saldo de Ps. 9.982.891 y Ps. 8.005.655, respectivamente, correspondiente a obligaciones negociables, con cotización en ByMA, Dollar linked emitidas por CT Barragán S.A. Dichas obligaciones negociables se encuentran expuestas dentro del rubro "Activos financieros a valor razonable".

A continuación, se exponen las transacciones con partes relacionadas durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023:

Sociedad	Ventas			Costos			Resultados financieros		
	Transporte de Gas Natural	Producción y Comercialización de Líquidos	Midstream	Compras de gas y otros	Honorarios asistencia técnica	Retribución por servicios de telecomunicaciones	Ingresos por servicios administrativos y otros	Intereses ganados / Diferencia de cotización	Gastos de comercialización (1)
Controlante:									
CIESA	-	-	-	-	-	-	219	-	-
Ente que ejerce control conjunto sobre la sociedad controlante:									
Pampa Energía	3.460.789	5.519.577	17.588.000	16.522.448	6.078.353	-	-	917.514	-
Controlada:									
Telcosur	-	-	433.033	-	-	789.619	-	-	-
Entes sobre los que se ejerce influencia significativa:									
Link	-	-	141.201	-	-	-	-	-	-
Otros entes relacionados:									
Transener S.A.	-	-	593	-	-	-	-	-	-
Oleoductos del Valle S.A.	89.665	-	-	-	-	-	-	-	-
CT Barragán S.A.	-	-	59.891	-	-	-	-	6.810.283	-
Comercializadora e Inversora S.A. (antes Pampa Comercializadora S.A.)	700.506	-	-	-	-	-	-	-	-
Fundación TGS	-	-	-	-	-	-	-	-	141.456
Total	4.250.960	5.519.577	18.222.718	16.522.448	6.078.353	789.619	219	917.514	6.810.283

⁽¹⁾ Corresponde a gastos por donaciones.

Adicionalmente, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad recibió de SACDE S.A. Construcciones servicios de ingeniería de obra por Ps. 41.077.629 los cuales se encuentran activados dentro del saldo de anticipos a proveedores.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022:

Sociedad	Ventas			Costos			Resultados financieros			
	Transporte de Gas Natural	Producción y Comercialización de Líquidos	Midstream	Compras de gas y otros	Honorarios asistencia técnica	Retribución por servicios de telecomunicaciones	Ingresos por servicios administrativos y otros	Intereses perdidos	Intereses ganados/Diferencia de cotización	Gastos de comercialización (1)
Controlante:										
CIESA	-	-	-	-	-	-	504	-	-	-
Ente que ejerce control conjunto sobre la sociedad controlante:										
Pampa Energía	4.582.093	11.158.452	12.348.789	18.143.329	9.551.489	-	-	1.191.598	-	-
Controlada:										
Telcosur	-	-	342.689	-	-	550.513	-	-	-	-
Entes sobre los que se ejerce influencia significativa:										
Link	-	-	145.583	-	-	-	-	-	-	-
Otros entes relacionados:										
Oleoductos del Valle S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transener S.A.	-	-	1.299	-	-	-	-	-	-	-
CT Barragán S.A.	-	-	54.369	-	-	-	-	-	300.222	-
Comercializadora e Inversora S.A. (antes Pampa Comercializadora S.A.)	929.764	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fundación TGS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	5.511.857	11.158.452	12.892.729	18.143.329	9.551.489	550.513	504	1.191.598	300.222	96.720

(1) Corresponde a gastos por donaciones.

13. SOCIEDADES SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y ACUERDO CONJUNTO

Sociedades sobre las que se ejerce control

Telcosur:

Telcosur posee como objeto social exclusivo la prestación de servicios de telecomunicaciones. Dicha sociedad ha sido constituida a fin de optimizar la utilización del sistema de telecomunicaciones de **tgs**. La participación accionaria de **tgs** en dicha sociedad es del 99,98%, mientras que Pampa Energía participa del capital social con el 0,02% restante.

CTG Energía S.A.U. ("CTG"):

Con fecha 8 de agosto de 2017, la Sociedad adquirió de Pampa Energía la totalidad del paquete accionario de CTG por Ps. 159. Dicha sociedad tiene por objeto la realización de diversas actividades relacionadas con la energía eléctrica. La participación accionaria de **tgs** en dicha sociedad es del 100%. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, CTG no reviste operaciones.

TGSLatam Energía S.A. (liquidada):

TGSLatam Energía fue una sociedad anónima constituida en el Estado Plurinacional de Bolivia que tenía por objeto la realización de actividades de separación, tratamiento, transporte, fraccionamiento, almacenamiento, despacho y comercialización de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos en general, construcción, mantenimiento y operación de ductos, instalaciones complementarias, plantas de acondicionamiento, tratamiento y/o procesamiento de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, servicios de asistencia técnica, prestación de servicios para el sector hidrocarburífero en general y generación y comercialización de energía eléctrica. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, la Sociedad no ha tenido operaciones. **tgs** poseía el 80% de su capital social, CTG el 15% y Telcosur era titular del 5%.

El 29 de junio de 2023, TGSLatam Energía S.A. fue disuelta, inscribiéndose el 3 de julio de 2023 su disolución, liquidación y cancelación de matrícula.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Sociedades sobre las que se posee influencia significativa

Link:

Link explota el sistema de transporte de gas natural, que conecta el sistema de **tgs** con el gasoducto de propiedad de Gasoducto Cruz del Sur S.A. Este gasoducto de vinculación se extiende desde la localidad de Buchanan (Provincia de Buenos Aires), en el anillo de gasoductos de alta presión de gas natural que circunda la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que es parte del sistema de gasoductos de la Sociedad, hasta la localidad de Punta Lara en la Provincia de Buenos Aires. La participación accionaria de **tgs** en dicha sociedad es del 49%, mientras que Pan American Sur S.A. tiene una participación en el capital social del 20,40%, Shell Argentina S.A. del 25,50% y Wintershall Dea Argentina S.A. del 5,10%.

TGU:

TGU es una sociedad anónima constituida en la República Oriental del Uruguay que prestaba servicios de operación y mantenimiento a Gasoducto Cruz del Sur S.A., cuyo contrato terminó en 2010. **tgs** posee el 49% de su capital social y Pampa Energía posee el 51% restante.

EGS (liquidada):

EGS era una sociedad anónima constituida en septiembre de 2003 en la República Argentina. Sus accionistas son **tgs** (49%) y TGU (51%).

EGS poseía un gasoducto que conecta el sistema de **tgs** en la Provincia de Santa Cruz con un punto de entrega en el límite con Chile.

En octubre de 2012 el ENARGAS emitió una resolución por la cual autorizó a EGS a transferir el gasoducto de conexión y la oferta de servicios vigente a **tgs**. El 13 de noviembre de 2013, la Sociedad y EGS acordaron la transferencia de la totalidad de los bienes que componen el activo fijo de EGS a **tgs**, por un monto de US\$ 350.000 a ser abonado por **tgs** y se cedieron los contratos de transporte vigentes.

En la reunión de Directorio de **tgs** celebrada el 13 de enero de 2016, se aprobó iniciar los pasos necesarios para la disolución de EGS. La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de EGS celebrada el 10 de marzo de 2016 designó al liquidador.

El directorio Liquidador de EGS celebrado el 31 de marzo de 2023 informó el Proyecto de Distribución Final del remanente de la liquidación. El 26 de junio de 2023 la Asamblea General Extraordinaria de EGS aprobó el balance final de liquidación por el ejercicio irregular cerrado al 31 de marzo de 2023 y aprobó la cancelación de la inscripción social de EGS ante la Inspección General de Justicia. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Separados el proyecto de distribución fue ejecutado por el liquidador. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Separados la IGJ realizó la inscripción de la liquidación y su cancelación registral.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Acuerdo conjunto

UT:

El Directorio de **tgs** aprobó el acuerdo de constitución de la UT junto con SACDE. El objetivo de la UT es el montaje de cañerías para la construcción del proyecto de "Ampliación Sistema de Transporte y Distribución de Gas Natural" en la provincia de Santa Fe, convocada mediante Licitación Pública Nacional N° 452-0004-LPU17 por el MINEM (la "Obra").

El 27 de octubre de 2017, **tgs** – SACDE UT suscribió el correspondiente contrato de obra con el MINEM.

La vigencia de la UT será hasta que se haya cumplido con su objeto, es decir, una vez terminados los trabajos que implica la Obra y hasta la conclusión del período de garantía, fijado en 18 meses desde la recepción provisoria.

Producto de la situación del contexto económico y del COVID mencionada en la Nota 1 de los Estados Financieros Consolidados, la UT envió una carta a la por entonces Integración Energética Argentina S.A. (IEASA), actualmente Energía Argentina S.A. ("ENARSA"), sociedad que actualmente forma parte del Ministerio de Desarrollo Productivo, en la cual solicitó, entre otras cuestiones, el restablecimiento de ecuación económico-financiera, readecuación del cronograma de Obra, aprobación de redeterminaciones de costos y adecuaciones del precio bajo el régimen jurídico vigente.

El 9 de julio de 2021, la UT e IEASA suscribieron una Orden de Reinicio y Acta de Reinicio de los trabajos relacionados con la Obra, mediante la cual se readecuó el cronograma de Obra y también IEASA asumió el compromiso de gestionar y aunar los esfuerzos para garantizar el flujo de caja a los efectos de evitar nuevas afectaciones a la estructura económico financiera del contrato de la Obra, que dieran lugar a nuevas solicitudes -por parte de la UT- de recomposición de la ecuación económico-financiera del contrato y del cronograma de ejecución de la Obra.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2023 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

14. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- a) A fin de dar cumplimiento con la Resolución General N° 629/2014 de la CNV informamos que, al 4 de marzo de 2024, la documentación respaldatoria y de gestión que reviste antigüedad por los períodos no prescriptos se encuentra en resguardo por la empresa BANK S.A. en su depósito sito en la Ruta Panamericana Km 37,5, Garín, Provincia de Buenos Aires.

En cuanto a los libros de comercio, societarios y los registros contables, los mismos se encuentran en la sede social de la entidad en espacios que aseguran su conservación e inalterabilidad.

La Sociedad mantiene a disposición de la CNV en todo momento en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda al tercero.

- b) Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad posee 41.734.225 acciones propias en cartera, representativas del 5,25% del capital social total. El costo de adquisición de las acciones propias en cartera ascendió a Ps. 34.019.849 el cual, conjuntamente con la Prima de negociación de acciones propias por Ps. 9.868.857, de acuerdo a lo dispuesto en el Título IV, Capítulo III, artículo 3.11.c y e de las Normas, restringe el monto de las ganancias realizadas y líquidas mencionado anteriormente que la Sociedad podrá distribuir.

Con relación al endeudamiento financiero de la Sociedad, no existen restricciones en materia de pago de dividendos, en la medida que **tgs** cumpla con ciertos ratios financieros. Para mayor información, ver Nota 13. Deudas Financieras a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023.

Sin perjuicio de lo expuesto, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 149/2021 del ENARGAS que aprueba un Revisión Tarifaria Transitoria para **tgs** (la "Resolución 149"), hasta tanto la misma no concluya, se prohíbe que la Sociedad distribuya dividendos.

15. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores significativos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la autorización (emisión) de los presentes Estados Financieros Separados, adicionales a los expuestos en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 F° 121

Daniel Abelovich
Por Comisión fiscalizadora

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

Luis Fallo
Presidente



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Transportadora de Gas del Sur S.A.
Domicilio Legal: Edificio Madero Office – Cecilia Grierson 355 – Piso 26
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N° 30-65786206-8

I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Transportadora de Gas del Sur S.A. (la “Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2023, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros separados, que incluye información significativa sobre políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera separada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados*” de nuestro informe. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)” del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros separados en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría y formación de opinión sobre los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no son objeto de una opinión por separado. Para la cuestión del período actual incluida más

Price Waterhouse & Co. S.R.L.
Firma miembro de PricewaterhouseCoopers
Boucharde 557, piso 8º
C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires
Tel: (54-11) 4850-0000
Fax (54-11) 4850-1800
www.pwc.com/ar

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
Miembro de Ernst & Young Global Limited
25 de Mayo 487 – C1002ABI
Buenos Aires - Argentina
Tel.: (54-11) 4318-1600
Fax: (54-11) 4510-2220
www.ey.com

abajo en esta sección, la descripción de cómo fue tratada en nuestra auditoría se proporciona en ese contexto.

Cuestión clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p><u>Recuperabilidad de propiedad, planta y equipos relacionados con la unidad generadora de efectivo de Transporte de Gas Natural</u></p> <p>Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantenía registrado propiedad, planta y equipos (PPE) por miles de pesos 571.160.601 relacionados con la unidad generadora de efectivo de Transporte de Gas Natural. Tal como se menciona en la Nota 5.a) de los estados financieros consolidados, se efectúa una prueba por deterioro del PPE cuando un evento existente o uno que tendrá lugar en un futuro próximo indica que el valor recuperable de los montos de PPE pueda verse afectado. El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo y su valor de uso.. El valor de uso de la unidad generadora de efectivo de Transporte de Gas Natural se calcula en función de los flujos de efectivo futuros descontados, considerando, entre otros, supuestos significativos relacionados con los futuros ajustes de tarifas basados en negociaciones con el regulador, el reconocimiento de ajustes de costos, la tasa de descuento y las variables macroeconómicas futuras esperadas, como la inflación y las tasas de cambio.</p> <p>Esta cuestión resulta clave debido a que involucra la aplicación de juicio crítico y estimaciones significativas por parte de la Gerencia, que están sujetas a incertidumbre y a eventos futuros. A su vez, llevó a un alto grado de juicio y esfuerzo por parte del auditor en la realización de procedimientos para evaluar las proyecciones de flujo de efectivo realizadas por la Gerencia y probar los supuestos significativos.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">• evaluar la metodología de estimación;• probar los supuestos significativos tales como, los ajustes de tarifas futuras, la tasa de descuento y las variables macroeconómicas futuras esperadas, como la inflación y las tasas de cambio y probar la integridad, precisión y relevancia de los datos subyacentes utilizados. Los supuestos significativos se compararon con los datos de tendencias económicas disponibles y se realizaron ciertos cambios a los supuestos regulatorios y otros factores para evaluar como afectarían nuestras conclusiones. También se evaluó la experiencia histórica de las estimaciones de la Gerencia y se realizaron análisis de sensibilidad de supuestos significativos para evaluar los cambios en el valor en uso que resultarían de los cambios en los supuestos;• probar la corrección aritmética del modelo de flujos de efectivo descontados;• y evaluar la integridad de las revelaciones en los estados financieros. <p>En la evaluación de la metodología y los supuestos significativos utilizados en los flujos de efectivo futuros estimados por la Gerencia se utilizaron profesionales con habilidades y conocimientos especializados.</p>



Información que acompaña a los estados financieros separados (“otra información”)

La otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados financieros separados y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros separados

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros separados debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente se pensaría que afectan nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

De las cuestiones comunicadas al Comité de Auditoría, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Los estados financieros separados mencionados en el primer párrafo se encuentran transcritos en el libro “Inventarios y Balances” de Transportadora de Gas del Sur S.A. y, en nuestra opinión, han sido preparados en todos sus aspectos significativos de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV;
- b) Los estados financieros separados de Transportadora de Gas del Sur S.A. al 31 de diciembre de 2023 surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la CNV;
- c) Al 31 de diciembre de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables Transportadora de Gas del Sur S.A., asciende a \$ 677.824.985, no siendo exigible a esa fecha;
- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos para Transportadora de Gas del Sur S.A. en las normas profesionales vigentes;
- e) De acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la CNV, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a Transportadora de Gas del Sur S.A. por Price Waterhouse & CO. S.R.L. y Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 representan:
 - e.1) el 100% y 100% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Transportadora de Gas del Sur S.A. por todo concepto en dicho ejercicio, respectivamente;
 - e.2) el 29% y 90% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Transportadora de Gas del Sur S.A. su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio, respectivamente;
 - e.3) el 28% y 90% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Transportadora de Gas del Sur S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio, respectivamente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de marzo de 2024.



PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 F° 121



PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°13

Hernán Crocci
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 166

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Auditoría de Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2023

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de

Transportadora de Gas del Sur S.A.

CUIT N° 30-65786206-8

Domicilio legal: Edificio Madero Office- Cecilia Grierson 355, Piso 26

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados como Comisión Fiscalizadora respecto de los estados financieros separados y la memoria

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social y las regulaciones pertinentes, acerca de los estados financieros separados de Transportadora de Gas del Sur S.A. (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2023, los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Asimismo, hemos revisado la memoria correspondiente al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera separada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como su resultado integral separado, y los flujos de efectivo separados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de información Financiera (“NIIF”). Asimismo, en nuestra opinión, la memoria cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados financieros separados se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L. y Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. quienes emitieron su informe con fecha 4 de marzo de 2024 de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades como Comisión Fiscalizadora se describen en la sección “Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros separados y la memoria” del presente informe.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de la gestión, no hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)

Fundamento de la opinión (Continuación)

Asimismo, en relación con la memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo N° 66 de la Ley N° 19.550 y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

Información distinta de los estados financieros separados, de su informe de auditoría y de la memoria (“Otra información”)

La otra información comprende la información incluida en (i) la reseña informativa y (ii) el código de gobierno societario, presentada para cumplimentar las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”). La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información. Esta otra información no es parte de los estados financieros separados ni de la memoria, por lo que no está alcanzada en el examen que llevamos a cabo como Comisión Fiscalizadora.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados y la memoria no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados y controles sobre la memoria, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros separados o la memoria o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros separados

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista de continuidad.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de preparación de la información financiera de la Sociedad.

Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros separados y la memoria.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe de Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros separados, empleando normas de auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como de Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados financieros separados o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)

- f) Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) los estados financieros separados mencionados en el primer párrafo se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances de Transportadora de Gas del Sur S.A y, cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley N° 19.550 y en las resoluciones pertinentes de la CNV;
- b) los estados financieros separados de Transportadora de Gas del Sur S.A. al 31 de diciembre de 2023 surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la CNV;
- c) se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución N° 797 de la CNV en relación con la presentación del informe de cumplimiento del Código de Gobierno Societario;
- d) en relación con lo determinado por las normas de la CNV, informamos que hemos leído el informe de los auditores externos, del que se desprende lo siguiente:
- i. las normas de auditoría aplicadas son las aprobadas por la FACPCE;
 - ii. los auditores son independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código del IESBA"); y
 - iii. los estados financieros separados han sido preparados teniendo en cuenta las NIIF y las disposiciones de la CNV.
- e) hemos constatado la constitución de las garantías de los Directores en gestión previstas en la legislación vigente;
- f) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Transportadora de Gas del Sur S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y
- g) se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550.
- h) al 31 de diciembre de 2023 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Transportadora de Gas del Sur S.A que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 677.824.985, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de marzo de 2024

Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Abelovich
Síndico